



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ACATLÁN"**



**"UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA LA PRAXIS,
DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A N:
MA. ESTHER RANGEL GONZALEZ
GABRIELA CLARA SILVA ALCANTARA

Acatlán, Edo. de México,

Octubre de 1985.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

2.3.2.2.- Muestra	67
2.3.2.3.- Estudio piloto	67
2.3.2.4.- Resultados generales	68
BIBLIOGRAFIA CAPITULO 2	102
3.- CARACTERISTICAS DE LA OPERACION DE LA PROPUESTA	103
3.1.- Educación de Adultos	104
3.2.- Educación Especial	106
3.3.- Orientación educativa, vocacional y sexual.	107
3.4.- Guardería	109
3.5.- Consideraciones técnico-administrativas	110
4.- CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFIA GENERAL	114
ANEXOS	118

I N T R O D U C C I O N

El fenómeno social que se vió necesario investigar, como tema para el trabajo de esta tesis, se relaciona con el desarrollo correspondiente a las prácticas escolares de los estudiantes que cursaban la Carrera de Pedagogía en la ENEP Acatlán durante el año 1983-84.

Se considera que este año, en que se llevó a cabo la implementación del nuevo Plan de Estudios, constituye un momento coyuntural, debido a que en él fue posible cristalizar las aspiraciones, tanto de alumnos como de maestros que pugnaban por un cambio, en torno a una elevación del nivel académico.

Entre los aspectos señalados en la reestructuración del Plan de Estudios de Pedagogía, como necesarios para buscar seles una solución, en virtud de las repercusiones generadas, se encuentran los siguientes:

- Existencia de un bajo índice de titulación, que no excede del 5% de los egresados;
- El 42.2% de los egresados de la carrera de Pedagogía de esta escuela no tiene empleo. De los empleados, sólo el 50% desempeña una labor relacionada con la carrera. (1)

Como motivos responsables de esta problemática, se presentaron, entre otros, los siguientes: ausencia de experiencia práctica y de seminarios; y limitado porcentaje de asignaturas que contengan talleres de investigación y prácticas de carrera. (2)

- (1) (Encuesta realizada en octubre de 1982, por la Coordinación General de Estudios Profesionales de la ENEP Acatlán).
- (2) (Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía de la ENEP Acatlán).

Para la reestructuración del Plan de Estudios de Pedagogía, se tomaron especialmente en cuenta tales aspectos, buscando resolver dicha problemática. Sin embargo, a pesar del vigor con el que se empeñaron los docentes, por ver que se cumplieran los objetivos, se presentaron nuevas dificultades en su ejecución, como por ejemplo, las siguientes:

En relación a la selección de lugares:

Se presentaron obstáculos para llegar a convenios, donde fuera factible que las prácticas señaladas en los objetivos, coincidieran aproximadamente con los programas ya establecidos en cada institución y, a los que debía uno que sujetarse.

Estos lugares se encontraban lejanos y en ocasiones con pocas vías de comunicación, lo que repercutía en una limitación del tiempo que era posible dedicarle a las prácticas.

El desconocimiento del perfil del pedagogo, en las instituciones a donde se ofrecían los servicios, dificultaba el acceso del estudiante a las mismas. Esto provocaba que se disminuyera el tiempo que se debía dedicar a la realización de las prácticas, consecuentemente, éstas resultaban poco provechosas.

Con respecto a los docentes:

La distancia y diversidad de lugares donde los estudiantes habían logrado establecer convenios, representaban para el docente, al que no se le pagan horas extras, un obstáculo que le impedía poder visitar todos los lugares donde se realizaban las prácticas.

Esto mismo restringía al maestro en su labor de apoyo, retroalimentación y evaluación de las prácticas que se realizaban, lo que generalmente, sólo se podía efectuar a través de los reportes informativos.

Relativo a los alumnos:

Al no contar con la retroalimentación del docente, se le complicaba la adecuada solución a los problemas que se le presentaban; lo que menguaba su entusiasmo por la escasa labor que podía desarrollar.

Se considera que son diversas las variables que están relacionadas con este fenómeno y que, unas y otras se encuentran interrelacionándose y afectándose en un proceso dialéctico. Profundizar en todas y cada una de éstas, es una tarea que no sería posible agotar en un trabajo de tesis. Sin embargo, se ha considerado que sí es posible proporcionar algunos elementos de juicio que, en un momento dado, se podrán utilizar para nuevas investigaciones.

Este año ha sido un momento histórico que ha ofrecido importantes experiencias, que pueden ser utilizadas para facilitar el desarrollo de las prácticas escolares de los compañeros que vengan atrás de nosotros.

Por otra parte, existe también la experiencia que han vivido otras instituciones, que se han puesto a buscar nuevas alternativas, en respuesta a la problemática que representan las prácticas escolares.

El margen de acción que se plantea como más satisfactorio, apunta hacia una reconceptualización de universidad, en donde se integren la enseñanza, la investigación y el servicio a las clases mayoritarias de nuestra sociedad. Esto, como una solución al desafío planteado por el problema de la disociación entre las actividades académicas, la investigación y la problemática concreta del País; y aprovechando el compromiso que tiene el universitario de una labor social.

En este contexto, es posible ver la relevancia que tienen las "prácticas escolares", que han venido a ocupar un lugar de primer orden, en las políticas educativas universitarias; porque permiten facilitar el funcionamiento de la Extensión Universitaria, en forma mucho más vigorosa y trascendente. Por tanto, el concepto de servicio social se entiende, no como un requisito más de titulación, sino inserto en el Plan de Estudios, con carácter obligatorio y con duración de dos años. - De esta manera, se está en mejores posibilidades de cumplir - con la función del servicio social, de ser instrumento para - que el estudiante pueda confrontar con la realidad los conocimientos teóricos adquiridos y satisfacer el compromiso de servir a la sociedad. Se considera que lograr la integración de las tres funciones de docencia, investigación y extensión universitaria, vendría a conquistar aspectos tales como:

- Ser la expresión de una universidad madura que se desborda en sí misma y en su entorno, con la labor conjunta que realizan, tanto alumnos como maestros.
- Conformar la universidad contemporánea, para no caer en el enclaustramiento que la priva de la riqueza de la retroalimentación y, haciéndose posible asimismo, el necesario desarrollo de la investigación.

Es decir, que la extensión universitaria se está entendiendo como un fenómeno que también forma parte activa de la vida académica y de la que surge el servicio social; siendo su dimensión tan importante como lo es la de las otras dos funciones sustantivas: docencia e investigación.

Esta forma de entender el servicio social fue, precisamente, la idea que originó la selección de esta investigación, pues el ver, en ocasión a la visita que se realizó a la ENEP-Iztacala, el contacto directo que tienen los estudiantes de -

Psicología, con la problemática de aprendizaje que padecen los niños que acuden a esta Institución, y la forma de ofrecer-- les las terapias, apoyados vigorosamente por la retroalimentación de los docentes; nos llevó a plantearnos una serie de interrogantes, acerca de cómo se llevan a cabo las prácticas escolares en la ENEP Acatlán. Fundamentalmente, porque éstas re presentan en el Plan de Estudios de Pedagogía, un aspecto al - que se le buscó dar mayor relevancia.

Por tanto, los objetivos específicos de este trabajo - de tesis, vendrán a ser los siguientes:

- Identificar los factores que caracterizaron la operatividad de las prácticas curriculares.
- Señalar el tipo de prácticas que realizaron los alumnos.
- Describir la forma de asesoramiento que dieron los maestros_ para la realización de las prácticas curriculares.
- Proponer la aplicación integrada de las tres funciones: do-- cencia, investigación y extensión universitaria; de manera - que sirvan de recurso para dar un servicio a las clases marginadas y, para lograr una elevación del nivel académico.
- Plantear la actividad del servicio social, con carácter obli_ gatorio, con duración de 2 años y vinculado al programa de - estudios. De esta forma sería posible darle el sentido que tiene, de ser instrumento para comprobar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos y de cumplir con el compro_ miso "escuela-sociedad".
- Demostrar que dentro de los objetivos del Plan de Estudios - de Pedagogía, existen suficientes elementos que permitan rea_ lizar una práctica social en el entorno, a partir de las dos proposiciones anteriores.

Todo ésto, con el fin de ofrecer algunas bases para - que, en un momento dado, se considere necesario realizar las -

prácticas escolares que propone el Plan de Estudios, utilizándose la integración de las 3 funciones, en beneficio directo - de la comunidad que circunda esta Institución.

La justificación de esta propuesta se encuentra en el reto que la problemática nacional hace a los universitarios; - haciéndose insoslayable prestar una labor social más trascendente y efectiva.

Para la realización de esta investigación se ha partido, en primer lugar, de la estructuración de un marco histórico referencial, que se inicia con un breve acercamiento en torno al estudio de los aspectos más generales, que caracterizan a una sociedad. Es decir, el individuo y la conformación de las instituciones que se generan en ésta: la familia, el estado y la escuela, así como la forma en que interactúan unas con otras.

Posteriormente, se continuó con el análisis histórico del desarrollo de la UNAM, considerando los acontecimientos más relevantes que en ésta se sucedieron. Esto con el fin de ubicarse en el contexto histórico de la misma; así como en el de otro tipo de instituciones que también pugnan por responder a las diversas necesidades de la actual problemática del país.

A partir de este marco histórico de referencia podrá verse que, desde sus inicios la universidad ha realizado diversos esfuerzos por cumplir con una función social cada vez más vigorosa y trascendente; pues desde 1910 se considera que, tanto los beneficios de la extensión de la cultura, como de la investigación, permitirían imprimir a la universidad una importante proyección que la convirtiera en un instrumento del desarrollo integral del país.

Es decir, que estas funciones constituirían el medio -

por el cual la universidad podría realizar un aporte social inmediato y directo, al mismo tiempo que ésta recibiría la impresión viva de las necesidades colectivas, al ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de confrontar sus conocimientos con la realidad.

En este capítulo se tratará de resaltar la importancia que tiene, tanto para la sociedad, como para la universidad y sus estudiantes una labor social, que condyuve a una elevación del nivel académico, por la labor conjunta que realicen comprometidamente alumnos y maestros.

Se realiza un análisis acerca de las características - que ha venido teniendo las actividades del servicio social y - los alcances y limitaciones que se le han presentado.

Más adelante, se analiza concretamente en un apartado diferente, las medidas prácticas que han tomado otras instituciones, para afrontar esta misma problemática; con el propósito de que éstas nos permitan construir un modelo que proporcione elementos para la elaboración de la propuesta que finalmente se hará.

Hasta aquí se desarrollan los planteamientos teóricos, que permitirán sustentar la investigación de campo, analizada en la segunda parte de este trabajo. Esta a su vez, proporcionará los elementos que servirán para justificar los planteamientos hipotéticos presentados.

En esta segunda parte del trabajo, se realiza un análisis de los resultados de la encuesta, levantada entre los alumnos de los 4o., 6o. y 8o. semestres del año de 1984, para fines de conocer tanto las facilidades como los obstáculos que se presentaron a docentes y alumnos en la realización de las prácticas escolares.

Se ofrece asimismo una panorámica del proceso que ha -
tenido en 5 Instituciones, la labor del servicio social; así -
como las características que ofrecen las prácticas escolares.
Información que fué obtenida de las entrevistas efectuadas para
tal objeto.

Finalmente, tanto la investigación documental como la
de campo llevan a concluir que, de acuerdo a las siguientes -
circunstancias: a) la oportunidad que ofrece el incremento de
actividades prácticas planteadas en el Plan de Estudios; b) -
las exigencias que plantea la problemática nacional y; c) la -
necesidad de hacer realidad los objetivos de la universidad de
vincular docencia, investigación y extensión universitaria; ha
ce imperativo renovar los esfuerzos hasta ahora realizados y -
seguir la pauta marcada que ofrece el modelo de otras institu-
ciones, considerando válida la propuesta que en este trabajo -
de tesis se realiza.

El compromiso con la escuela y la sociedad, no nos per-
mitía dejar de hacer esta investigación. Especialmente porque
significa dar un paso adelante en el logro de los objetivos, -
en la medida en que propicia una educación centrada en el hom-
bre y basada en la sociedad, un hombre capaz de transformar la
realidad y transformarse, en un hacer continuo a lo largo de -
toda su vida.

PLANTEAMIENTOS TEORICO METODOLOGICOS.

Se ha considerado conveniente abordar esta investigación bajo la perspectiva del método dialéctico, en virtud de que la práctica educativa es considerada como un proceso de la realidad que se encuentra en constante modificación y éste es el método más indicado para tal labor, por el enfoque dialéctico con el que opera hacia el cambio. Asimismo, porque demuestra la necesidad objetiva de la transformación social y puede fungir como teoría orientadora, en el estudio del proceso educativo que se dirige a la formación del profesional.

Con el fin de justificar la magnitud de la utilidad práctica del método dialéctico en esta investigación, se irá presentando la forma en que el mismo adquirirá su dimensión operativa, de manera concreta sobre los aspectos de este problema.

Si el método dialéctico: "consiste ante todo en la demolición de los conceptos adquiridos y cristalizados, para impedir su momificación que se origina de la incapacidad de captar las totalidades sociales en marcha, así como en tener en cuenta simultáneamente los todos y sus partes, que se engendran recíprocamente." (1) Entonces procederá realizar un análisis con este enfoque, sobre los dos aspectos siguientes: - Los elementos que fueron contemplados por el Plan de Estudios de Pedagogía, para incorporarlos en su reestructuración y que se refieren a una elevación del nivel académico, y los que permitirán apreciar algunas de las dificultades que resultaron en el proceso de ser llevados éstos a la práctica, como pueden ser:

a).- Cambiar el concepto tradicional de aprendizaje en donde el maestro es el poseedor del conocimiento y el alum

(1) GOMEZJARA, Nicolás, El diseño de la investigación social, Ed. Nueva Sociología, México, 1982, p. 226.

no el que toma el papel pasivo; por el aprendizaje dinámico - en donde interactúan maestro y alumno y ambos se benefician.- En esta nueva visión, se dejará también de depositar en el maestro toda la responsabilidad, para el buen desempeño del - proceso de enseñanza aprendizaje.

b).- Modificar la concepción de la práctica como simple observación, -actuación pasiva- por el de praxis como solución a problemas concretos de la realidad y como medio para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

c).- Transformar la aplicación separada de las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria como se vienen realizando, por la integración de las mismas, para que haya un enriquecimiento recíproco de éstas y consecuentemente lograr la relación universidad-sociedad.

d).- Ampliar la concepción de extensión universitaria que se tiene, en el sentido de verla únicamente como medio para ofrecer determinados cursos, o como extensión cultural; para darle un aprovechamiento mayor, tanto cuantitativa, como - cualitativamente, en el terreno del servicio social. En estas circunstancias y teniendo éste un carácter obligatorio, se - utilizaría como recurso para acercarse a las clases marginadas, con mayores posibilidades de ofrecer solución a sus problemas, especialmente de tipo pedagógico.

Es decir, modificar el sentido que se le ha dado al - servicio social como mero requisito de titulación; por el de instrumento para confrontar los conocimientos teóricos adquiridos en la solución de problemas concretos de la realidad y obteniéndose el beneficio de la retroalimentación. Aplicándose de esta manera, se requerirá, por tanto, que la duración - del mismo fuera no sólo de 6 meses sino que, integrado al - plan de estudios, se extendiera a lo largo de la carrera en - forma obligatoria.

Se ha encontrado que las diversas particularidades - del fenómeno educativo, se encuentran determinadas por el desarrollo de las distintas relaciones sociales, el que a su vez origina nuevos cambios en la misma sociedad. Por lo que puede decirse que en esta interacción, existe una relación dialéctica entre la totalidad y el proceso social particular que nos ocupa.

Por tanto, el método dialéctico vendrá a ser de gran importancia para abordar este problema en todas las etapas - que se realizarán, porque permitirá su vinculación con los procesos concretos de la realidad, pudiéndose realizar el análisis de causas y efectos y viceversa.

Pasando a la concepción de cambios cuantitativos y - cualitativos del Método dialéctico, se ha encontrado que los primeros se identifican, precisamente con el proceso dinámico de la sociedad y principalmente con el de la educación universitaria, ya que la UNAM ha tenido que ir aumentando considerablemente su matrícula, debido a la explosión demográfica. Esta ha originado una demanda creciente de solicitantes para ingresar a la institución y, consiguientemente, "a la masificación de la universidad y al deterioro de la calidad del nivel académico." (1)

Precisamente por esta razón es que esta investigación se encaminará, hacia el planteamiento de una alternativa que signifique un cambio cualitativo y un apoyo al desarrollo de las prácticas curriculares. Por tanto, tendrá el propósito - de facilitar la labor, tanto de docentes como de alumnos, en la consecución de los objetivos propuestos en el nuevo programa de estudios de Pedagogía.

Como podrá observarse, cada uno de los planteamientos señalados del método dialéctico, constituyen el instrumento - adecuado que permitirá efectuar un análisis descriptivo del problema mencionado. Se señalarán aquellos factores que han

(1) MARTINEZ RIZO, F. Plan de la Ed. Sup. en México 1968-82, Rev. Ed. Superior No. 45, I-III-83, p. 52.

caracterizado el proceso de las prácticas escolares y se mostrará una panorámica aproximada del todo y sus partes, dentro de un contexto histórico determinado. Esto ofrecerá algunos elementos de juicio para investigaciones posteriores, necesarias en el desarrollo de todo fenómeno educativo.

1.- MARCO TEORICO REFERENCIAL.

1.1.- SOCIEDAD.

Esta investigación se orientará hacia el estudio de las diversas formaciones sociales en las cuales se desarrolla el fenómeno educativo, debido a su naturaleza tanto - histórica como dialéctica. Por tanto, el análisis se realizará tomando en consideración la multiplicidad de determinaciones que constituyen dicho fenómeno y que a su vez éste genera; ya que: "el carácter determinante de los procesos económico-- sociales, sólo se comprende teniendo en cuenta la relación dialéctica que existe entre ellos y los procesos ideológico-político-culturales." (1) Aspecto sustantivo de esta investigación.

Tales procesos económico-político-ideológicos constituyen en su conjunto la totalidad. Esta categoría deberá tomarse en cuenta, necesariamente para entender y transformar la realidad social en forma global y dinámica; ya que sólo de esta manera será posible comprenderla, sin caer en una visión - fragmentaria de la misma. Todo esto porque: "la totalidad debe entenderse, no como la suma de todos los procesos y circunstancias existentes, sino como el grupo de aquéllos que se hallan directamente vinculados y que paralelamente se desarrollan, determinándose de manera recíproca." (2).

La realidad social puede explicarse, según Ely Chinoy así: "en su uso más general, la sociedad se refiere meramente al hecho básico de la asociación humana. Por ejemplo, este término se ha empleado en el más amplio sentido, para incluir toda clase y grado de relaciones en que entran los hombres, ya - sean éstas organizadas o desorganizadas, directas o indirectas, conscientes o inconscientes, de colaboración o de antagonismo. Ella incluye todo el tejido de las relaciones humanas y no tiene límites o fronteras definidas... Los patrones de interacción y de relación social se definen por las normas que rigen la conducta y son afectados por los valores y creencias que -

comparten los miembros de la sociedad. Este hecho es tan importante, que la sociedad misma ha sido en ocasiones definida simplemente como el sistema de instituciones que gobiernan la conducta y proporcionan el marco de la vida social. Dentro de esta concepción, la sociedad deberá ser descrita en términos de sus principales instituciones: familiares, religiosas, económicas, políticas, educacionales, etc." (3).

Describir a la sociedad en términos de sus principales instituciones, llevará al conocimiento de las relaciones que guardan éstas entre sí, así como la forma en que las mismas interactúan y se determinan; ya que existe una relación dialéctica entre los procesos que forman la totalidad "de manera que la totalidad se transforma a medida que se desarrollan los procesos sociales particulares de que se compone, pues hay una relación dialéctica entre la totalidad y el proceso social particular." (4).

Ubicados en esta perspectiva y antes de referirse a las instituciones de la sociedad, convendrá determinar la concepción que se tiene del individuo, pues éste es, a la vez, sujeto y objeto de transformación de esta realidad. Porque, de acuerdo al pensamiento marxista: "el factor máximo de la historia es el hombre, la sociedad de los hombres, de hombres que se asocian entre sí, se entienden entre sí, desarrollan a través de estos contactos una voluntad social, colectiva, y comprenden los hechos económicos, los juzgan y los adecúan a su voluntad, éste es, a su voluntad de organizarse y cambiar la sociedad." (5).

1.1.1.- INDIVIDUO.

"El individuo es mucho más que un mero conjunto de costumbres, creencias, objetivos, valores, respuestas emocionales o actitudes, que responden siempre a patrones culturales. Este conjunto de elementos psicológicos se organiza dentro de una estructura que se conoce generalmente como la "personalidad" del individuo, en la que todas las partes no están dispuestas al azar sino en relación las unas con las otras... La

estructura de la personalidad, así como muchos de sus componentes -costumbres, actitudes, valores, creencias- se apoya en bases fisiológicas y anatómicas, pero deriva principalmente de la cultura, a través de las relaciones sociales." (6).

La estrecha relación que guarda el hombre con su medio social permitirá explicar el por qué de la conducta humana. La influencia de la sociedad sobre la personalidad del individuo abarca desde su gestación, hasta el final de su vida, pasando por relaciones: familiares, económicas, políticas y educacionales. "Sus respuestas a las exigencias sociales y a las de otras personas con las que se pone en contacto, adquirirán el tinte de la personalidad que se le imprimió en su edad temprana, aunque ésta puede a su vez cambiar de distintas maneras." (7).

El sello que las experiencias en la edad temprana imprimirán en el niño, llevan a la consideración de la importancia que éstas tienen en la configuración del individuo y sus repercusiones para que sea posible que éste actúe comprometidamente con su realidad. Es decir, que los sujetos de la educación no son solo los maestros, sino también los padres. Sin desconocer con esto que, al mismo tiempo, el objeto de la educación el individuo, también es: "sujeto de la educación, puesto que él puede plantearse determinados objetivos relacionados con la formación de la voluntad y el carácter y, trabajar autodidácticamente de un modo planificado... De esta forma, cualquier construcción pedagógica, necesariamente encierra en sí el (los) sujetos y el (los) objeto(s) de la educación, que están conectados a las relaciones educativas." (8). Es decir, que el desarrollo del niño se realizará, en primer lugar, en su ambiente familiar y el proceso educativo se realizará precisamente del modo en que esta institución esté organizada, haciéndose necesario, por tanto, para la comprensión de la misma abordarla a continuación.

1.1.2.- FAMILIA.

La familia es una institución básica en la vida económica social. "Es la forma histórica de organización de la vida en común de los seres humanos de los dos sexos. Es la célula de la sociedad, ya que cumple la función indispensable en la reproducción de una de las condiciones más importantes de la vida social: la población. Las relaciones familiares forman parte de las relaciones referentes al modo de vida de la población."

Esta institución comprenderá las personas del padre, - la madre y los hijos, que significarán relaciones, tanto materiales y económicas, como ideológicas y morales. En la familia nacen y se educan los hijos, de allí que Collado expresara que: "en ella se produce la formación de los ciudadanos y de las futuras generaciones y tanto los padres como los hijos, - tienen el campo propicio para el desarrollo de sus más nobles, mejores y profundos sentimientos individuales y sociales." (10)

Por tanto, la conducta personal de los padres será un factor decisivo para la educación de los hijos y, el ejemplo, - será el mejor método educativo. Es por ésto que Makarenko señalaba que: "educar al niño correcta y normalmente es mucho - más fácil que reeducarlo... por tanto existe la necesidad de educar de modo tal, que no fuere necesario más tarde reformar, que todo se haga correctamente desde el principio mismo... Si el proceso educativo adoleció de serias fallas u omisiones, si se procedió improvisadamente, incurriendo en negligencias o ligerezas, será necesario corregir y reformar y, la tarea de corrección, de reeducación no es un asunto sencillo; exige esfuerzos, conocimientos y paciencia, de que no todos los padres están dotados. Además, el trabajo de reeducar, de reformar, - no es sólo difícil sino también penoso." (11).

La comprensión del significado de las palabras ante--

riores, permitirá entender el por qué de la tremenda responsabilidad que tienen los padres ante la sociedad de la formación de los hijos y sus repercusiones sociales posteriores de la misma. Y el por qué de que el Estado se comprometa jurídicamente en la tarea de educación de los individuos, tal como se expresa en el Art. 4o, fracción 3a.: "La familia es la base de la sociedad.- Es la organización primaria fundada sobre vínculos de parentesco, donde por eso, la solidaridad suele manifestarse en mayor grado. En su seno nacen, crecen y se educan las nuevas generaciones. La formación que en la familia reciben los hijos es insustituible. De aquí que el estado, a través de sus instituciones y de su orden jurídico, tutele a la familia y le proporcione medios para cumplir sus altas finalidades."

Las necesidades del ser humano son diversas y éstas - vienen a fundamentar la actividad humana para satisfacerlas. - Por estas necesidades y sentimiento de carencia el hombre se ve obligado al trabajo y a la acción, lo que vendrá más tarde a - configurar un modo de producción. Situándose nuevamente en una perspectiva de totalidad, convendrá señalar que, a partir de la estructura económica se podrán comprender los otros niveles de la sociedad, pues de acuerdo a la teoría marxista que expresa: - "la estructura económica de la sociedad constituye en cada caso el fundamento real a partir del cual hay que explicar en última instancia toda la superestructura de las instituciones jurídicas y políticas, así como los tipos de representación religiosa, filosófica y de otra naturaleza, de cada período histórico." - (12).

Es decir, la estructura económica de la sociedad vendrá a constituirse como la base o infraestructura y, las instituciones jurídico-políticas, estado y "formas de conciencia social" - vendrán a configurar la superestructura. En ésta el estado tiene funciones determinantes, que habrán de señalarse a continuación.

1.2.- ESTADO.

La sociedad a lo largo de su desarrollo histórico, ha creado y propiciado la creación de instituciones especializadas, dedicadas al servicio de alguna tarea específica. Estas instituciones están configuradas por un patrón de conducta, fines y funciones que las habrán de caracterizar como entes sociales.

Las funciones que definirán al estado serán las de dominación política y de reproductora de la ideología dominante. El mecanismo por el cual ejercitará estas funciones, será a través de las normas que permitirán reglamentar el funcionamiento interno de la sociedad; pues ésta: "posee una estructura económica y una estructura ideológica determinadas, posee un conjunto de aparatos institucionales y normas específicas para reglamentar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Estos aparatos institucionales y normas, constituyen la estructura jurídico-política de la sociedad y forman parte de la superestructura. Las formas de estos aparatos institucionales, su importancia y los principios normativos varían en relación con la estructura económica que le sirve de base. En las sociedades de clase, lo jurídico-político está asegurado por un aparato autónomo: el estado..." (13).

En relación a la función de dominación política, Max Weber expresa: "El estado es quien detenta efectivamente el monopolio legítimo del ejercicio del poder político y cuya finalidad es mantener el orden y la seguridad interna, y la defensa en contra de agresiones del exterior, así como administrar el patrimonio público..." (14).

De lo antes expresado podemos concluir que, el estado reglamentará el funcionamiento de la sociedad, expidiendo las normas y leyes que expresan los lineamientos, con el fin de que los organismos, a quienes van dirigidos éstos, se - -

güen en sus actividades. Esta reglamentación que expide el estado está destinada a reproducir la ideología de las clases dominantes, porque: "el estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase." (14).

Los lineamientos que interesa analizar, por razón de esta investigación, serán los referidos a la educación, los que se verán a continuación en el punto de "universidad".

1.3.- UNIVERSIDAD.

La universidad de México ha vivido junto con el país, las mismas vicisitudes por las que éste ha atravesado en lo político-económico y cultural. El conocimiento de lo que ésta es ahora y pueda ser mañana, reclama una mirada retrospectiva de su proceso histórico desde su génesis.

La universidad vió su origen hacia el S. XVI. En esta época la Real y Pontificia Universidad de México, tenía un carácter dependiente de la metrópoli española, rigiéndose conforme a las Constituciones de la Universidad de Salamanca. (16).

Con la decadencia de la colonia en el S. XVIII y la exaltación e inquietudes nacionalistas venidas del contexto histórico mundial, surge en el territorio mexicano una serie de conflictos dirigidos a conquistar la independencia de éste. A partir de este movimiento, el país estuvo luchando por estructurar las normas que lo dirigieran, pues: "desde 1833 y durante más de veinte años, no hubo posibilidad de legislar formalmente con base en las aspiraciones de los grupos progresistas; fué necesario esperar el triunfo liberal de 1855 para que se dieran a conocer diversos instrumentos jurídicos que modificaban las instituciones nacionales y preparaban la organización del país, más de acuerdo con los requerimientos de la época." (17).

La influencia religiosa continuaba imponiendo su sello en la educación, en contra de aquéllos que consideraban que: "la verdad y el conocimiento científico serían suficientes para destruir todas las trabas que las fuerzas reaccionarias imponían a la educación." (18) Por tanto, se hizo necesario que en el Art. 3o de la Constitución de 1857 se estableciera que: "la enseñanza es libre; y la Ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio." (19). El objetivo primordial de este reglamento era acabar con el monopolio que las instituciones eclesiásticas habían ejercido durante varios siglos sobre la instrucción. Aspecto que pudo ser impulsado vigorosamente a partir del movimiento de Reforma. Este recurso aseguraría una educación progresista de base científica, acorde con la filosofía del nuevo estado mexicano.

Posteriormente, en 1863 se impone el gobierno extranjero con Maximiliano de Austria a la cabeza, cuya política coincidía notablemente con las medidas dispuestas por el gobierno de Juárez. Trató de mejorar lo relativo a la educación, expidiendo en 1865 el documento "Ley de Instrucción Pública" con 172 artículos. Y al ser revisadas las condiciones en que se ofrecía la enseñanza superior, se ordena el cierre de la Universidad. Sin embargo, aunque ésta estaba privada de sus funciones, se legisló en materia de educación superior, indicándose qué escuelas podían ofrecerla y los planes de estudio a que se sujetarían.

A Justo Sierra le tocó realizar su labor educativa en la última década del porfiriato. Pudo abarcar todos los niveles del quehacer escolar y los más variados rumbos y perspectivas de la cultura. Sin embargo, no contaba con el apoyo de la dictadura para realizar una labor pedagógica de servicio social. Esto se hacía patente en lo que se refiere a la educación obligatoria, porque sin escuelas primarias para todos por un lado y la miseria de grandes sectores del pueblo por otro, se interfería en esta obligación. (20).

Una vez que se abrió nuevamente la máxima casa de es

tudios en 1910, Justo Sierra le otorga la responsabilidad social de vincular las necesidades del país, e incluye entre los principios básicos de la misma, las funciones que la habrán de caracterizar: "la extensión de la enseñanza e investigación superiores a la sociedad." (21).

Cuando comenzó a regir la Constitución en 1917, se especifican las características que deberá tener la educación, que son expresión de los valores y aspiraciones sociales que prevalecían en ese momento histórico. V. Carranza considera necesario situar a la universidad dentro de un marco de mayor libertad y admite la necesidad de separar a ésta del gobierno federal, como un organismo administrativo autónomo, señalando que: "una vez libre podrá corresponder a los altos fines para los que fué creada, subsistiendo ajena a las fluctuaciones de la política, independiente del poder público." (22).

En 1920 fue nombrado rector de la Universidad Nal. de México José Vasconcelos, quien emprendió con gran entusiasmo una colosal tarea a partir de la cual se fue gestando el aparato educativo con que cuenta actualmente el país. Con las atribuciones legales y con las necesidades que imponían las circunstancias, emprendió desde la rectoría una acción tendiente a dar la coherencia a la educación en sus distintos niveles, desde el jardín de niños hasta la Universidad. (23) Se realizó el estudio de los programas de enseñanza primaria, tanto en el campo como en la ciudad. Se llevó a cabo la difusión y cultivo de las bellas artes, se crearon diversas bibliotecas, aunado a la edición de libros de texto gratuito. Labor que pudo Obregón apoyar económicamente debido a que en esa época, México era el segundo productor de petróleo en el mundo. (24).

Vasconcelos tenía una idea clara de la misión que debía desempeñar la Secretaría a su cargo. El proceso educativo debía ser algo totalmente articulado y dirigido a todos los sectores de la sociedad y para ello era menester eliminar fronteras raciales y clasistas, atendiendo el grave problema del indio.

Otro aspecto que va a caracterizar los años siguientes

tes a la revolución, será la organización y desarrollo de la clase obrera y campesina con Lombardo Toledano a la cabeza, - lo que va a orientar a la universidad hacia un desarrollo de la tecnología y de solidaridad social. Estas ideas obedecían a las inquietudes mundiales que se habían despertado por el - socialismo y van a determinar algunas acciones tendientes a - desarrollar una educación socialista.

En 1929 el rector provisional de la Universidad Nacional, va a respaldar esta idea cuando expresa: "su apoyo a la creación de una 'universidad socialista y revolucionaria' - como institución democrática que asumiera su responsabilidad ante el pueblo y que contribuyera a la socialización de las - instituciones nacionales... porque si la universidad está - sostenida en gran parte con dinero del pueblo, es indispensable que aquél que ha recibido un título, esté debidamente preparado para actuar como individuo útil a su sociedad y a sí mismo." (25).

En 1933 se realiza el Primer Congreso de la universidad mexicana, "en el que se propone la sustitución del régimen capitalista por un sistema social." (26).

La introducción de la pedagogía socialista va a hacer que el artículo 3o. sufra modificaciones en 1934, que serán como sigue: "La educación que imparta el estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita - crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social." (27).

En febrero de 1936 Lombardo Toledano funda la universidad obrera, con finalidades políticas orientadas por el socialismo, señalando que: "para la propaganda y bifurcación - de éste, se requiere de gente competente que no ponga en ridículo a la doctrina." (28).

La dirección que había tenido el régimen cardenista, encaminada a desarrollar el trabajo y la técnica para el progreso del país, llevaron a la creación del Inst. Politécnico Nacional en el año de 1937, culminación de los esfuerzos que se habían estado haciendo por su establecimiento.

En 1941 se presenta el proyecto de la Ley Orgánica - reglamentaria del artículo 3o. que señalaba que los programas deberían establecer una correspondencia, cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México.

Considerándose que el artículo 3o. era poco específico, acerca de la naturaleza que debería tener la educación, - se encuentra necesario reformarlo en 1945: "suprimiéndole la orientación socialista de la educación y postulando nuevos - principios, como son los de la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita..." (29).

También en este mismo año se promulga la Ley Orgánica de la UNAM, de la cual fuera autor Alfonso Caso, rector de la misma, asentando que: "la universidad es una corporación-pública -organismo descentralizado del estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de - las condiciones y problemas nacionales y, extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura." (30).

En 1948 se funda la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, en la reunión de - rectores, celebrada en la Cd. de Oaxaca, y se instituye legalmente hasta 1950. Sus objetivos serían los de unir esfuerzos encaminados a la superación académica de las universidades y de intercambio de opiniones acerca de sus problemas. La - - ANUIES ha desempeñado también funciones de intermediaria entre instituciones y el gobierno federal, para la obtención de

subsidios; desarrollando diversas actividades de investigación y análisis, que se han sintetizado en los "lineamientos generales de una política de reforma educativa, concebida como un cambio permanente, que se vaya adecuando a las necesidades reales." (31).

El crecimiento de la población estudiantil en las universidades, incrementaba más problemas a los ya existentes. La expectativa de un desarrollo de las actividades científicas requería de instalaciones adecuadas para la formación de investigadores especializados que, en México aún no se podían formar adecuadamente por falta de recursos académicos y materiales. Ante estas necesidades resultó insoslayable afrontar la construcción de las nuevas instalaciones de la universidad y en 1952, fué entregada solemnemente la Cd. Universitaria, por el entonces Presidente Miguel Alemán, sexenio en el que la construcción de obras materiales cobra relevancia.

Con la llegada de López Mateos a la presidencia y de Torres Bodet a la Secretaría de Educación Pública, surge nuevamente en México la inquietud de nuevas reformas educativas, como habían aparecido en la época de Vasconcelos. Con este fin se dan a la tarea de formular el Plan de once años, con el que se proyectaba realizar cambios importantes, tanto cuantitativa, como cualitativamente y especialmente en lo que se refiere al nivel primario, pues en general urgía: "coordinar de manera más adecuada y más realista los planes de estudio y los programas escolares... A fin de que los efectos de tal revisión puedan apoyarse sobre buenos libros de texto, fomentaremos la redacción y la publicación de nuevos manuales, solicitando la cooperación de los mejores especialistas" (32) - En la medida en que el erario lo permitiera, también se pondrían proveer de las escuelas y del material didáctico que hiciera falta. El plan era ambicioso, pero las necesidades educativas estaban por arriba de las posibilidades de satisfacción y éste no pudo lograr alcanzar su objetivo fundamental; no obstante constituyó un paso adelante que, de no haber

se realizado, actualmente el problema sería aún más grave.

La crisis económica-política social por la que atravesaba el país en la década de los 60, se agudizó en el año - de 1968, provocando el enfrentamiento violento y sangriento - de masas de obreros y estudiantes, que se solidarizaron para exigir cuentas al estado. Fué éste un momento decisivo para la universidad, en que tomó su papel en la búsqueda de transformación de la sociedad.

La participación de estudiantes en este levantamiento, fué aprovechada por el gobierno echeverrista para plantear como causa del movimiento del 68, la crisis educativa - por la que atravesaba el país, pues resultaba más fácil resolver -de ser así- una crisis educativa que otra político-económica y, en respuesta a la misma se ofrece la llamada "reforma educativa."

Esta propiciará más adelante la expedición de la Ley Federal de Educación, reglamentaria del artículo 3o. constitucional, actualmente en vigor, dirigida a orientar las funciones de educación a nivel nacional y que viene a reemplazar la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941.

Por otro lado, se busca un fortalecimiento de la ANUIES en tres direcciones: a) activando los servicios a las instituciones; b) vinculando estrechamente su acción con la - SEP; y c) canalizando a través de ellas las orientaciones de la "reforma universitaria".

Dentro de este movimiento de "reforma universitaria" y como resultado del planteamiento que hace la ANUIES, acerca de la necesidad de crear nuevas instituciones, que aliviara - la demanda que tenía la UNAM y que marcaran la línea a seguir, respecto a la educación superior, surge la creación, tanto de las ENEP y de las diferentes unidades de la UAM, como del Co-

legio de Bachilleres. El principio rector de éstas era el darles una orientación hacia la búsqueda de medios que permitieran llegar a todos los grupos sociales como agente transformador de cambio.

Es por ésto que estas instituciones se han puesto en la tarea de dar una respuesta al desafío planteado por el problema de la disociación entre las actividades académicas y la investigación, con la problemática concreta del país, a través de una reconceptualización de universidad, en donde se "integren la enseñanza, la investigación y el servicio a las clases mayoritarias de nuestra sociedad..." (33).

La educación en México ha sido una tarea compleja, diversa y extensa, tanto, porque los elementos que intervienen - en ésta interactúan y se condicionan, como por las metas que se ha propuesto y los medios que ha tenido que buscar para desarrollarla. Ha sido un proceso en el que a lo largo de la historia de México, también ha mostrado las mismas vicisitudes del desarrollo político del país. Ha sido instrumento de dominación y dependencia cultural en la Colonia; se le ha dado un carácter individualista y racionalista, durante la etapa de la independencia; científicista y elitista en la época porfiriana y; social y popular hasta nuestros días. Cada etapa de su historia ha sido reflejo de las luchas políticas y de los objetivos nacionales que, en su momento, se han considerado prioritarios.

Por esta complejidad de la tarea educativa, se ha visto a la universidad como un factor determinante en la transformación de la sociedad, porque ésta se considera: "la parte principal del sistema educativo. Sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, le permiten el cumplimiento de otro de sus objetivos principales: aproximarse a las clases marginadas." (34)

También se ha visto a la universidad como el medio - idóneo para llegar a las clases marginadas, porque está considerada como una: "institución dedicada conscientemente a la - generación y preservación del conocimiento, que contribuye a - la solución de los problemas sociales, a la apreciación crítica de los resultados y a la preparación del hombre a un nivel - verdaderamente elevado al servicio de la Nación. Es pues, un organismo dedicado a enriquecer el saber, enseñando y formando a los profesionales, con el fin último de servir a la sociedad y contribuir a su desarrollo." (35)

Independientemente de que este compromiso de trans- - formación de la sociedad, no se hubiese depositado constitucio - nalmente en la universidad, se considera que por tener ésta ma - yores conocimientos que cualquier otro nivel está, por tan - to, mayormente comprometida con esta labor al servicio del - - país. Pero si la universidad no tomara en cuenta ésta su res - ponsabilidad, existen los mecanismos normativos que la orienta - rán en sus acciones, para hacerla consciente de su tarea de - servir a la sociedad. Haciéndose necesario analizar ahora - los mecanismos de acción de esta institución y sus relaciones - político-educativas.

1.4.- RELACIONES ESTADO UNIVERSIDAD.

Las normas jurídicas que establece el estado, - constituyen la base sobre la que se funda el vínculo estado - - universidad. Sin embargo, éstas no tienen un carácter irrevoc - cable, porque sólo significan una guía a retomar pues, aunque - financieramente depende ésta del gobierno federal, en términos organizativos es independiente, gracias a su autonomía, que: - " definida técnica y etimológicamente, es una forma de organi - zación que permite a una institución, la posibilidad de dictar sus propias leyes y sus propios reglamentos. Entendida de - -

acuerdo con la teoría del derecho público y de la teoría particular del derecho administrativo, vienen a constituir una forma de descentralización a la manera en que se relaciona la especie con el género. La descentralización es doctrinalmente, - una forma de organización, por medio de la cual el estado deja en las manos que considera más aptas una parte de la función administrativa del propio estado. En particular la autonomía es una creación interadministrativa del estado, cuyo objetivo democrático la sanciona como un instrumento de la política educativa del gobierno mexicano." (36).

Este poder político frente a la universidad tiene características muy particulares. Está dirigido únicamente a - proveerla de recursos financieros, para el cumplimiento de la - función social que realiza; es decir, que el estado únicamente va a participar en la vida de las universidades, a través de - la asignación de recursos económicos, sin que ésto propicie la disminución de la libertad y la autonomía, que las propias instituciones de educación superior, necesitan por su esencia para la realización de sus funciones. Pero, desde el momento en que depende financieramente del gobierno, éste tendrá poder sobre ella cuando lo considere necesario.

La libertad académico-administrativa y de investigación, ha sido algo por lo que se ha tenido que luchar para lograrla; ya que inicialmente el estado tenía injerencia, tanto en el aspecto administrativo, como en el académico. (37).

Para entender el significado que la autonomía tiene, - es necesario considerar los antecedentes jurídicos que sirvieron de base para su estructuración; ya que aunque fuera un derecho que le pertenecía, sólo se obtuvo por el empeño que se puso para alcanzarla. Las etapas de su desarrollo histórico fueron las siguientes:

En 1881 aparece el concepto de autonomía científica, -

característico de esta época, tendiente a deslizar los aspectos académico-administrativos universitarios de la injerencia estatal.

En 1910 se crea un organismo público con personalidad y capacidad jurídicas propias, como el primer paso para separar la función universitaria de la estrictamente desempeñada por el estado, encuadrado en la administración pública descentralizada.

Para 1914 se presenta la hipótesis fincada en que la autonomía universitaria implicaría que el rector y el Consejo universitario gobernarán, en forma independiente del estado, a la institución y que el rector fuera designado por la comunidad universitaria.

Hacia 1917, la Universidad Nacional era estructurada como un naciente Departamento de Estado. Sin embargo, como establecimiento público, no se comprendía del todo, la plena independencia respecto del estado; el carácter de institución pública subvencionada con partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación, la ligaba íntimamente aún, con el Ejecutivo Federal.

En 1923 la Federación de Estudiantes formuló un proyecto de autonomía para la Universidad Nacional. A este proyecto se adhirió un numeroso grupo de diputados y, una vez presentado como iniciativa, se turnó a las comisiones competentes.

Finalmente, en 1929 se confiere jurídicamente la autonomía universitaria, para que pueda cumplir mejor sus funciones y, de acuerdo con la Ley Orgánica de la UNAM, el rector sería nombrado por el Consejo Universitario de una terna propuesta directamente por el Presidente de la República. En cuanto a las relaciones con el estado, la universidad quedaba obligada a presentar anualmente, al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública un informe de las labores realizadas. (38).

Pero no es sino hasta el año de 1979 que se define - constitucionalmente el concepto de autonomía, por medio de la fracción VIII al artículo 3o, que a la letra dice: " Las universidades y las demás instituciones de educación superior a - las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la res - ponsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines - de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con - los principios de este artículo, respetando la libertad de cá - tedra e investigación y de libre examen y discusión de las - - ideas..."

La consecución de la autonomía no ha sido fácil. Esta no es un privilegio, sino un derecho que le pertenece para - hacer posible el cumplimiento de sus funciones; pero sabemos - que es una gran responsabilidad, porque ésta implicará una con - quista renovable continuamente.

Hasta aquí, las ideas principales que interesa desta - car son: la autonomía universitaria se refiere justamente a - las relaciones entre universidad y estado; que el organismo - universitario tiene vida por sí mismo y; por tanto, que la re - gulación estatal y financiamiento no le crean esa posibilidad - de vida.

Además de las normas jurídicas que orientan en sus - funciones a la universidad, existe otra forma para establecer - el vínculo estado-universidad, que se considera importante se - ñalar, debido a la trascendencia que puede tener para la carre - ra de Pedagogía. Esto es, el proyecto del estado para la uni - versidad, expresado en el Programa Nacional de Educación, don - de se plantean alternativas concretas de acción, como sigue:

" En la educación de nivel superior importará conci - liar cantidad con calidad, para lo cual será indispensable la

adopción de modelos de enseñanza e investigación, que permitan lograr la máxima calidad para un número creciente de estudiantes. En la asignación de recursos financieros se establecerán criterios que estimulen los esfuerzos en favor de la calidad - y la eficacia. Se ofrecerá particular apoyo a los cambios que sean necesarios en la estructura de carreras, la actualización de currículum y la vinculación de la investigación con la enseñanza. " (*)

En investigación:

" Se realizarán asimismo, investigaciones acerca del atraso escolar y la manera de solucionar el problema. Se diseñará y elaborará material didáctico acorde a las diversas características regionales. "Para reducir el fracaso escolar y - la reprobación, es necesario mejorar los niveles de aprovechamiento de los alumnos, pudiéndose investigar si no existen problemas de aprendizaje. " (*)

En educación especial:

" Se procurará la expansión de la educación especial. Se deberá además, iniciar un esquema de apoyo a los niños con capacidades y aptitudes sobresalientes. " (39) "

Esta problemática se plantea nuevamente el 14 de febrero de 1985, en palabras de Reyes Heróles, quien exhorta a - la universidad a terminar con aislamientos, diciendo: "Tenemos problemas de falta de vinculación entre investigación y la docencia... problemas que en sí son graves y delicados, y en conjunto constituyen, por así decirlo, obstáculos que necesariamente tenemos que superar para cumplir la función, la misión - social de los centros de estudio y ayudar así a la sociedad a alcanzar las metas en que está empeñada." (40).

La forma en que la universidad ha respondido a estos requerimientos se señalará a continuación.

1.5.- RELACIONES UNIVERSIDAD SOCIEDAD.

Hasta ahora, los medios que se han empleado para establecer el vínculo universidad-sociedad, han sido las actividades de extensión cultural y servicio social. Las primeras que se han dirigido especialmente a difundir la cultura, - sin pretender resolver problemas concretos de la realidad, - - pues: "actualmente entendemos a la difusión de la cultura como una de los dos grandes campos de la Extensión Universitaria, el cultural y el académico, y quisiéramos poco a poco, transformar su nombre a Extensión Cultural para que quedara muy claro que todo es difusión de la cultura." (41)

En cuanto a las actividades del servicio social, puede decirse que se han encaminado a una transformación de la sociedad, pero lamentablemente se han caracterizado por su "pobreza", porque siendo ésta una actividad que tiene la doble función de transformación de la sociedad y de presentar al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, en la realidad donde va a operar, los resultados pueden ser considerados como mínimos. No ha sido una empresa fácil la consecución de estos objetivos, por el contrario, se han presentado diversas dificultades, que se considera necesario analizar en un apartado diferente, dada la trascendencia que implica, tanto para la elevación académica, como para poder ser útiles a la sociedad.

1.5.1.- GENESIS DEL SERVICIO SOCIAL.

El análisis de la orientación que se le ha dado al servicio social en México, así como también en América Latina, permitirá comprender las justificaciones que se han presentado para la realización de diversas innovaciones que en este aspecto se han llevado a cabo en algunas instituciones.

En nuestro caso particular, permitirá evaluar el significado que deberá tener el compromiso escuela-sociedad, para impulsar acciones concretas de transformación de la realidad, a partir del servicio social.

Inicialmente las acciones del servicio social se presentaron dentro del contexto de la colonización, en forma de castellanización y asistencia social. Posteriormente esta actividad va a orientarse hacia campañas de alfabetización.

En diciembre de 1930, el artículo 80. del Reglamento de Extensión Universitaria de la UNAM, va a permitir que se le dé mayor importancia a éste, al reconocer la autonomía del "Centro de Acción Social de Estudiantes Universitarios", cuya función sería la "educación cívica de las masas en toda la República." (42).

Para 1935 se firma el primer convenio de servicio social, establecido entre el Departamento de Salud Pública del Edo. y la Facultad de Medicina de la UNAM. (43). Es importante hacer notar que, hasta esta fecha la tendencia del S.S. estaba dirigida a realizar actividades educativas y de aquí en adelante se ampliará hacia el ramo de salud pública.

A partir de este momento se le va a dar a las actividades del S.S. la doble función, tanto de ofrecer un servicio a la sociedad como de ofrecer al estudiante la posibilidad de un desarrollo integral; es decir: "el servicio social brinda la oportunidad de que el estudiante inicie la práctica profesional, confrontando los conocimientos teóricos adquiridos, con los problemas reales que afronta nuestra sociedad." (44).

En junio de 1936, se encomendará al Depto de Acción Social, a través de los estatutos de la UNAM la tarea de: "hacer llegar los beneficios de la cultura a quienes por su ignorancia

o por su miseria no han podido disfrutar de ella, así como difundir la cultura en todos los grupos sociales y especialmente a aquéllos que por su condición económica no han tenido acceso a ella." (45).

Hasta 1942 el servicio social no había sido estipulado constitucionalmente, siendo hasta esta fecha que se eleva a rango constitucional, al adicionarse al artículo 5o. lo siguiente: "Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale." Por tanto, a partir de este momento el S.S. se convirtió en requisito indispensable de titulación.

Posteriormente, en 1945 se establece específicamente en los artículos 4o. y 5o. de la Ley de Profesiones, la obligatoriedad de los estudiantes de realizar un servicio social en beneficio de la colectividad en los siguientes términos: "Los estudiantes y profesionales tienen la obligación de beneficiar a la colectividad con la práctica del servicio social." Este ineludible compromiso surge de las propias funciones de la extensión universitaria, de las que el S.S. se genera, la que es considerada como: "un fenómeno que también forma parte de la vida académica, como lo son la docencia e investigación, debiendo estar estrechamente vinculada a éstas." (46) Es decir, que esta triada puede constituirse no sólo en instrumento pedagógico, sino que también potencia la capacidad de transformación de la realidad.

En noviembre de 1973 el Congreso de la Unión decretó la Ley Federal de Educación, para ajustar las necesidades del sistema educativo en la legislación vigente y señalar el compromiso de una vinculación escuela-sociedad. Algunas de las principales disposiciones se señalarán a continuación:

Art. 11.- Los beneficiados directamente por los servicios educativos, deberán prestar servicio social en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

El servicio social se regulará conforme a los planes de estudios de las escuelas de educación superior.

Art. 20.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad para asegurar la participación educativa del educando en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

Art. 21.- Debe existir una vinculación constante y activa de los centros educativos con la comunidad.

Art. 43.- La educación se realiza mediante un proceso de comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

Art. 45.- El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a - que el educando: I.- Desarrolle su capacidad de observación, - análisis, interrelación y educación;

II.- Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;

III.- Adquiera una visión de lo general y de lo particular;

IV.- Ejercite la reflexión crítica;

V.- Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y

VI.- Se capacite para el trabajo socialmente útil.

Los lineamientos anteriores expresan los principios - que deberán tomarse en cuenta, para hacer de la vinculación de las tres funciones, el medio para realizar el proceso educativo. Así como también la importancia de adecuar el servicio social a los planes de estudio. Estos aspectos serán los elementos medulares en la transformación de la educación superior.

Es decir, se llega a la conclusión de que así como la docencia e investigación, la extensión académica ofrece también importantes posibilidades de acción, pues además de poder impactar ésta a su entorno social, también consigue retroalimentarse permanentemente en el mismo, en una relación dialéctica de enriquecimiento mutuo. Es por ello que en el año de 1981 para unificar criterios, se vió la necesidad de precisar sus funciones y plantear los objetivos siguientes:

- Instrumentar la integración de la docencia, investigación y - extensión universitaria, de manera que permita utilizar la infraestructura universitaria para ampliar coberturas y minimizar costos, al coordinarse con otras dependencias.
- Elaborar programas y cursos que se traduzcan en servicios asistenciales y educativos, en favor de la problemática Nal." (46a).

En este contexto, la proyección del quehacer universitario podrá adquirir importantes dimensiones, una vez superados los obstáculos que hasta ahora han restringido el desarrollo planeado; los cuales será necesario analizar, a fin de conocer la forma en que éstos interactúan y se relacionan.

1.5.1.1.- LIMITANTES DEL SERVICIO SOCIAL EFECTIVO.

Las expectativas que se hacen en torno a las actividades del S.S., plantean generalmente un desafío encaminado a solucionar los problemas socio-económicos; lo que puede apreciarse por los planteamientos que sostiene la COSSIES (Organismo estatal coordinador de programas del estado con los del S.S.): "La situación actual de acelerado crecimiento económico, hace indispensable la inmediata iniciación de un proceso de capacitación constante, que haga posible enfrentar a mediano plazo la demanda de elemento humano, que necesariamente se hará patente en los años. En este proceso el S.S. puede utilizarse como instrumento óptimo." (47).

Conviene aclarar que esta situación no es privativa de México, pues también se tienen análogas expectativas con respecto a las actividades del S.S. en casi toda la América Latina. -

Esta semejanza surge de las condiciones socio-económicas similares, pues por ejemplo, se dice: "lo que hoy vive el servicio social en América Latina, 'es un momento crítico', puesto que, frente a una realidad social cambiante y compleja, que presenta un sinnúmero de problemáticas complejas, las cuales son generadas precisamente por esta realidad subdesarrollada y que, por tanto, exige cambios estructurales como única vía para terminar con aquéllas que limitan el desarrollo del hombre, el servicio social enmudece, o mejor dicho, sus profesionales, que continúan desarrollando un quehacer que, en última instancia sólo significa el ajustar, adaptar o acomodar al hombre, - lo mejor que le es posible, a tales estructuras sociales."

Es decir, que a pesar de estar los países atravesando por situaciones que exigen cambios estructurales, las acciones del servicio social, que tendrían la posibilidad de realizarlos, han sido, lamentablemente, poco notables. Esta grave situación lleva a replantearse el para qué del servicio social y el para qué de la formación de los estudiantes, con el fin de reorientar estas actividades hacia una verdadera transformación de la sociedad, respondiendo de este modo al compromiso que se tiene con la misma. Y este cambio sólo está en manos de la universidad y de sus propios estudiantes. Conviene, por tanto, buscar en primer lugar que el servicio social no sea sólo un requisito más de titulación, sino una auténtica praxis transformadora. Que no sea sólo un trámite burocrático, sino un verdadero compromiso de acción.

Pues la forma en que hasta ahora se ha venido dando - ha sido muy cuestionable, como lo expresa P. Latapi: "la idea de un servicio social en el que el estudiante "devuelve" a la sociedad los bienes que de ella ha recibido, puede ser conmovedora en un discurso provinciano, pero es, estructuralmente absurda. Pensar que a través de una experiencia de seis meses - el pasante va a adquirir una "dimensión social de su profesión" que le ha negado siempre su educación y su ambiente es, quimé-

rico. Y suponer que mediante algunas acciones paternalistas y asistenciales de algunos estudiantes, la universidad puede justificar su "compromiso social" es, francamente ridículo." (49)

El factor tiempo puede ser considerado como uno de los elementos que más resta efectividad a la labor del S.S., tanto en lo que se refiere a las posibilidades de aprehender la realidad y despertar en el estudiante un sentido de solidaridad para con la problemática existente, como para poder lograr la realización de acciones que representen una auténtica transformación de la sociedad. Además que esta limitación del tiempo propicia que, por evitarse los trámites burocráticos que resultan del establecimiento de un convenio de trabajo, se realice el S.S. en una labor de tipo administrativo, actividad que está muy lejos de concordar con los objetivos de la carrera. Esto va a revelar: "las características que son comunes a la administración pública de todo el continente, a pesar de los cambios que se insinúan en los últimos tiempos, tendientes a reemplazar el "formulismo burocrático" por el buen sentido administrativo." (50).

Para la Dirección General de Documentación y Análisis S.P.P., Servicio Social, uno de los impedimentos que condicionan la adecuada operatividad del S.S. de especial significación es, la no coincidencia entre los planes y programas de estudio y el servicio social, señalando que: "los planes educativos son marcadamente teóricos y normativos y desvinculan a los estudiantes de la realidad nacional... En la mayoría de los planes de estudio de la I.E.S., no se ha integrado el servicio social, de tal forma que complete la práctica con los conocimientos adquiridos; y el sentido e implicaciones de un servicio social interdisciplinario integral, no se ha llegado a comprender." (51).

Por su parte, la Comisión Coordinadora del S.S. Integral, menciona las siguientes características, como responsables de la poca efectividad del servicio social:

- "Los programas llevados a cabo y las condiciones en que se desarrollaron no trascendieron de un nivel puramente asistencial.
- No existían canales adecuados que permitieran la participación de los estudiantes en la solución de los problemas de la comunidad.
- No se había logrado una coordinación interna efectiva de escuelas y facultades para la prestación del S.S." (52).

En forma semejante opina el sociólogo Ribeiro Ferreira, Jefe del Depto. de S.S. de la ENEP Acatlán, en 1983, acerca de los impedimentos para la realización del servicio social en los siguientes términos: "El S.S. debe cumplir dos objetivos: retribuir a la sociedad algo de lo que los estudiantes han recibido a lo largo de sus estudios y que el prestador tenga una práctica profesional que le ayude a tender un puente entre lo teórico y el campo concreto de trabajo... empero estos objetivos rara vez se cumplen simultáneamente y en ocasiones, no se logran ni por separado." (53).

Para modificar esta situación se han propuesto diversas alternativas, que asimismo se espera redunden en una elevación del nivel académico. Esto ha sido un proceso de cambio en la búsqueda de una redefinición del S.S. de investigación de lo que ha sido y puede ser, pues: "el plantear este cambio en la concepción tradicional del servicio social, implica simultáneamente todo un proceso de reconceptualización, que permita dotarlo de elementos básicos de análisis y comprensión científica de la realidad social concreta por una parte, y por otra, elaborar cuerpos metodológicos que le permitan actuar en correspondencia a ésta, con miras a promover el cambio estructural." (54).

El sentido que las instituciones que pugnan por el -

cambio, le han dado al término "reconceptualización", ha sido el de búsqueda de superación, como oposición a lo existente y rechazo a la contradicción que implica el panorama que presenta el servicio social. "Surge entonces la necesidad de estudiar y llegar a una reformulación de su metodología; del papel que ha jugado la filosofía y la ideología en su quehacer-histórico. Se hace imperiosa la necesidad de colocar al S.S. en el contexto actual de nuestro país y se ve imprescindible situar al profesional comprometido con las clases sociales - postergadas. Es decir, se trata de analizar los distintos - contenidos del S.S. a la luz de los cambios sociales que surgen en forma vertiginosa y adecuarlos a los verdaderos requerimientos de la sociedad." (55).

En esta búsqueda del nuevo sentido que habrá de darse al servicio social, se ha tenido que analizar las concepciones que se tienen acerca de la teoría del conocimiento; y el papel que se desea tenga la universidad en la transformación de la sociedad; aspectos que se pasarán a considerar a continuación, con el fin de sentar las bases que permitan formular la alternativa que se presentará.

1.5.1.2.- RECONCEPTUALIZACION DEL SERVICIO SOCIAL.

Para la reconceptualización del S.S. se ha partido de una, también redefinición de universidad. En esta concepción: "las funciones de docencia, investigación y extensión pasan a ser tareas fundamentales. Nace entonces la necesidad de buscar armónica relación e integración de las funciones de modo que en el proceso académico ellas mantengan su identidad, se desarrollen sin problemas y además se apoyen mutuamente. La integración de las funciones pasan a ser la piedra angular en las tareas de la universidad de formar un pro-

fesional de manera integral; de hacer avanzar el conocimiento científico y ser un aporte al desarrollo social y económico - de la nación; como resultado de ser una universidad socialmente comprometida." (56).

En esta concepción de universidad las acciones del - servicio social, cobran sentido y significado. Permitirá también cimentar las bases para exigir al estudiante un compromiso de acción en la comunidad. Y éste a su vez, se verá fuertemente apoyado por la universidad, en las tareas, propuestas en el correspondiente plan de estudios, que vaya a realizar.

La integración de docencia, investigación y servicio, llevará a replantearse aspectos tales como: la relación entre teoría y práctica, relación sujeto-objeto, y el paso de la visión fragmentaria a la visión totalizadora; consideraciones que se identifican en esencia como postulados epistemológicos, los que será necesario analizar para su mejor comprensión.

Las relaciones entre teoría y práctica, conocimiento y acción, se plantean dentro del pensamiento dialéctico materialista, en forma distinta al tradicional. Es decir, en éste último existe una dicotomía entre teoría y práctica y, por consiguiente, sus acciones carecen de valor. En cambio en el primero, sin desconocer la importancia de la teoría, se le da a la acción la primacía; porque "no basta conocer la realidad de lo que se trata es de transformarla"; de ahí que la praxis sea la base de la actitud teórica. A la vez, la práctica será criterio de verdad; es decir, lo que confirma la verdad o falsedad de una teoría; pues, como señala Marx en su II Tesis sobre Feurbach: "el problema de si el pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad; es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento..." (57); así - como comprobar su conocimiento.

Sin embargo, para que esta praxis sea fructífera es necesario tener presente el concepto de totalidad, para evitar la fragmentación del conocimiento; categoría que se entiende así: "realidad como un todo estructurado y dialéctico en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clase de hechos) conjunto de hechos. Reunir éstos no significa aún conocer la realidad y, todos los hechos juntos no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidos como partes estructurales del todo." (58). El concepto de totalidad debe ser una base para el acercamiento de la verdad; aspecto que se ha estado considerando para abordar esta investigación.

En contraposición a la visión totalizadora de la realidad, la educación tradicional se aproxima superficialmente a su objeto de conocimiento, lo que limita la apreciación real del fenómeno y lleva a un acercamiento parcializado de éstos; de aquí que Kosik expresara: "que el hombre no ve más que las apariencias, los aspectos aislados y las conexiones externas de las cosas... La esencia se manifiesta en el fenómeno, pero sólo de manera inadecuada, parcialmente, en algunas de sus facetas y ciertos aspectos." (59)

Freire define esta educación como bancaria, tras de la cual se esconde el presupuesto, según el cual "la educación es un acto de depositar, identificando al alumno con un recipiente que es preciso llenar, darle y transmitirle los conocimientos, como si el conocer fuese una recepción mecánica y pasiva. El margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos; margen que sólo les permite ser coleccionistas o fichadores de las cosas que archivan." (60).

Esta forma pasiva de acercarse al conocimiento desconoce que, para que se dé el conocimiento es necesaria la actividad humana, dejar el papel pasivo, inactivo del sujeto, característico de la educación tradicional, aspecto que Marx tiene presente al señalar: "la necesidad de sustituir su objetivismo por una concepción de la realidad, del objeto, como actividad humana, como práctica, es decir, subjetivamente. El objeto del conocimiento es producto de la actividad humana y, como tal -no mero objeto de la contemplación- es conocido por el hombre." (61).

En la teoría Piagetana, conocer un objeto es actuar y operar sobre él para transformarlo y captar los mecanismos de esa transformación, en relación con las acciones transformadoras. En esta teoría el papel de la acción es fundamental. "El objetivo de la verdadera educación intelectual, no es saber repetir o conservar unas verdades acabadas porque una verdad que uno reproduce, no es más que una semiverdad. La educación, más que un proceso de formación es una condición formada para el desarrollo mental." (62) Educarse es, en el marco de la teoría operatoria de la inteligencia, aprender a conquistar por uno mismo la verdad.

La relación teoría y práctica acompañada de una reflexión, se identifican en esencia con la integración de docencia, investigación y servicio, porque la acción del hombre sobre su realidad, requiere de conocimientos teóricos previos, así como también de un análisis y revisión de la misma acción. Este proceso volverá a repetirse pudiéndose sumar así los conocimientos, porque: "el conocimiento es un proceso infinito, pero un proceso que acumula las verdades parciales que la humanidad establece en las distintas etapas de su desarrollo histórico; ampliando, limitando, superando esas verdades parciales. El conocimiento siempre se basa en ellas y las adopta como punto de partida para un nuevo desarrollo." (63).

Asimismo la integración de las tres funciones, colocará al estudiante en un proceso, donde la interrelación de la teoría, la práctica y reflexión, dará como resultado el enriquecimiento de unas y otras, porque: "la práctica en la realidad, unida a una reflexión interpretadora y guiadora, llevará al alumno a una práctica transformadora que, a su vez, en un proceso dialéctico, conducirá a una reflexión lógica racional. No se trata de llevar al alumno a un activismo pedagógico, sino de propiciar la integración de la teoría y la práctica, a través de una reflexión. Esto es, vincular estrechamente al profesional con la comunidad, para que estudie sus problemas, se una a sus actividades y, actúe sobre ella para transformarla." (64). Es decir, colocar al estudiante en una situación de diálogo constante con su realidad, donde puedan éstos beneficiarse mutuamente.

De lo anterior se desprenderá que, ahora la interrelación docente-alumno será totalmente diferente en ambos. En este proceso el papel del docente vendrá a ser de agente concientizador, capacitador y organizador, capaz de promover simultáneamente el espíritu crítico de los educandos y de él mismo, para interpretar la realidad social donde se desempeña la práctica educativa. Consecuentemente, estarán ambos posibilitados para descubrir e interpretar las contradicciones que se dan en la misma.

En esta situación pedagógica, la relación entre ambos es de intercambio continuo de experiencias y de enriquecimiento mutuo. El aprendizaje visto de esta manera resultará para el estudiante más significativo.

Este carácter de significatividad, se considera básico en la realización de un servicio social, que revele auténtico compromiso con la sociedad y, dada la trascendencia para el mejor desempeño del mismo, se analizará a continuación.

1.5.1.2.1.- RELACION PRAXIS-APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

Se ha considerado como fundamental que el aprendizaje sea significativo para el estudiante, porque así - dará como resultado una actividad del servicio social más comprometida con la realidad. Dentro del S.S. se debe entender - que estarán asimiladas las prácticas curriculares.

Para C. Rogers el "aprendizaje significativo" es una forma de aprendizaje que, más que una mera acumulación de hechos, es una manera de aprender que señala una diferencia - en la conducta del individuo, en sus actividades futuras, en sus actitudes y en su personalidad- es un "aprendizaje penetrante" que no consiste en un simple aumento del caudal de conocimientos, sino que se entrelaza con cada aspecto de su existencia.- (65).

Salvador Moreno L. retoma las ideas de Rogers y expresa que él ha llegado a ver el aprendizaje significativo como - una asimilación e integración a sí mismo de lo que aprende, en contraposición a la mera asimilación de conocimientos e información sin ninguna conexión con él; y usando la imagen de la digestión como metáfora, manifiesta que el aprendizaje significativo consiste en triturar bien los alimentos, descomponerlos en sus partes químicas, hacerlos pasar al torrente sanguíneo y finalmente, incorporarlos a las células y tejidos, de modo que pasen a formar parte del propio cuerpo, manteniéndolo y dándole energía. En cambio el aprendizaje no significativo es como tragar alimentos sin lograr digerirlos. Consiguientemente, - sin que puedan pasar a la sangre y llegar a integrarse a las células del cuerpo. Estos alimentos al no ser digeridos, son desechados por el organismo y expulsados casi en la misma forma en que entraron.

Asimismo con los contenidos académicos. dice Moreno, - pasa algo semejante. Existen contenidos altamente significati

vos, relevantes y aprovechables, que son asimilados casi en su totalidad; y contenidos sin valor nutricional que son desechados casi completamente.

Pero para que se dé el aprendizaje significativo habrá que colocar al alumno, en el medio adecuado en el que se produzca, pues según Rogers: "uno no puede hacer que alguien aprenda algo. Lo que debe hacerse es crear el ambiente que facilite el aprendizaje".⁽⁶⁶⁾ De aquí el papel del docente, ya que su finalidad consistirá en propiciar aprendizajes significativos. Facilitar los medios para que el alumno desarrolle su: "capacidad de resolver problemas, de encontrar por cuenta propia soluciones y alternativas para investigar situaciones y para crear innovaciones en los procesos de cambio, en la ciencia, la tecnología, la práctica profesional y el saber en general." (67).

De donde que la integración de las tres funciones proporcionará el ambiente adecuado para que se dé un aprendizaje significativo, donde sea posible el enriquecimiento de la retroalimentación, porque: "una teoría dada en la docencia explicará la significación de los hechos y las relaciones existentes entre los mismos; es decir, los discierne y los juzga a nivel teórico, pero estos conocimientos deben ser confrontados con la realidad y, la investigación lleva a la aceptación, reformulación o rechazo de la teoría; la verificación empírica - que sólo puede realizarse mediante la investigación- es la que confirma una teoría, la reformula dentro del mismo marco, o la rechaza, debido a que sus formulaciones no estaban ajustadas a los hechos. En consecuencia, no hay posibilidad de formular una teoría que no involucre la investigación. Esta permitirá esclarecer la teoría, arrojando luz sobre aspectos no estudiados o profundizando lo ya conocido. Más aún, toda ciencia avanza cuando se da este proceso de retroalimentación entre teoría e investigación." (68).

La significatividad de los aprendizajes resultará pro-
 vechosa en dos sentidos: remite al ámbito personal del indivi-
 duo, pero también al ámbito socio-cultural en que se encuen-
 tran enmarcados los hechos. "Los aprendizajes pueden resultar
 o aparecer como significativos en la medida en que correspon-
 dan al sentido y valor que socialmente se les asigna. Pero -
 también pueden resultar o devenir significativos en la medida
 en que correspondan a exigencias y necesidades concretas de la
 propia realidad social, que puede generar valoraciones y signi-
 ficaciones distintas y divergentes respecto al conjunto de va-
 lores y patrones culturalmente predominantes." (69).

En este contexto se podrá despertar la conciencia del
 valor y dignidad que tiene el individuo, implicando que éste -
 se ubique de alguna manera como agente activo en su inserción-
 en la naturaleza y sociedad. "A través de esta inserción -que
 significa toma de conciencia de su situación- encontrará la mo-
 tivación y el impulso para actuar transformadoramente en la so-
 ciedad como sujeto de construcción del mundo. La concientiza-
 ción es siempre una toma de conciencia que se traduce en acción
 liberadora." (70). Es decir, el futuro profesional se encuen-
 tra en una "nueva dimensión", que va más allá de lo académico-
 porque significa un desafío a su papel de profesional. Impli-
 cará un compromiso al que deba responder, tanto así mismo, como
 a la sociedad, porque no se pueden disociar ambos, pues: " en
 todo compromiso profesional subyace como base del mismo, el -
 "compromiso personal". No podemos disociar profesión, hombre_
 y realidad; teoría, métodos e ideología. Si hablamos de "com-
 promiso profesional", es sólo como una de las manifestaciones-
 del compromiso total, porque no puede haber compromiso profe-
 sional, si no existe compromiso personal... el hombre, es pues
 un ser que se prueba por y en sus compromisos, hasta tal punto
 que puede afirmarse que, LA UNICA PRUEBA DEL HOMBRE SON SUS AC-
 TOS." (71).

Si hasta ahora los actos del estudiante, en su labor del servicio social, no han sido los esperados, se considera que es debido a que no se le ha ubicado en el ambiente adecuado, como es el que tendría, de existir la integración de la docencia, investigación y servicio. Es por esto que se ha considerado necesario efectuar una revisión de la acción, un balance, pues como expresa Gramsci: "el comienzo de la elaboración crítica es la conciencia de lo que realmente se es; es decir, un "conócete a ti mismo" como producto del proceso histórico desarrollado hasta ahora y, que ha dejado en ti una infinidad de huellas recibidas sin beneficio de inventario. Por tanto, es preciso efectuar inicialmente ese inventario." (72) Y esto es lo que se propone hacer a continuación, realizar un inventario de lo que han llevado a cabo algunas instituciones en su afán de responder al reto de transformación de la sociedad, porque:

M A S V A L E

D A R U N P A S O A L F R E N T E

Y M O R I R

Q U E P E R M A N E C E R

Y M O R I R . . .

G R A M S C I .

**1.5.1.2.2.- CRITERIOS BÁSICOS DE ALGUNAS INSTITUCIONES
EN LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL S.S.**

Las ENEP Iztacala y Zaragoza, son instituciones que se han caracterizado, tanto por sus innovaciones en las actividades del servicio social, como por el propósito que animó su fundación de: "llegar a todos los grupos sociales como agente transformador de cambio." (73).

Para la ENEP Iztacala una de las formas más eficaces de desarrollar programas de colaboración, por parte de la universidad en comunidades que así lo requirieran es: "sin duda a través del servicio social que los estudiantes universitarios desempeñan, aplicando ellos de esta forma, los conocimientos obtenidos en el transcurso de sus respectivas carreras y, por otro lado, beneficiando a un gran número de individuos que demandan cada vez más, servicios médicos, asistenciales, de orientación e información, entre otros." (74).

En la carrera de Psicología de la ENEPI, con el propósito de crear las condiciones que le permitan al estudiante entrar en contacto con la realidad y, a la vez se esté en posibilidad de lograr un cambio social y económico, el servicio social se realiza proporcionando servicios a la comunidad en la CUSI (Clínica Universitaria de Servicios Interdisciplinarios). La práctica que realizan corresponde a las áreas de educación, rehabilitación y asistencia clínica y social. Por este medio se está operando un proceso de cambio curricular que ha permitido vincular la teoría con la práctica.

La carrera de Psicología de la ENEP Zaragoza, desarrolla su servicio social a través de sus 6 centros de servicio comunitario. Del cuarto al séptimo semestre proporciona servicio a la comunidad, por medio de diferentes prácticas. En el octavo se hace un proyecto de investigación, donde se -

analizan los antecedentes teóricos de los proyectos de intervención en la comunidad. (75)

Para la consecución de sus objetivos se manejan como ejes centrales: "la interdisciplina, la integración de teoría y práctica y la vinculación de docencia y servicio; la formación docente, que debe contemplar la formación en investigación y ambas, constituir un todo indisoluble. Esto requiere, el considerar a la investigación como actividad de aprendizaje, pues se considera que un estudiante crítico debe aprender a reflexionar sobre su realidad social, confrontando lo teórico con esa realidad. Sólo bajo esta orientación podremos avanzar en el camino de transformación que nos hemos propuesto." (76).

En estas instituciones es posible la integración de las funciones sustantivas de la universidad, realizando su servicio social en los centros de servicio a la comunidad donde están insertas.

Otra de las instituciones que también se ha preocupado por organizar la actividad del servicio social y "reivindicar" el sentido que ha tenido, es la Universidad Autónoma Metropolitana en sus diferentes unidades. En ella se trata de "dar una respuesta al desafío planteado por el problema de la disociación entre las actividades académicas, la investigación y la problemática concreta del país, a través de una concepción de universidad en la que se integren la enseñanza, la investigación y el servicio a las clases mayoritarias de nuestra sociedad." (77).

Los trabajos teórico-prácticos que se realizan en estas instituciones, al igual que en las ENEP Iztacala y Zaragoza, están apoyados por su plan de estudios, el que tiene un sistema modular. Sus lineamientos fundamentales son:

- "La vinculación del proceso de enseñanza-aprendizaje a problemáticas concretas, que representan los ejes sobre los que opera el sistema, llamados problemas-eje.
- Integración, en el proceso educativo, de la investigación, el aprendizaje y el servicio, en tal forma que el aprender signifique la transformación del educando con base en su propia actividad de investigación y la eventual solución del problema analizado, (en contraposición de una visión fragmentaria y tecnocrática) de la ciencia y su aplicación.
- Énfasis en una metodología de análisis que permita en todos los casos, una ubicación contextual e histórica de la problemática a investigar.
- Participación activa del estudiante en su propia formación a través de un sistema de trabajo en pequeños grupos, siendo el docente un coordinador del trabajo grupal, guía en la investigación y asesor de la práctica social." (78).

Las actividades del servicio social en estas instituciones, se han orientado hacia la consecución de los siguientes objetivos: "desarrollar una conciencia de responsabilidad social en la comunidad universitaria; utilizarse como instrumento de evaluación, acerca de la calidad académica de los profesionales en proceso de formación; proyectar una imagen adecuada de la universidad hacia su entorno social; y difundir las experiencias y los conocimientos adquiridos en beneficio de la sociedad." (79).

Asimismo, la División de Ciencias de la Educación de la Universidad de Monterrey, parte de una reconceptualización de universidad, donde ésta es concebida como un centro académico, cuya tarea no es exclusivamente formar un profesional, sino también ser un medio importante para el avance de la ciencia y el desarrollo del medio social donde ésta se

encuentra inserta. "En esta nueva concepción de universidad las funciones de docencia, investigación y extensión, se encuentran interrelacionadas de manera armónica, constituyéndose éstas como el mejor medio para formar al profesional de manera integral y permitir que adquiera una visión totalizadora de la realidad." (80)

El hecho de concebir que la tarea de la universidad no es exclusivamente la de formar profesionales, significa no sólo que se conceda a las funciones universitarias la importancia que tienen como medios de aprendizaje, sino que también valoran el beneficio que implica la riqueza de la retroalimentación que proporciona el contacto con la realidad.

Otra de las universidades que también han tomado como política a seguir, la integración de las funciones para mejorar el funcionamiento de éstas, es la Universidad A. de Puebla. Ella señala que las actividades extensionales de la universidad, también deben incluir actividades realizadas conjuntamente entre docentes y alumnos. En este contexto, la extensión universitaria como práctica social, estará orientada a la aprehensión de la realidad, para avanzar en la producción del conocimiento teórico y, a su vez, ésto permitirá participar en la transformación de la misma realidad en que se actúa.

Los objetivos generales que la UAP señala como fundamentales para la extensión universitaria, son contribuir a:

- " - la creación y desarrollo de una conciencia crítica entre los universitarios, a través de actividades realizadas en aquellos sectores sociales ubicados dentro del ámbito de influencia de la UAP.
- a que los prestadores alcancen una visión integral y dinámica de sí mismos y de la sociedad, en el marco de su realidad histórica y cultural.

- La actualización y enriquecimiento de los programas académicos y de investigación, a través de la permanente teoría- -práctica.
- La divulgación de conceptos científico-técnicos, imprescindibles para la transformación social y en apoyo a la lucha contra la dependencia científica y tecnológica.
- La búsqueda e identificación de alternativas a problemas sociales y culturales del ámbito regional." (81).

Con tales objetivos, el margen de acción que la UAP - ofrece a los estudiantes para su labor del servicio social, como parte de las actividades de extensión universitaria, son amplísimas y de mucho mayor trascendencia social. lo que redundará en un simultáneo beneficio para ambos.

En este mismo contexto, se ha querido señalar a la - - ENEP Acatlán como una más de las instituciones que se caracterizan por el empeño que han puesto en elevar su nivel académico: independientemente de que en ésta, no se maneja una "reconceptualización de universidad", pero sí se ha hecho el propósito de mejorar la formación del alumno, de manera tal que, al - modificar el programa de estudios, estuviera mejor preparado - para enfrentarse a la realidad cambiante de nuestro país y facilitarle una mejor inserción en el mercado de trabajo, por medio de un incremento de su "experiencia práctica". Es decir, - se colocaría al estudiante en posibilidades de "mantener una - relación dialéctica con la totalidad social concreta".

El cumplimiento de estos objetivos, daría como resultado las características que se espera tengan los egresados y - que se señalan en el mismo perfil del pedagogo:

" Cuenta con una formación científica del quehacer pedagógico y asume el compromiso que su elección profesional implica, frente al desafío de transformación de la realidad que enfrenta.

Juzga el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación nacional, sus fundamentos filosóficos y políticos, así como los grandes problemas que afronta.

Valora las bases bio-psico-sociales del desarrollo de la conducta humana, a fin de generar las condiciones de factibilidad de fines y objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Analiza y diseña en todas sus fases investigaciones pedagógicas sobre problemas psicopedagógicos, sociopedagógicos o de planeación educativa." (82).

Se considera que para lograr la formación del pedagogo con tales características, convendría apuntar hacia una integración de la docencia, investigación y extensión universitaria. Y dado que, desde los inicios de la ENEP Acatlán, ésta se ha planteado alternativas que permitan esta vinculación, se encuentra que es oportuno seguir con renovado esfuerzo, la consecución de tales objetivos.

Deseando participar en este empeño, se vió conveniente realizar una investigación de campo, no sólo en el exterior, - con las experiencias que otras instituciones podrían proporcionar, sino también en el interior de la ENEP. con las aportaciones de los mismos docentes y estudiantes. Los resultados de este trabajo ofrecerían las bases para presentar una nueva opción al reto que plantea, tanto la problemática nacional, como el cumplimiento de las funciones universitarias; los que se pasarán a analizar en el capítulo siguiente.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO I.

- 1) PUIGROS, Adriana, Imperialismo y Educación en A. Latina, Nueva Imagen, México, 1980, p. 30.
- 2) GOMEZJARA, Nicolas, El Diseño de la Inv. Social, Ed. - Nueva Sociología, Méx. 1982, p. 228.
- 3) CHINOY, Ely, La Sociedad, F.C.E., Méx. 1980, pp. 44-45 47.
- 4) GOMEZJARA, op. cit., p. 230.
- 5) GOMEZJARA, op. cit., p. 188.
- 6) CHINOY, Ely, op. cit., p. 72.
- 7) CHINOY, Ely, op. cit., p. 75.
- 8) SPIRIN, I. Métodos de la Investigación Pedagógica, Ed. - Quinto Sol, México, 1980, p. 3.
- 9) PERAL, Daniel, Derecho de la Familia, Ed. Pueblo y Educación, Cd. de la Habana, 1980, p. 3
- 10) PERAL, Ibid, p. 24.
- 11) MAKARENKO, A., Conferencias sobre Educación Infantil, - Ed. Mexicanos Unidos, México 1983, pp. 22-23.
- 12) ENGELS, Federico, Anti-Düring, Grijalbo, Méx. 1964, p. 12.
- 13) HARNECKER, Martha, Los Conceptos Elementales del Mat. Hist S XXI, México, 1980, p. 112. -
- 14) VARGAS, Artemio, Las Universidades, Ed. M. Angel Porrúa, México, 1982, p. 68.
- 15) LENIN, cit. pos. Harnecker, op. cit. p. 113.
- 16) LARROYO, Francisco, Historia Comparada de la Educación - en México, Porrúa, Méx., 1981, p. 135.
- 17) SOLANA, Fernando, Historia de la Educación Pública en México, F.C.E., México, 1982, 24.
- 18) SOLANA, Ibid, p. 25.
- 19) SOLANA, Ibid, p. 26.
- 20) SOLANA, Ibid, p. 99.
- 21) SOLANA, Ibid, p. 96.
- 22) MOLINA Piñeiro, 40 Años de Servicio Social Universitario, UNAM, 1979, p. 12.
- 23) SUB-DIRECCION DE ANALISIS S.P.P., "Servicio Social", Dir. Gral. de Doc. y Analisis, Boletín Inf. - No. 68, México, 1973, p. 23.
- 24) ROBLES, Martha, Educación y Soc. en la Historia de México S XXI, México, 1981, p. 126.
- 25) ROBLES, Ibid, pp. 130-131.

- 26) SOLANA, op. cit., p. 612.
- 27) SOLANA, op. cit., p. 274.
- 28) SOLANA, op. cit., p. 290.
- 29) SOLANA, op. cit., p. 324.
- 30) ROBLES, op. cit., p. 198.
- 31) CASTREJON, La Educación Superior en México, cit. pos. Re-Ed. Sup. ANIES, Sen. 1976, p. 34.
- 32) SOLANA, op. cit., p. 363.
- 33) UAM Xochimilco, Perfil de la Carrera de Psicología, México 1977, p. 3.
- 34) MEDINA, Jorge, Universidad, Política y Sociedad, F.C.E., - México, 1975, p. 18.
- 35) VARGAS, Artemio, op.cit., p. 12.
- 36) VARGAS, A. op. cit., p. 53.
- 37) ROBLES, M. op. cit., p. 196.
- 38) GONZALEZ, Manuel, Antecedentes Jurídicos de la Autonomía - Univ. en México., Deslinde No. III, UNAM, p. 34.
- 39) UNO MAS UNO, "Programa Nacional de Educación", Agosto de - 1984, p. 16
- 40) LIZARRAGA, Rebeca, "Exhorta Reyes Heróles a terminar con - aislamientos en la Ed. Superior." UNO MAS UNO, - Febrero 14 de 1985, p. 3.
- 41) CAMPOS, Alfonso de María, La Ext. Académica y Cultural, Bo letín Nueva Epoca, Año. 8, Junio de 1982, p. 15.
- 42) Comisión Téc. de Estudios y Proyectos Leg. Compilación de Leg. Univ., 1910-76, VI No. 8, UNAM, 1977, p. 52.
- 43) SUB-DIRECCION DE ANALISIS S.P.P., op. cit. p. 23.
- 44) SUB-DIRECCION DE ANALISIS S.S.S., op. cit. p. 34.
- 45) Comisión Téc. de Est. y Proy. op. cit., pp. 171-172.
- 46) "Antecedentes y Evolución de los Art. 1o. al 15o. Const.", Los Derechos del Pueblo Mexicano, Méx. a través de sus - Constituciones, Vol. III, Ed. Porrúa, México, 1975.
- 46a) RAMIREZ, Ma. Lourdes, Ext. Académica, MEMORIA. I. Coloquio de Ext. Ac. Dir. Gral. de Ext. Ac. UNAM, XI-83, p.134
- 47) SUB-DIRECCION DE ANALISIS S.P.P., op. cit. p. 35.
- 48) ANDER-EGG, Ezequiel, El trabajo social como acción libera- ra, Ed. ECRO, Buenos Aires, 1974, p. 203.
- 49) LATAPI, Pablo, Política Educativa y Valores Nacionales, - Nueva Imagen, México, 1979, p. 195.
- 50) ANDER-EGG, op. cit. p. 17.
- 51) SUB-DIRECCION DE ANALISIS S.P.P., op. cit., p. 43.
- 52) SUB-DIRECCION DE ANALISIS S.P.P., op. cit., p. 38.

- 53) RIBEIRO F., Manuel, "El Servicio Social", Boletín Inf. ENEP ACATLAN, Junio de 1983, p. 17.
- 54) ALLENDE, Mario, et.al., Servicio Social como instrumento de desarrollo, (Tesis), Cit.pos. Ander-Egg, op.cit.- Chile, 1965, p. 236.
- 55) ANDER-EGG, op. cit. p. 62.
- 56) Programa de Investigación, U. de Monterrey, Boletín de Inv. Educativa, Noviembre de 1982, p. 3.
- 57) MARX-ENGELS, La Ideología Alemana, Tesis sobre Feuerbach, - Grijalbo, México, 1956.
- 58) KAREL KOSIK, Dialéctica de lo concreto, Grijalbo, Méx. 1976 p.55.
- 59) KAREL KOSIK, Ibid, p. 27.
- 60) FREIRE, Paulo, Pedagogía del Oprimido, S XXI, Méx. 1975, pp. 73-74.
- 61) SANCHEZ VAZQUEZ, La Filosofía de la Praxis, Grijalbo, Méx. 1979, p. 126.
- 62) PIAGET, Jean, A donde va la Educación, Ed. Taide, Barcelona 1974, p. 43.
- 63) PANZSA, Margarita, Enseñanza Modular, Perfiles Ed. No. 11, - 1981, p. 42.
- 64) SCHAFF, Adam, Historia v Verdad, Grijalbo, México, 1978, - p. 113.
- 65) ROGERS, Carl, El proceso de convertirse en persona, Paidós, B.Aires 1972, p. 247.
- 65) MORENO, Salvador, La educación centrada en la persona, Manual Moderno, Méx. 1983, pp. 34-35.
- 66) ROGERS, Carl, op.cit. p. 470.
- 67) ARREDONDO, Martiniano, Notas para un modelo de docencia, Perfiles Ed. No. 3, 1979, p. 8.
- 68) ANDER-EGG, op. cit., pp. 157-158.
- 69) ARREDONDO, M. op.cit. p. 8.
- 70) ANDER-EGG, op.cit., p. 212.
- 71) ANDER-EGG, op.cit., p. 247.
- 72) GRAMSCI, A., El materialismo Hist. y la Fil. de Croce, Juan Pablos Ed., Méx. 1975, p. 12.
- 73) MEMORIAS ENEP, 1er. Foro de Educación, Foro Univ., 1978, p.11.
- 74) ENEP Iztacala, Servicio Social, Boletín No. 72, Jun. 1981, - pp. 2-3.
- 75) ENEP Zaragoza, Boletín No. 56, Marzo de 1981, p. 3.
- 76) ENEP Zaragoza, ibid, p. 7.
- 77) UAM Xochimilco, op.cit., p. 3.
- 78) UAM Xochimilco, op.cit., pp. 3-4.
- 79) UNAM, Servicio Social, Rectoría General, 1979, p. 18.
- 80) Programa de Inv. U. de Monterrey, op.cit. p. 3.

81) ORZELLAS D., Jaime, La necesidad de la creación del Depto. de Ext. Académica en la U. de Puebla. MEMORIA I Coloquio de Ext. Ac., op. cit., p. 98.

82) ENEP ACATLAN, Plan de Estudios de Pedagogía, Perfil del Pedagogo. UNAM, México, 1982, p. 20.

2. - PROBLEMA Y METODOLOGIA .

2.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El año escolar 1983-84 en la carrera de Pedagogía se considera como un momento covuntural, debido a que en él fué posible cristalizar las expectativas, tanto de alumnos como maestros que pugnaban por una elevación del nivel académico. - Esta conquista se tradujo en la aceptación del nuevo programa de estudios por parte de la UNAM, el cual respondía al reto que planteaba la problemática interna de los estudiantes, en cuanto a tener un bajo índice de titulación, que no excedía del 5% de los egresados y de que sólo el 57.8% de éstos contaba con empleo; de los cuales únicamente el 50% desempeñaba una labor relacionada con la carrera. (1).

En este Plan de estudios se señala que: "cualquier esfuerzo docente sería incompleto, si no contemplara la formación profesional vinculada con su práctica; por lo que en esta área se integraría el conjunto de conocimientos y métodos de investigación educativa, para que pudieran ser utilizados crítica y operativamente por el alumno en la práctica profesional..." (2) Sin embargo, en la operacionalización de tales objetivos se presentaron diversos obstáculos, que limitaron la consecución de los mismos. De estos, se señalarán a continuación los más significativos, para que puedan ser considerados en posteriores investigaciones:

En el establecimiento de convenios de trabajo: En el momento histórico a que nos referimos, no existía una persona responsable de este proceso, que mediará tanto los intereses de docentes y alumnos, como los de las instituciones con quienes los estudiantes establecían convenios de trabajo, que concordaran en lo posible con las prácticas escolares.

Esta laboriosa tarea repercutía en la disminución del tiempo-semester, que estaba destinado para la realización de las

prácticas, la que se caracterizaba por etapas, como las siguientes:

- Requerir de la Coordinación de Pedagogía una carta de presentación.
 - Solicitar una cita con el director de la institución a donde se pretendía efectuar la práctica, para darle a conocer el perfil del pedagogo y estar en posibilidad de determinar la conveniencia o no para ambos de algún convenio de trabajo.
 - Entrevistar al profesor encargado del grupo y en ocasiones también a éste, para definir el tema que se permitiría dar, en los casos de práctica docente. Esta tenía una duración de aproximadamente 3 a 8 horas durante un semestre.
- En los casos de educación especial, sólo se nos permitía observar la forma de enseñar.
- Si los horarios de trabajo de la institución no coincidían en lo posible con las horas destinadas a la materia, existían 2 opciones: o realizarlas aunque se perdieran clases propias de otras materias, o seguir buscando otra institución donde fuera posible llevar a cabo tales prácticas.

Respecto a los docentes: Estos se encontraban con una diversidad de lugares en donde los estudiantes habían establecido los convenios de trabajo, con horarios diferentes a los que tenía marcado para impartir su materia. Distantes unos de otros y en ocasiones con malas vías de comunicación. Esta situación significaba para el maestro un inconveniente, que se traducía en la imposibilidad de vigilar, apovar y evaluar todas las prácticas de sus alumnos; lo que generalmente se lograba únicamente a través de los informes finales. Por otra parte, la falta de asesoramiento del docente se percibía por la desorganización de las mismas.

En relación a los alumnos: El margen de acción que se le permitía efectuar al estudiante era sumamente limitado, lo que se reflejaba en la dificultad de una auténtica aplicación -

de los conocimientos teóricos adquiridos v, consecuentemente, - en una reducción de su entusiasmo por la escasa labor que finalmente lograba desarrollar.

Este problema repercute seriamente en la formación que se espera dar al estudiante, debido, tanto en el conocimiento_ parcializado de la realidad, como en las limitadas posibilidades de ser un instrumento de cambio en la problemática educativa por la que atraviesa el país. Y si las prácticas programadas en el Plan de Estudios de Pedagogía, no concuerdan con lo realizado, la dificultad de facilitar el ingreso del pedagogo_ continúa siendo un desafío al que aún no se le ha dado respuesta satisfactoriamente.

Se consideró que tales experiencias podrían ser modifi cadas, si se conocían las diversas variables que intervenían - en este fenómeno v las posibles alternativas de solución. Por tanto, este trabajo de tesis se propone los siguientes:

2.1.1.- OBJETIVOS.

- Identificar los factores que caracterizaron la operatividad de las prácticas curriculares.
- Señalar el tipo de prácticas que realizaron los alumnos y las posibilidades que se tuvieron para una aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.
- Describir la forma de asesoramiento que pudieron los maestros ofrecer para la realización de las prácticas escolares.
- Proponer la aplicación integrada de las tres funciones: - docencia, investigación y extensión universitaria; de manera que sirvan de recurso para dar un servicio a las clases marginadas y para lograr una elevación del nivel académico.
- Plantear la actividad del servicio social, con carácter - obligatorio, con duración de 2 años y vinculado al programa de estudios. De esta forma sería posible darle el sentido que tiene, de ser instrumento para comprobar en la - práctica los conocimientos teóricos adquiridos y de cum--plir con el compromiso "escuela-sociedad".
- Demostrar que dentro de los objetivos del Plan de Estudios de Pedagogía, existen suficientes elementos que permitan realizar una práctica en el entorno; a partir de las dos proposiciones anteriores.

2.2.- PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS.

- Para adquirir mayor confianza en el desarrollo profesional, los estudiantes desearían insertarse en el campo propicio - desde antes que ésta termine; sin embargo, el número de actividades relacionadas con la carrera que realizan los alumnos de Pedagogía, es el mismo, independientemente de que estén en el 4o., 6o. u 8o. semestre.
- Las dificultades que se tuvieron para la realización de las prácticas curriculares, restringieron la factibilidad de lograr una concordancia entre lo planeado en el Plan de Estudios y lo finalmente logrado.
- Las posibilidades de obtención de empleo para el futuro pedagogo, serán mayores en la medida en que las prácticas durante la carrera se desarrollen conforme a lo que ha previsto el nuevo programa de estudios.
- La diversidad y distancia de lugares donde los alumnos realizaron sus prácticas, obstaculizaron al docente en su labor de apoyar al alumno en la supervisión y evaluación correspondiente.
- Existe una relación significativa entre la falta de asesoramiento directo, por parte de los maestros para la realización de las prácticas escolares y la desorganización de los alumnos en la ejecución de las mismas.
- Los obstáculos que se presentaron en la operacionalización de las prácticas escolares, limitaron las posibilidades, tanto de una transformación de la realidad, así como de la suficiente aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

- Existen dentro de los objetivos del Plan de Estudios de Pedagogía, suficientes elementos que permitan una práctica en el entorno, estructurada conjuntamente con el servicio social y que se constituya como medio para integrar las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria, para poder cumplir con el compromiso escuela-sociedad; así como lo han hecho otras instituciones.

2.2.1.- OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.

- No. de alumnos que se han insertado en el campo profesional, desde antes de terminar la carrera, debido a la experiencia práctica obtenida en el transcurso de la misma.
- No. de alumnos que tuvieron dificultades para encontrar un lugar donde realizar sus prácticas escolares.
- No. de alumnos que consideran haber tenido pocas prácticas.
- No. de alumnos que encontraron que no les fue posible resolver problemas concretos de la realidad y consecuentemente, no pudieron tener una relación dialéctica con la realidad.
- No. de alumnos que tuvieron buena supervisión por parte del maestro en la realización de sus prácticas.
- No. de alumnos a quienes su docente no le fue posible supervisar directamente las prácticas y fueron evaluados únicamente por medio de los informes finales.
- No. de materias que plantean en sus objetivos prácticas que podrían traducirse en servicios de orden social.
- No. de materias que plantean en sus objetivos prácticas que llevan implícita la investigación.
- No. de personas que encuentran indispensable la creación de un centro, donde se facilite la consecución de los objetivos de una vinculación de la teoría y la práctica, en una relación dialéctica con la realidad.

2.3.- TECNICAS DE INVESTIGACION.

Los instrumentos de investigación de campo que se utilizaron, para someter a prueba las hipótesis planteadas, fueron dos, la entrevista semiestructurada y los cuestionarios.

2.3.1.- ENTREVISTAS.

2.3.1.1.- OBJETIVOS.

Este instrumento se utilizó con el propósito - de conocer el funcionamiento de las prácticas escolares y/o - servicio social en otras instituciones, que estuvieran tam- - bién dedicadas a la formación del profesional en educación. - Estos datos ofrecerían una panorámica de los criterios que se han establecido para determinar el nivel y tipo de prácticas_ que sus estudiantes deben realizar para su formación. Funda- mentalmente se trató de averiguar aspectos tales como los si- guientes:

- El tipo de prácticas escolares que las instituciones seña- - lan, como necesario realizar para la aplicación de los cono- cimientos teóricos adquiridos.
- El tiempo que dedican para la realización de las prácticas_ y el lugar en que éstas se efectúan.
- Si se les han presentado dificultades en la realización de las prácticas escolares y la forma de resolverlas.
- Los elementos de apoyo que se ofrecen para facilitar la reg- lización de las prácticas curriculares y/o servicio social.
- Las formas que se ofrecen para la titulación de sus estu- - dantes.

Con los datos recopilados se podrán estructurar un modelo, basado en las experiencias de otras instituciones, que ofreciera los elementos fundamentales para la elaboración de la alternativa que finalmente se propondrá.

2.3.1.2.- MUESTRA.

Se visitaron dos instituciones dedicadas a la forma--ción de pedagogos: Universidad Pedagógica Nacional y el Colegio de Pedagogía de Cd. Universitaria; dos instituciones que ofrecen la carrera de Psicología: UAM de Xochimilco y ENEP - Iztacala. Finalmente, se llevó a cabo una entrevista al Sub--Rector de la División de Ciencias de la Educación de la Uni--versidad de Monterrey.

2.3.1.3.- CARACTERISTICAS OPERATIVAS.

Las entrevistas se llevaron a cabo por medio de pre--guntas abiertas. Estas fueron realizadas por los integrantes del equipo, generalmente en forma espontánea, ya que la dirección de éstas giró en función de las respuestas dadas por los entrevistados.

El total de preguntas varió, así como el orden de la estructura original, pero siempre persiguiendo alcanzar los -objetivos ya señalados.

Las entrevistas se realizaron con la mayor libertad. Las personas a quienes se visitó, ofrecieron amplias facilidades para proporcionarnos la información que requeríamos; mos--trándose sumamente interesadas en cooperar con nuestra labor.

En las instituciones que visitamos, dedicadas a la -formación de psicólogos, se encontraron un poco confundidos -acerca de nuestro interés por conocer la forma en que los es--tudiantes llevan a cabo sus prácticas; independientemente de que en ambas, ENEP Iztacala y UAMX, tienen áreas especialmen--

te referidas a la educación y éste, era precisamente el campo de nuestro interés. Sin embargo, al comprender la razón que nos llevaba a realizar la entrevista, nos proporcionaron la información que les pedíamos.

2.3.1.4.- RESULTADOS.

COLEGIO DE PEDAGOGIA DE LA FACULTAD DE FILO SOFIA Y LETRAS DE LA UNAM.

En esta institución se entrevistó a la Lic. Marcela Gómez, encargada de la coordinación de "prácticas escolares", quien encontró valioso el interés que la ENEP Acaatlán mostraba, por nuestro conducto, de conocer las experiencias que en este Colegio se habían tenido, en la búsqueda de alternativas que permitieran una mejor preparación de sus estudiantes, a partir de las prácticas escolares.

A causa de las dificultades que se habían presentado, tanto a los alumnos para realizar los convenios de trabajo, - como a los maestros para vigilar y evaluar el desarrollo de las prácticas; esta Institución consideró necesario asignar a una persona, para la coordinación y organización de dichas prácticas escolares.

El primer paso fué el establecimiento de diversos - - acuerdos de trabajo con diferentes organismos, como por ejemplo: SEP, C.C.H., Bachilleres, INEA. Se establecen programas siempre por un año, ya que se considera que no es posible concluir adecuadamente una práctica, si no es en un año.

Las prácticas se desarrollan a partir del 3er. semestre y culminan en el 6o. Las del 3o. y 4o. son obligatorias y parten del programa de estudios. En el 5o. y 6o. la tienen

como optativa y pasan a ser asesores de sus compañeros y colaboradores de los docentes en estas actividades. De esta manera se les va formando en los aspectos de evaluación y planeación. La evaluación está a cargo de las mismas instituciones, las que entregan sus reportes mensualmente a los alumnos asesores encargados de vigilar el buen desarrollo de las prácticas. No obstante, los maestros encargados de las materias, la coordinadora de las prácticas escolares y los alumnos asesores, también realizan su evaluación del trabajo desempeñado, intercambian experiencias y corrigen errores cuando los hubiere. Estas reuniones se efectúan semanal o quincenalmente, según lo amerite el caso, con el objeto de mejorar siempre lo realizado.

Las prácticas escolares que realizan están dirigidas a la educación especial, docencia, planeación, diseño curricular y evaluación.

Impresiones personales: El entusiasmo y organización con el que trabajan, tanto maestros como alumnos, apoyados firmemente por la institución, hacen que pueda hablarse de que están cumpliendo, en equipo, con el compromiso escuela-sociedad en donde ambos se benefician. En esta forma la responsabilidad del buen funcionamiento de las prácticas escolares, recae en todos los niveles.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

Esta institución creada en el año de 1979 por intereses políticos, se ha visto simultáneamente beneficiada y perjudicada por esta misma situación. Durante la visita realizada a ésta, el Maestro en Ciencias de la Educación Cesar Carrizales Metamoza, nos informó que de las 5 generaciones que han salido, se han titulado sólo 3 personas. Para mejorar y reestructurar el plan de estudios, se habían realizado diversas investigaciones y encuestas entre docentes y alumnos: cuyos resultados revelaban la urgente necesidad de incrementar las prácticas.

DIV. DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE
MONTERREY.

Con motivo de una visita del Sub-Rector de este plantel, Lic. Humberto Alvarez Haces a esta ciudad, se tuvo la oportunidad de entrevistarlo, inquiriéndolo sobre la información que nos interesaba, la que también nos fué proporcionada con gran interés, tanto verbal como documentalmente, con boletines informativos de las actividades que realizan, que nos fueron proporcionados posteriormente.

Esta institución se propone formar profesionistas que estén capacitados para aplicar los avances de las disciplinas científicas, humanas y sociales, al diagnóstico de la problemática educativa y al diseño, implementación y evaluación de las soluciones más adecuadas que se propongan resolver.

Para tal fin, se ha implementado un currículum, cuyas características son las de atender, tanto la formación individual y de grupo, en su nivel micro, como de enfatizar el estudio de los procesos que interactúan con la educación a nivel social, en su aspecto macro.

Por medio de la Unidad de "Vinculación con la Realidad Profesional", que se cursa a partir del 6o. semestre, es posible tomar en cuenta también las opciones personales, que se orientan a responder aspectos concretos de la multivariada problemática educativa mexicana. Estas actividades se ven reforzadas por las del servicio social, que está dentro del programa de estudios y que tiene una duración de tres semestres.

Las actividades se preparan teóricamente con materias tales como: Psicología General, Evolutiva, Educativa y del Aprendizaje, de los semestres 1o., 2o., 3o. y 4o. respectivamente; técnicas educativas I, II y III; investigación educati

va del 2o. al 4o. semestros y firmemente apoyadas por el laboratorio de alternativas educativas del 6o. y 7o. semestres, - para concluir en el 8o. con un Seminario de Evaluación final de la Práctica Profesional, con miras a mejorar lo ya realizado para las posteriores generaciones.

La forma práctica de llevar a cabo estos postulados, es a través de diversas investigaciones que realizan los estudiantes, las que son dadas a conocer en un boletín informativo trimestral.

Por ejemplo, en el boletín de septiembre de 1983 aparecen señaladas, entre otras investigaciones que realizan, tales como:

- " - Estudio sobre los factores que describen y explican - las causas de la deserción y/o continuidad de los recién alfabetizados.
- Diagnóstico evaluativo del proceso de alfabetización por televisión en el Edo. de Nuevo León y
- Relaciones entre padres e hijos y su influencia en el rendimiento escolar de los alumnos de las preparatorias de la Universidad de Monterrey." (1).

Impresiones personales: se ha encontrado que esta -- Institución, ha podido realizar el compromiso escuela-sociedad, partiendo de la idea de que es esencial la integración de las tres funciones de docencia, investigación y servicio, para poder formar a sus profesionales y tener mayores posibilidades de una transformación de la sociedad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA DE XOCHIMILCO.

Conviene señalar en primer lugar, que esta institución se ha empeñado en proporcionar una respuesta al desafío que plantea el problema de la disociación entre las actividades académicas, la investigación y la problemática concreta del país. Esto ha conducido a un replanteamiento de la concepción de universidad, en la que se integren y enriquezcan entre sí la enseñanza, la investigación y el servicio ofrecido a las clases mayoritarias de nuestra sociedad.

Las consideraciones que se hicieron para llevar a cabo una entrevista, tanto en esta institución, como en la ENEP-Iztacala, obedecen a que se encontró que, en general, las prácticas que realizan los estudiantes de psicología, están encaminadas a una prevención y tratamiento de problemas de aprendizaje y de integración familiar, aspectos que, en un momento dado, pueden proporcionar al estudiante de pedagogía, experiencias válidas para su propia formación. Estas estimaciones se pudieron corroborar con la información que nos fué dada por el coordinador de la carrera, Lic. Guillermo de la Hantv.

Por ejemplo, en el entorno de la UAMX existen diversas instituciones escolares, con las que se han establecido convenios de trabajo, donde los estudiantes tienen oportunidad de aplicar sus conocimientos en problemas concretos de la realidad.

Esta institución ha encontrado que a través del sistema modular con el que trabajan, siendo básicamente formativo, en la medida en que enfatiza que los alumnos lleven a cabo una instrumentación metodológica; es factible enseñarles a "leer"-críticamente la realidad. Esto se consigue a través de los problemas ejes que seleccionan, porque cubren el criterio fundamental de ser aspectos socialmente relevantes y dirigen la práctica profesional de los estudiantes a la transformación de los mismos.

Para cubrir con las exigencias de cada práctica y - - asegurar asimismo la instrumentación metodológica, los alumnos deberán estructurar programas como los siguientes:

- "- teórico, que vaya integrando sucesivamente los conocimientos fundamentales de psicología.
- metodológico, que asegure una información vasta y equilibrada.
- matemático-estadístico y secuenciado, que permita incorporar estos conocimientos como instrumental para el psicólogo y finalmente,
- un programa correspondiente a las técnicas específicas que habrán de manejar." (2).

Como muestra de las actividades que se realizan en esta institución, se escogieron los dos siguientes informes que corresponden a diferentes unidades.

El módulo "Comunicación y Lenguaje" se propone como objetivo que: "el estudiante obtenga una concepción integrada del hombre como ser social y comprenda que los procesos que organizan su personalidad, son producidos en los marcos de la estructura socioeconómica, la cual está determinada históricamente y puede ser modificada, a su vez por la acción humana." (3).

Por tanto, con el fin de detectar las áreas disfuncionales del sistema familiar, se entrevistaron diversas parejas, de manera que fuera posible conformar algunas conclusiones, acerca del desarrollo de la pareja mexicana y sus posibles alternativas de transformación. Todo ello, porque se considera que a mayor integración familiar, mejores resultados se obtendrán en la enseñanza-aprendizaje de los hijos; por consiguiente, la familia es objeto de atención y orientación profesional para el mejor desarrollo de la misma. (4).

La otra investigación fue realizada para cumplir con los objetivos del módulo "Experiencia y Aprendizaje". El tema eje de éste es "El autoritarismo y su relación con las modalidades educativas de nuestra sociedad", cuyos objetivos se proponen lo siguiente:

- "a) Analizar el proceso de aprendizaje en relación a la historia individual, variables grupales, institucionales y sociales.
- b) Analizar diferentes modalidades educativas y su repercusión en la estructuración del individuo y los grupos.
- c) Comprender a través de una experiencia grupal, la problemática del aprendizaje y la comunicación." (5).

Esta investigación fue realizada en una de las secundarias del entorno y permitió llegar a las siguientes conclusiones: "La escuela, siendo una institución social, tiene como función reforzar y reproducir el sistema de dominación de la estructura capitalista. Así, la relación maestro alumno - reproducirá la relación social opresor-oprimido que se caracteriza, en este caso, por la dependencia del alumno-adolescente a la figura autoritaria del maestro." (6).

Impresiones personales: Estos ejemplos sobre las investigaciones que realizan los estudiantes de psicología, han permitido corroborar que en esta institución se han encontrado los medios prácticos y efectivos, para cumplir con el compromiso escuela-sociedad, en actividades que potencien su capacidad de transformación de la realidad.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA.

Esta información fue recopilada durante las entrevistas hechas en la Carrera de Psicología, a la Lic. Edna Luna, encargada de la coordinación de las terapias que se ofrecen a los niños que presentan problemas de aprendizaje; y al Lic. - Manuel Escobedo Ozuna, quien tiene a su cargo la orientación a los padres de familia de estos niños.

Estos servicios se proporcionan en la "Clínica Universitaria de la Salud Integral" (CUSI), creada en 1977 con el fin de contar con un sitio donde fuera posible acercarse a las clases marginadas que se encuentran en el entorno de esta institución. Asimismo, para hacer factible la realización de la práctica profesional, tanto de los estudiantes de esta carrera de psicología, como los de medicina y odontología.

SERVICIOS PRESTADOS: A los niños se les proporciona enseñanza especializada para la rehabilitación de problemas ocasionados por: lesión cerebral, Síndrome de Dawn, sordera, ceguera, hiperactividad, defectos de articulación, trastornos psicológicos y problemas de aprendizaje. En los casos en que los problemas de los niños no sean corregibles, se da un entrenamiento especial a los padres, para que éstos trabajen con el niño en sus hogares, una vez detectada la gravedad de su problema.

FORMA DE CANALIZARLOS: A través de convenios con la SEP, quien se encarga de divulgar los servicios que presta la CUSI, de las clínicas del IMSS y del ISSSTE, próximas a esta institución; así como también por investigaciones personales de las personas interesadas.

FORMA DE ABORDAR AL NIÑO: Se le entrevista a éste y a sus padres, tanto en la clínica como en sus domicilios.

FORMA DE TRABAJO CON LOS NIÑOS: Un profesor está al frente de un grupo de 10 estudiantes de la carrera de Psicología, quienes se van cambiando cada semestre, para poder atender los problemas de los niños, hasta resolverlos cuando es posible.

Con los niños se trabaja en grupitos de aproximadamente 5 personas, dependiendo de su edad y de su problema. Cuando el caso lo amerita se trabaja individualmente.

Para la terapia correspondiente, cada niño asiste dos horas diarias de lunes a jueves, dentro del horario de servicio que proporciona la CUSI, el cual es de 8 am. a 7 pm.

FORMA DE TRABAJO CON LOS PADRES: Para conveniencia de éstos, existen dos horarios. Uno por las mañanas y el otro por las tardes. Trabajan en función de su problemática e intereses particulares; ya se trate de conflictos de trabajo, conyugales o de sus hijos. Además de ofrecerles, si así lo desean, cursos de alfabetización.

Estos se realizan con bases teóricas de Pablo Freire, haciéndolos conscientes del papel que juegan en la superación de su familia.

Una vez conocidas las necesidades de los padres y realizado el diagnóstico, se trabaja en una labor conjunta de maestro, padres e hijos, dirigida a facilitar la comunicación entre los miembros de la familia y a la resolución de los problemas de aprendizaje de los niños.

Los alumnos se comprometen a elaborar sus propios proyectos de trabajo, para dar oportunidad a que éstos encuentren su particular punto de vista acerca de la problemática a resolver.

EVALUACION: Al finalizar cada semestre, se efectúan

coloquios para analizar los resultados de éxito o fracaso, - siempre tendientes al cumplimiento de transformación de la - sociedad y de aplicación de conocimientos adquiridos.

OBSERVACIONES PERSONALES: Se pudo apreciar la importancia que tiene el contar con un lugar, especialmente dedicado a la práctica profesional, donde sea posible vigilar directamente, así como también apoyar la labor realizada por los estudiantes, de manera que existan mayores posibilidades de cumplir con el compromiso de transformación de la sociedad y de la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

2.3.1.5.- INTERPRETACIONES FINALES.

Se considera que los datos obtenidos de las entrevistas y señalados hasta aquí, presentan una panorámica aproximada, acerca de las alternativas que se ha encontrado más convenientes de utilizar, para resolver o atender al desafío que plantea la elevación del nivel académico y el cumplimiento del compromiso escuela-sociedad.

Puede decirse que el camino que han seguido las distintas instituciones, se ha orientado hacia el logro de la integración de las tres funciones de docencia, investigación, y extensión universitaria, como instrumento para realizar un servicio social más efectivo y simultáneamente, conseguir una mayor experiencia profesional de sus estudiantes.

Las variables que interactúan en cada institución para alcanzar el cumplimiento de los objetivos mencionados, imprimen características diferentes en cada una de éstas. Por lo que los resultados no se han plasmado en cuadros estadísticos. No obstante, puede apreciarse que existe una constante en todas ellas, que es la de no ver como totalmente conquistados sus objetivos, lo que los obliga a una constante -

revisión de sus acciones, perseverando siempre en su deseo de superación.

Este mismo empeño de superación ha orientado las distintas acciones que ha venido realizando la ENEP Acatlán, como lo han sido las diversas revisiones que se hacen a los programas de estudio y, en su caso, la reestructuración de los mismos, por ejemplo el de la carrera de Pedagogía.

En este mismo empeño de luchar por conquistar lo planeado, nos propusimos colaborar como estudiantes, en la búsqueda de un instrumento, como lo ha sido el cuestionario, que sirviera para conocer los resultados de los cambios esperados, fundamentalmente en lo que se refiere al desarrollo de las prácticas escolares, aspecto al que en especial se buscó incrementar en el nuevo programa de estudios, como se desprende de los siguientes planteamientos:

" La problemática de los programas de carrera es similar a la problemática nacional: AUSENCIA DE EXPERIENCIA PRÁCTICA, carencia de formas de evaluación estables, etc... es esencial comprender que las propiedades del objeto de conocimiento de lo pedagógico, dependen directamente de las condiciones de relación dialéctica que éste mantenga con la totalidad social concreta... Por tanto, todos los esfuerzos docentes serían incompletos, si no contemplaran la formación profesional vinculada con su práctica. " (7).

Tales objetivos, nos decidieron a realizar un análisis descriptivo del desarrollo de las prácticas, cuyas características y resultados se señalarán a continuación.

2.3.2.- CUESTIONARIOS .

2.3.2.1.- OBJETIVOS:

Este instrumento, de preguntas cerradas y abiertas, se utilizó con el propósito de mostrar - una panorámica de las experiencias que los estudiantes de Pedagogía habían tenido, en la realización de sus prácticas curriculares, que sirviera de base para nuevas investigaciones.

Asimismo, permitiría en este caso, poner a prueba -- las hipótesis planteadas, las que servirán de punto de partida para el análisis de los datos.

Los resultados obtenidos permitirán justificar la alternativa que se planteará, encaminada a facilitar la labor, tanto de docentes y alumnos en el desarrollo de las prácticas escolares y también orientada hacia una vinculación de - las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria.

2.3.2.2.- MUESTRA:

El universo de esta investigación - se conformó con 229 estudiantes de los 4o., 6o. y 8o. semestres del ciclo escolar 1983-84. Este número representa el - aproximadamente 50 % del total de los alumnos inscritos, con - siderable en virtud de que la encuesta se levantó en época - de exámenes finales y fue posible localizar a un buen número de compañeros que cooperaron gustosamente con este trabajo.

2.3.2.3.- ESTUDIO PILOTO.

Se elaboró una encuesta piloto, pa-
ra detectar la precisión de las preguntas realizadas y com-
probar la calidad de las respuestas. Se presentó a revisión

al personal respectivo de esta institución, con el fin de obtener su aprobación para tal efecto. Una vez obtenido el visto bueno, se levantó entre 10 estudiantes del 8o. semestre, cuyos resultados nos llevaron a las siguientes correcciones:

La nota introductoría que planteaba los objetivos de la encuesta, se volvió a redactar para hacerla más clara. (Ver anexos).

A la pregunta No. 1 se le agregó "además de estudiar" (¿trabajas actualmente?) para evitar que se pensara en trabajos escolares.

En la pregunta No. 2 se aclaró que el plan de estudios plantea que algunas materias serán teórico-prácticas; por tanto, se pide se manifieste la forma en que se logró realizar éstas y se diga el nombre del maestro.

La pregunta No. 8 que pedía se expresara si la universidad ha podido cumplir con su compromiso de escuela-sociedad; se corrigió por: "Universitario, ¿has podido cumplir con tu compromiso que tienes con la sociedad?"; tal como fué corregido por las personas que autorizaron el cuestionario para ser levantado entre los estudiantes.

2.3.2.4.- RESULTADOS GENERALES:

Para el análisis e interpretación de los datos obtenidos, se tomarán como base las hipótesis planteadas. No todas las preguntas corresponden a una determinada hipótesis. Algunas sirven para apoyar una misma hipótesis y otras proporcionan elementos para justificar la alternativa que se propondrá. Los datos se graficarán tomando en cuenta los porcentajes obtenidos.

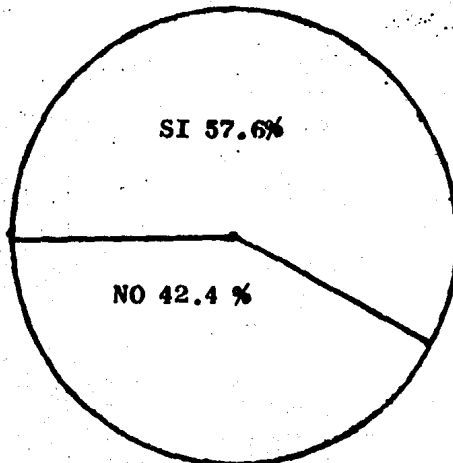
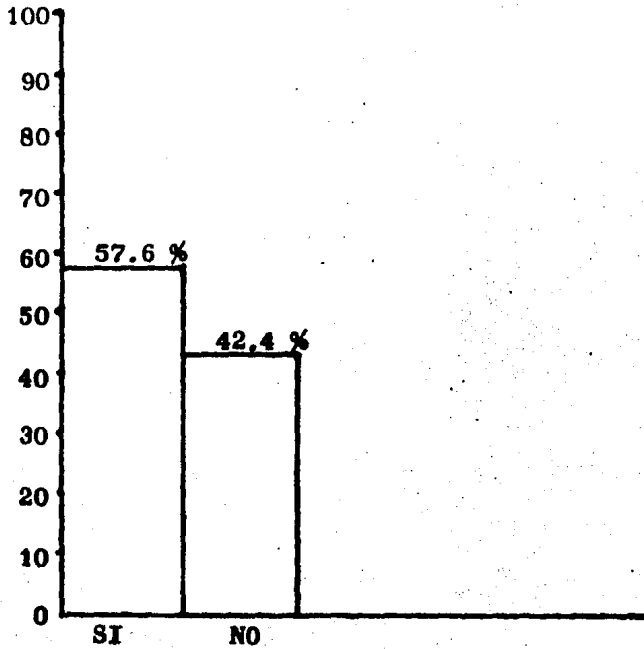
1.- Además de estudiar, ¿ trabaja actualmente ?

OBJETIVOS: Detectar el número de estudiantes - que se ven precisados a realizar su carrera, conjuntamente con el desempeño de un trabajo que les ofrezca una ayuda a sus necesidades económicas. Este dato, asimismo permitirá conocer las limitaciones de tiempo en que se encuentran algunos alumnos, para dedicarse con mayor amplitud a las prácticas escolares que se les exigen.

RESULTADOS: La gráfica No. 1 indica que un - - 57.6% de los alumnos encuestados, se encuentran trabajando y el 42.4%, realizan sólo sus labores de estudio.

INTERPRETACION: Esto indica que un poco más de la mitad de los estudiantes, no cuentan con horas extras para dedicarlas con mayor libertad a las prácticas escolares, dentro de los horarios previamente establecidos por las instituciones, con las que se había establecido algún convenio. En estos casos, los estudiantes podían realizar éstas si obtenían el permiso para faltar a sus labores, si no, tenían que encontrar la manera de conciliar ambas actividades.

1.- Además de estudiar ¿trabajas actualmente?



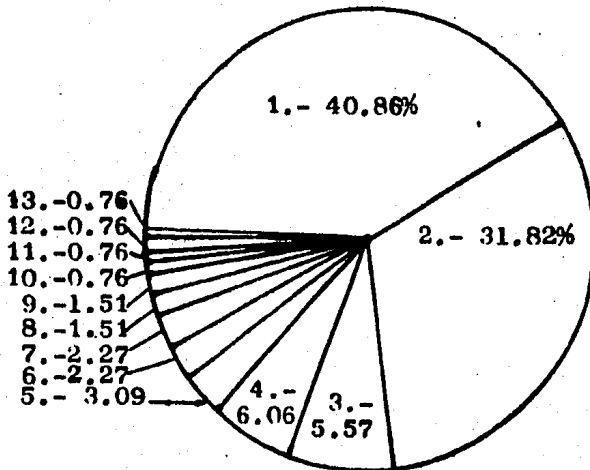
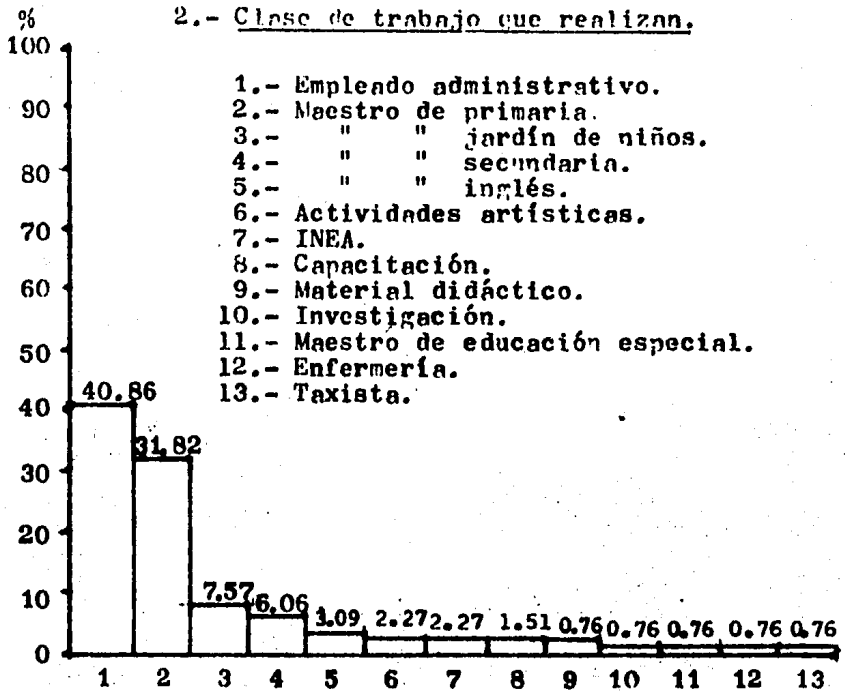
2.- Especifica el trabajo que realizas.

OBJETIVO: Conocer el grado en que los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera, han servido al estudiante para facilitar su inserción en el campo de trabajo.

RESULTADOS: La gráfica No. 2 señala que existe un 40% de personas que laboran en actividades de tipo administrativo; un 31.82% como maestro de primaria; el 7.57% trabaja en jardín de niños; el 6.06% es profesor de secundaria; un 3.09% como profesor de inglés; el 2.27% labora en actividades artísticas; 2.27% en el INEA; 1.51% en capacitación y un 0.76% se dedica, cada uno, a las actividades siguientes: material didáctico, investigación, educación especial, enfermería y taxista.

INTERPRETACION: Estos datos indican que las actividades que efectivamente corresponden a una aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera, son aquéllas que se realizan en el INEA; de capacitación laboral, en material didáctico y de educación especial y éstos representan un porcentaje muy bajo. En cambio los que laboran como maestros de primaria y de jardín de niños, que es un porcentaje elevado de 39.34%, ya tenían estos trabajos desde antes de ingresar a la carrera. También se observa que el porcentaje más alto es el de empleado administrativo, que es de 40.86%. Esta situación puede interpretarse como que no ha sido fácil la inserción del estudiante en actividades propias de su carrera viéndose obligado a desempeñar otras donde no será posible aumentar su experiencia profesional. Esto mismo se puede confirmar, haciendo una comparación entre las personas de los 4o., 6o y 8o. semestres que trabajan en actividades propias de la carrera en el momento de levantar la encuesta y que no se percibe ningún cambio entre unos y otros.

	4o. S.	6o. S.	8o. S.
Maestro de primaria	13	14	15
" de jardín de niños	5	2	3



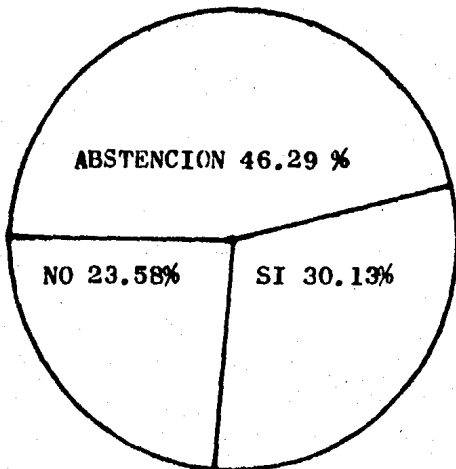
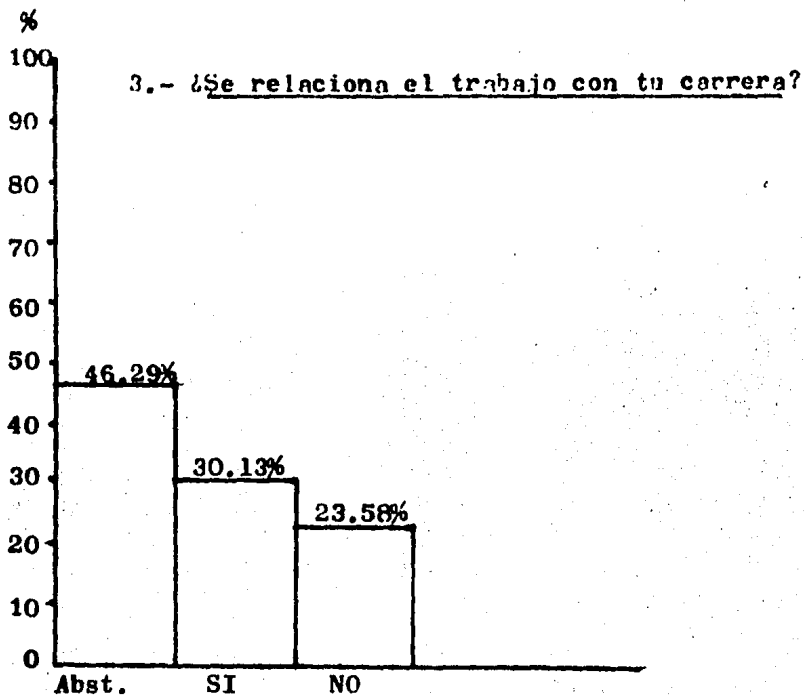
3.- ¿ Se relaciona el trabajo con tu carrera ?

OBJETIVOS: Esta pregunta se hizo con el fin de - confirmar la anterior y justificar la hipótesis que dice: - "las posibilidades de obtención de empleo para el futuro pedagogo, serán mayores en la medida en que las prácticas durante la carrera, se incrementen conforme a lo previsto en el nuevo programa de estudios."

RESULTADOS: En la gráfica No. 3 puede apreciarse que un 46.29% se abstuvo de contestar; que el 30.13% expresa que su trabajo si se relaciona con la carrera y que el 23.58% que no.

INTERPRETACION: Por los datos anteriores se conoce que las actividades que desempeñan las personas que trabajan, no se deben a que haya existido un incremento de las - - prácticas curriculares. Sin embargo, puede considerarse valioso que un 30.13%, tenga un trabajo donde pueda aplicar los conocimientos que vaya adquiriendo en el transcurso de la carrera, lo cual le permitirá adquirir mayor confianza como profesional.

En cuanto a las personas que se abstuvieron de - contestar, puede decirse que se relaciona con el porcentaje - de estudiantes que expresa que no trabaja.



- 4.- Indicar el nivel de la relación teoría-práctica, de las materias que así lo indican en los objetivos.

OBJETIVOS: Esta pregunta se incluyó con el propósito de precisar los alcances cualitativos de las prácticas, que dentro de los objetivos de las materias así lo indican que se realizarán.

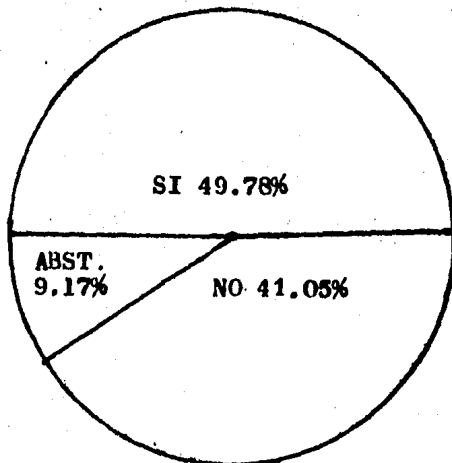
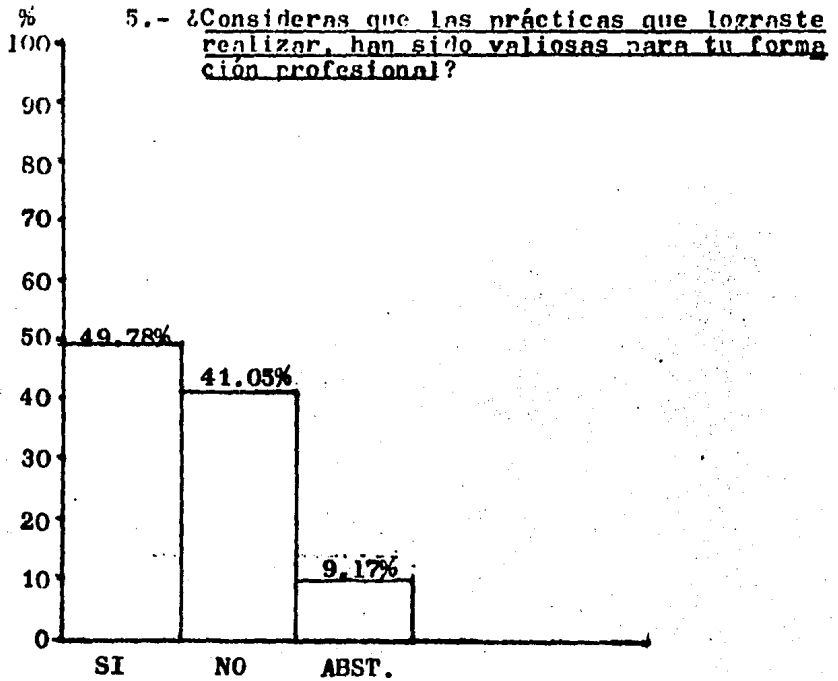
RESULTADOS: El alto nivel de subjetividad que presentaron los datos obtenidos de esta respuesta, originó que éstos fueran rechazados, haciéndose inútil la graficación.

No obstante, este dato podrá conocerse con las respuestas subsecuentes, que se irán analizando.

- 5.- ¿ Consideras que las prácticas que lograste realizar han sido valiosas para tu formación profesional.

OBJETIVOS: Se realizó esta pregunta con el fin de determinar las ventajas que se obtendrían a nivel profesional, debidas a la experiencia obtenida durante la carrera.

RESULTADOS: La primera parte de esta pregunta se hizo cerrada y reporta que un 49.78%, si considera valiosas las prácticas realizadas para su formación profesional; - un 41.05% que no y el 9.17% se abstuvo de contestar. Para poder realizar la interpretación correspondiente, se solicitó se precisara por qué sí y por qué no. Esto se analizará a continuación.

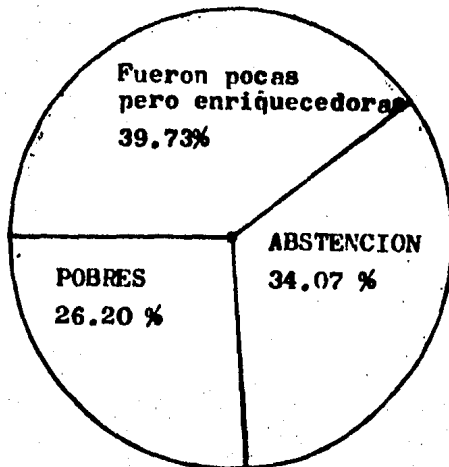
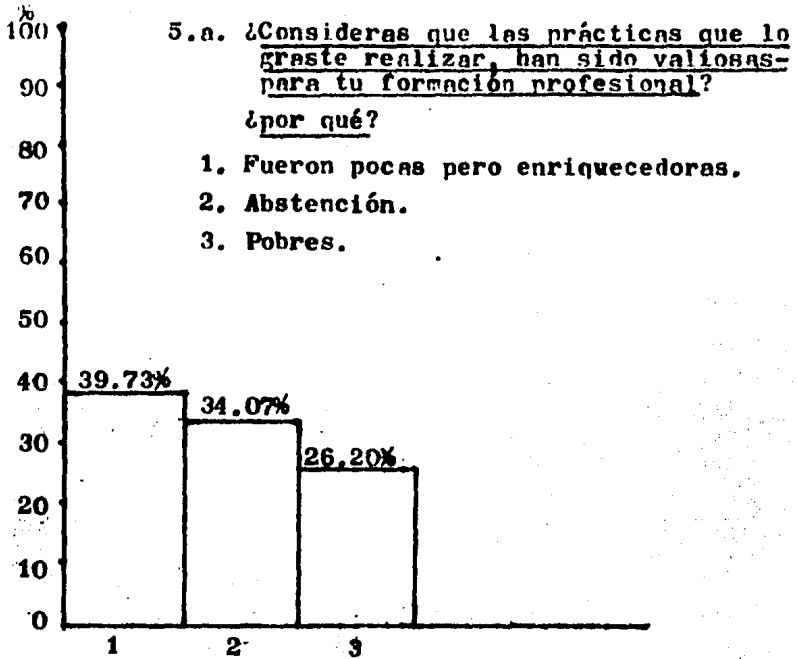


En la segunda parte, se registraron datos que revelan importantes características del desarrollo de las prácticas - que fué posible realizar, como por ejemplo, los siguientes:

- No, porque no fué práctica, sólo visitas de observación.
- No, porque fueron improvisadas, deficientes e insuficientes.
- Si, aunque mínimamente. Sin embargo, fué posible ponerse en contacto con la realidad concreta, aspecto que sirvió para poder visualizar mejor las necesidades, requerimientos y problemas del área en que se practicó; aunque la verdad, -- fueron muy escasas e, insuficiente el tiempo que se les dedicó.

El criterio que se adoptó para agrupar este tipo de respuestas, fué el de similitud de ideas; obteniéndose los resultados que se señalan en la gráfica No. 5 y que revelan que el 49.35% de los alumnos considera que sus prácticas fueron pocas, pero enriquecedoras, porque pudieron percibir el aprendizaje que es posible obtener con el contacto con la realidad. Un 34.07% se abstuvo de contestar, pudiéndose considerar este dato como indicativo de que sus prácticas no fueron significativas, o de que no hubo prácticas. Finalmente un 26.20% consideró que sus prácticas fueron pobres o insuficientes.

INTERPRETACION: Estos datos revelan que se justifica la hipótesis que dice: "los obstáculos que se presentaron en la ejecución de las prácticas, limitaron las posibilidades, - tanto de una transformación de la realidad, así como de la suficiente aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos."



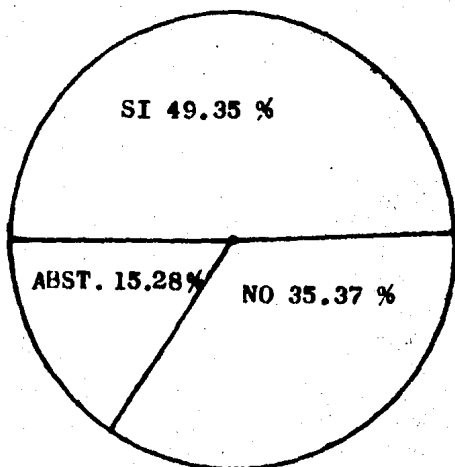
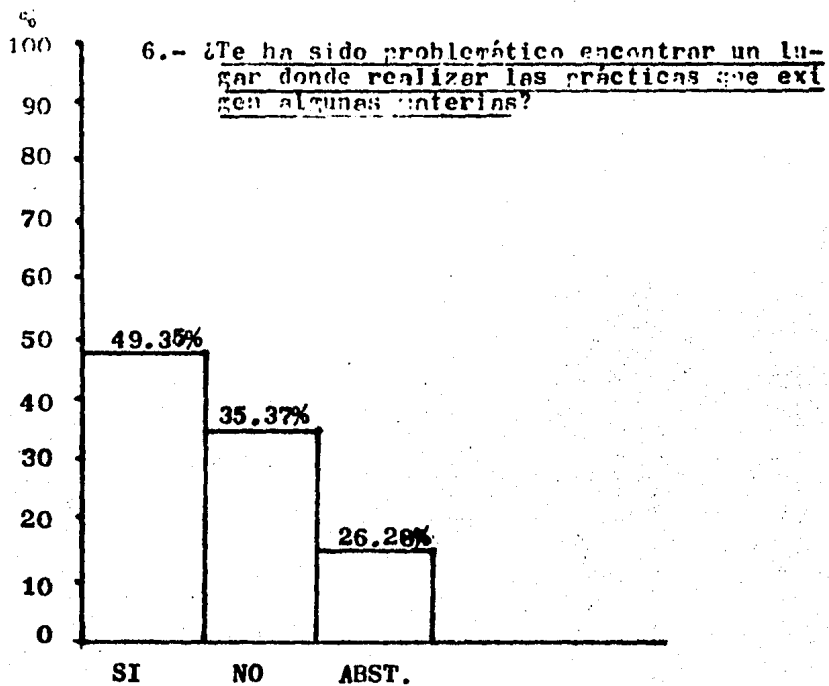
6.- ¿Te ha sido problemático encontrar un lugar donde realizar las prácticas que exigen algunas materias?

OBJETIVOS: Esta pregunta contemplaba la necesidad de concretar las dificultades con las que tropezaron los estudiantes, al tratar de localizar los sitios adecuados para llevar a cabo las prácticas escolares.

RESULTADOS: Casi la mitad de las personas encuestadas, 49.35%, manifestó haber tenido problemas para encontrar un lugar donde realizar sus prácticas. El 35.37% expresó que no tuvo problemas y un 15.28% se abstuvo de contestar. (Ver gráfica No. 6).

INTERPRETACION: Puede decirse que se justifica la hipótesis que plantea que: "las dificultades que se tuvieron para la realización de las prácticas curriculares, restringieron la factibilidad de lograr una concordancia entre lo planeado en el Plan de Estudios y lo finalmente logrado."

Para mayor precisión de los planteamientos anteriores, tenemos los datos que indican las razones de tales dificultades, que se presentan a continuación:

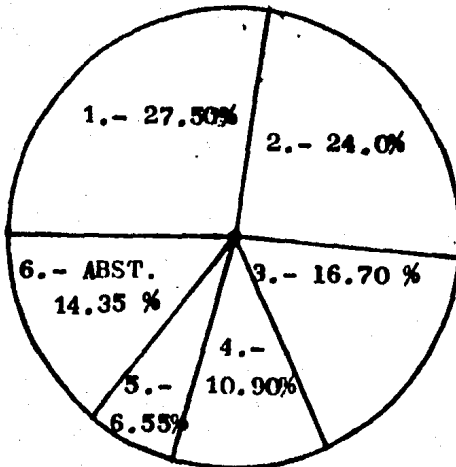
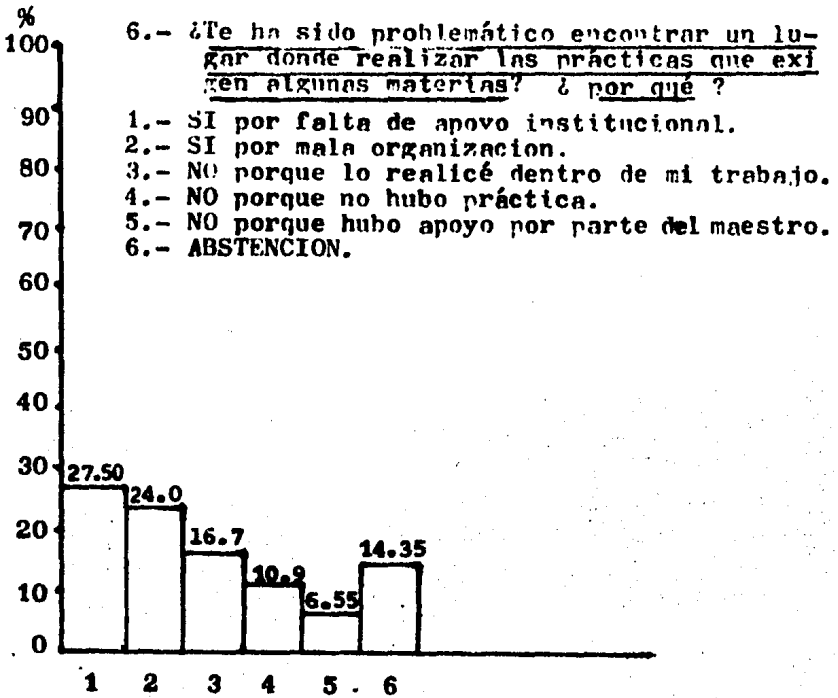


Los siguientes datos muestran una panorámica de las características que tuvo el proceso de conseguir los lugares para realizar las prácticas escolares:

- No, porque las prácticas se realizaron dentro de la escuela.
- No, porque pude realizar las prácticas dentro de mi trabajo.
- Si, porque no se tenían convenios preestablecidos con instituciones, donde fuera posible realizar las prácticas.
- Si, porque estaba muy desorientado sobre los centros a los que acudí.

Los datos se agruparon en la siguiente forma: Un 27.50% expresó que la inexistencia de convenios preestablecidos con instituciones donde se realizaran las prácticas, lo experimentaba como una falta de apoyo. Un 24% expresó que tuvo problemas debido a la mala organización para el establecimiento de tales convenios. Un 16.70% señaló que no tuvo dificultades por haber realizado las prácticas dentro de su trabajo. El 10.90% indicó que no tuvieron prácticas. Un 6.55% manifestó que su docente los apoyó en esta tarea; y un 14.35% se abstuvo de contestar. (Ver gráfica No. 7).

Con estos datos se confirman los de la gráfica No. 6 que expresan que más de la mitad de los alumnos tuvieron dificultades para encontrar un lugar donde realizar sus prácticas.

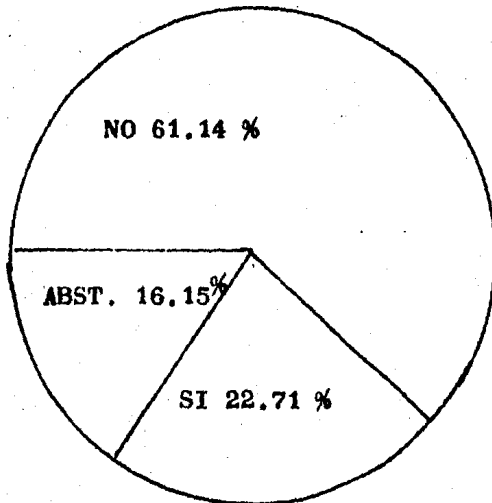
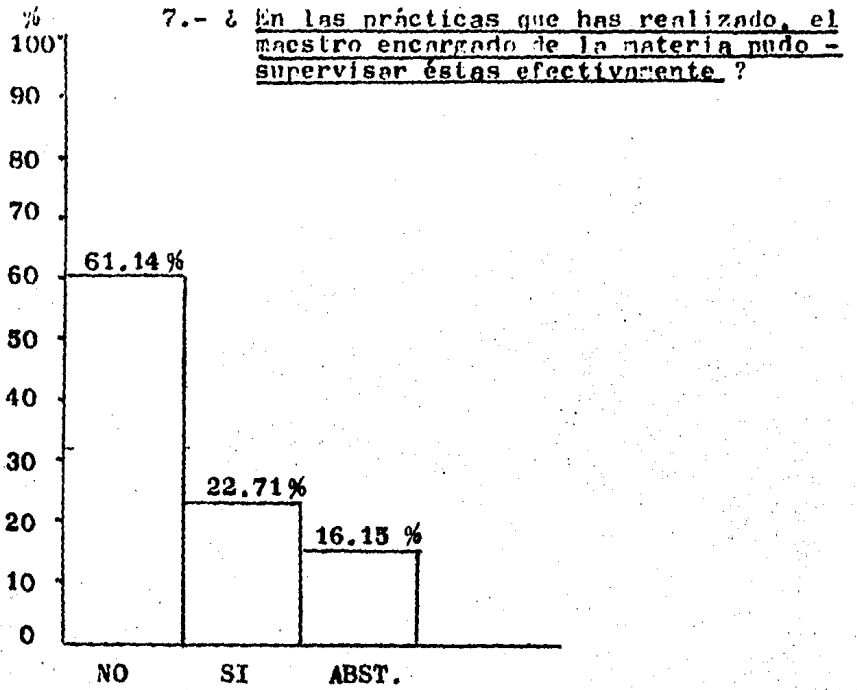


7.- ¿ En las prácticas que has realizado, el maestro encargado de la materia pudo supervisar efectivamente las mismas ?

OBJETIVOS: Se consideró necesario obtener este importante dato, ya que nos revela el sentir de los alumnos y lo que esperan de los docentes; sin comprender en muchos casos los tropiezos que éstos tienen para realizar su labor satisfactoriamente. Asimismo, permitiría conocer las posibilidades reales que tiene un maestro para supervisar todas las prácticas, o algunas de ellas, estipuladas en el Plan de Estudios.

RESULTADOS: La gráfica No. 8 indica que un 61.14% no tuvo la supervisión de parte de su docente en la realización de sus prácticas; teniendo éste el conocimiento del desarrollo de las mismas, sólo a través de los reportes. Un 22.71% si se vió favorecido con la supervisión del maestro; y el 16.15% se abstuvo de contestar.

INTERPRETACION: Estos datos revelan que los docentes se encuentran en una difícil situación para realizar su labor de supervisión y evaluación; haciéndose necesario buscar alternativas que faciliten esta tarea. Asimismo, se justifica la hipótesis que dice: "la diversidad y distancia de lugares donde los alumnos realizaron sus prácticas, obstaculizaron al docente en su labor de apoyar al alumno en la supervisión y evaluación correspondiente."



Con el fin de tener una panorámica de la apreciación que tienen los alumnos sobre este problema, se les pidió que precisaran las razones por las cuales habían o no tenido una supervisión en la realización de sus prácticas. Algunas revelan desconocimiento total de la situación en que se encuentran sus maestros y otras, por el contrario, están conscientes de la problemática. Algunas de las opiniones al respecto son las siguientes:

- En ninguna de las prácticas el profesor se pudo presentar a supervisar éstas. Sólo tuvo conocimiento de las mismas a través de los reportes.
- No hubo supervisión por parte del docente porque se realizaron diferentes actividades en el grupo,
- No, porque no tenía tiempo.

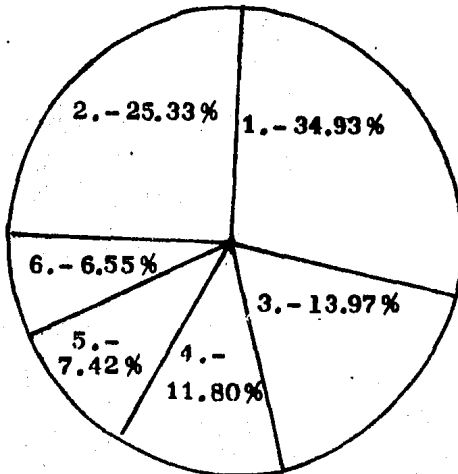
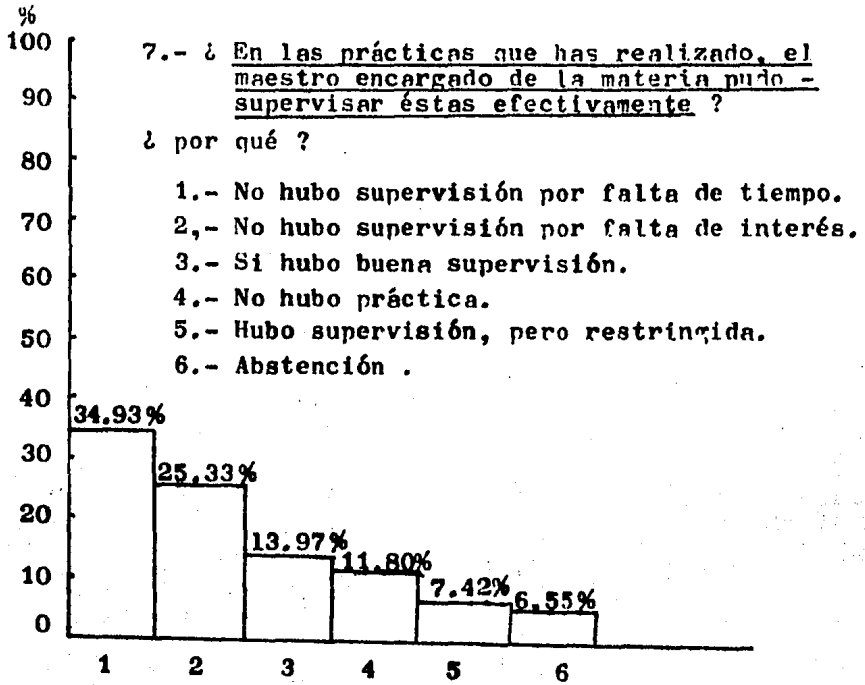
Las respuestas se agruparon de la siguiente forma: El 34.93% expresó que el maestro no tuvo tiempo para la supervisión de las prácticas; el 25.33%; consideró que por falta de interés del docente; un 13.97% indicó que sí tuvo buena supervisión; un 11.80% que no tuvo prácticas; el 7.42% señaló que sí la tuvo, pero restringida; y un 6.55% se abstuvo de contestar. (Ver gráfica No. 9).

INTERPRETACION: Es conveniente hacer notar que, independientemente de que la respuesta "falta de interés del maestro", se considera falsa, ya que también se tuvo oportunidad de conocer la opinión de los maestros al respecto; sin embargo, vale la pena conocer esta equivocada visión que se han formado los alumnos, para llegar a las verdaderas causas que impiden a los docentes poder apoyar a sus alumnos con la supervisión de las prácticas. Este conocimiento permitirá buscar estrategias que faciliten al maestro la realización de esta importante tarea. Las causas que se conocen que dificultan esta labor son, entre otras las siguientes:

- Son diversos y dispersos los lugares a donde los alumnos llevan a cabo las prácticas.
- Las horas que se les pagan al maestro para impartir su cátedra, no alcanzan para asistir a todos los lugares donde los alumnos realizan sus prácticas, para efectuar la supervisión y evaluación de las mismas.

La comprensión de sólo estas dos limitantes, permitiría valorar la injusta apreciación que se tiene de "falta de interés", y buscar las medidas que sean necesarias para contribuir a facilitar la labor del docente, de manera que esta inadecuada imagen se modifique.

Por otra parte, estas medidas también vendrán a beneficiar al alumno, quien se encuentra desorientado sin el apoyo del maestro. Lo que justifica la hipótesis que plantea que: "existe una relación significativa entre la falta de asesoramiento directo de parte de los maestros, para la realización de las prácticas escolares y la desorganización de los alumnos en la ejecución de las mismas."



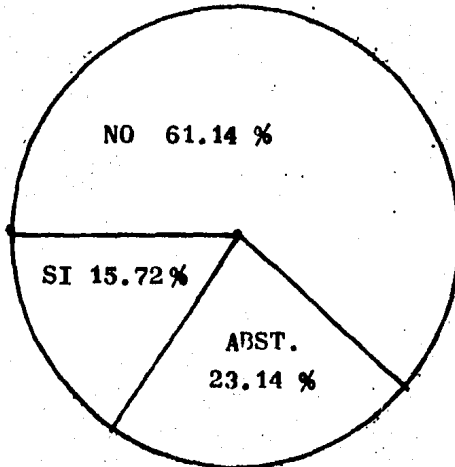
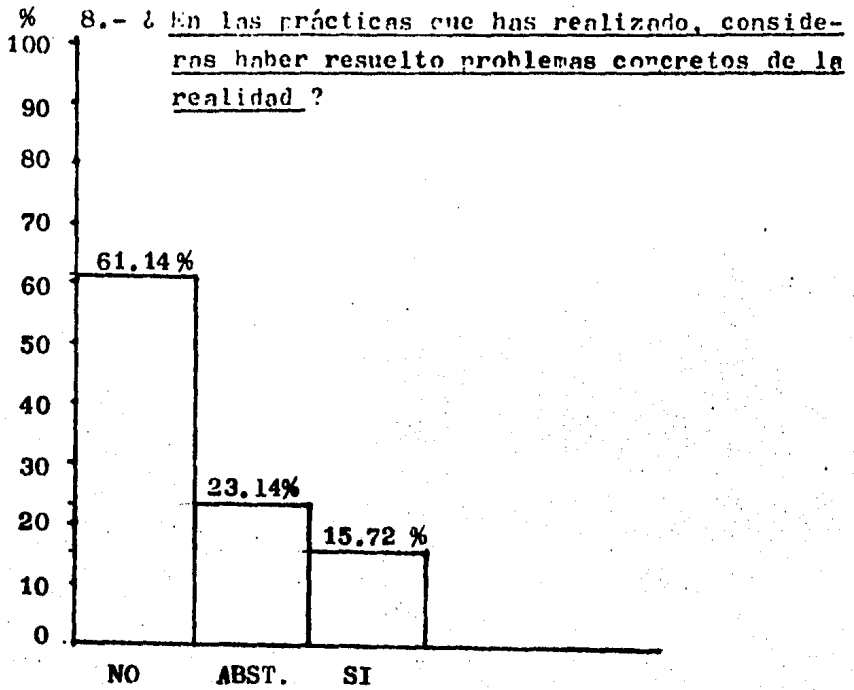
8.- En las prácticas y/o servicio social que has realizado, ¿consideras haber resuelto problemas concretos de la realidad y con éllo haber cumplido con el compromiso que tiene el universitario con la sociedad.

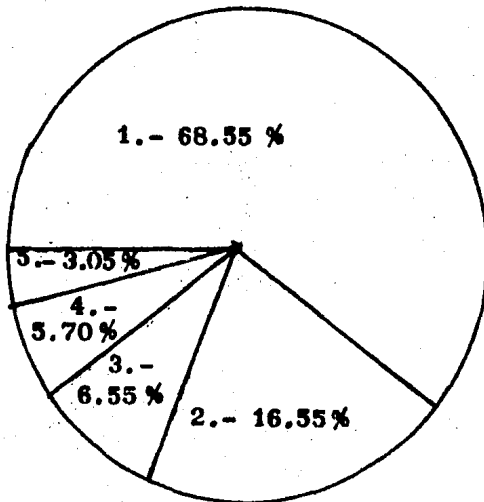
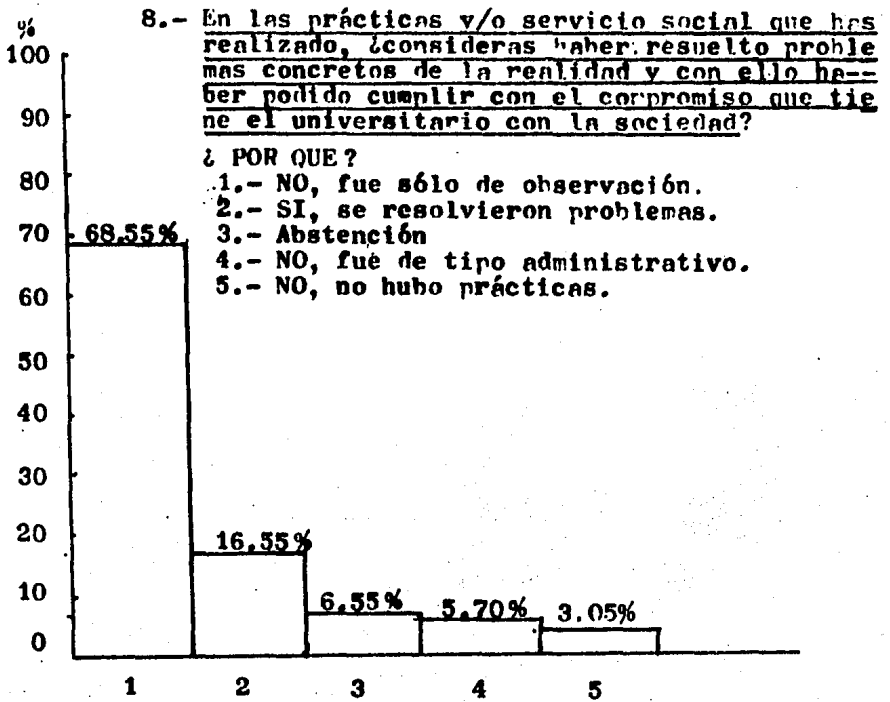
OBJETIVOS: Determinar las características de estas actividades, para llegar al conocimiento de que éstas permiten una verdadera aplicación de los conocimientos adquiridos en la solución de problemas de la realidad; cumpliendo con esto con el compromiso que tiene el universitario de "transformación de la sociedad".

RESULTADOS: Un alto porcentaje, 61.14%, consideró que no había sido posible cumplir con este compromiso; un 23.14% se abstuvo de contestar y el 15.72% señaló que sí le fué posible resolver problemas concretos de la realidad. (Ver gráfica - No. 10).

INTERPRETACION: La ENEP Acatlán, desde sus inicios se ha preocupado por conquistar este compromiso, la relación "universidad-sociedad". Busca diversas estrategias para mejorar su nivel académico, realizando revisiones de sus programas de estudio de las diferentes carreras y llevando a cabo las correspondientes reestructuraciones. Sin embargo, no se han podido cumplir con estos objetivos, en este fenómeno que nos ocupa, dadas las características que las prácticas escolares/servicio social tuvieron y que se señalan en la gráfica - No. 11.

El 68.55% expresó que tales actividades fueron de observación, lo cual no permite tener una experiencia de aprendizaje; en cambio el 16.55% manifestó haber podido resolver problemas de la realidad; el 6.55 se abstuvo de contestar; un 5.70% señaló que éste fué de tipo administrativo; y un 3.05 - indicó que no hubo prácticas.





Este 16.55% de personas que señala haber podido - resolver problemas de la realidad, asimismo expresa que fue - en forma limitada, pudiéndose cumplir con el compromiso acadé- mico, más no con el compromiso social, debido a la brevedad - del tiempo dedicado a las prácticas y a la improvisación de - las mismas.

Se considera que en este fenómeno se están inter- relacionando diversas variables, como son: el limitado tiem- po que se está dedicando a las prácticas escolares y/o servi- cio social; la imposibilidad del docente de apoyar personal- mente a sus alumnos; el hecho de que las instituciones a las que se les ofrecen los servicios, no se vean comprometidas en la formación de los estudiantes con quienes establecen los - convenios de trabajo; y el que éstos, sólo les quede el recur- so de la improvisación.

Como ya se ha señalado en ésta y en otras investi- gaciones al respecto que, a través de una "práctica" de obser- vación, el estudiante no va a adquirir la "experiencia que su profesión requiere", sino sólo a través de una "relación dia- léctica", con la realidad, realizando sus prácticas escolares y el servicio social, será como llegará a obtener las caracte- rísticas expresadas en el mismo perfil profesional del pedago- go.

Estos datos permiten comprobar que se justifica - la hipótesis que dice: "las dificultades que se tuvieron pa- ra la realización de las prácticas curriculares, restringie- ron la factibilidad de lograr una concordancia entre lo pla- neado en el Plan de Estudios y lo finalmente logrado."

9.- ¿ Conoces la existencia de centros donde los
estudiantes pueden practicar sus conoci-
mientos de pedagogía, así como existen hospitales donde el
estudiante de medicina puede aplicar sus conocimientos.?

OBJETIVOS: Indagar acerca de centros de -
 educación especial o similares, donde el estudiante de peda-
 gogía tuviera acceso para poder aplicar concretamente sus -
 conocimientos. Ya fuera que esta información la tuviera -
 por investigaciones personales o a través del docente. El co-
 nocimiento de estos lugares facilitaría a otros compañeros, -
 la localización de sitios donde pudiera realizar sus prácti-
 cas.

RESULTADOS: Dado que los resultados revela-
 ban que un 93.45% desconocía este tipo de centros y el 6.55%
 señaló que en el INEA; se consideró innecesario graficar ta-
 les datos, en virtud de que no ofrecían información alguna.

INTERPRETACION: Cabe señalar que es indis-
 tible que existe la necesidad de establecimiento de convenios
 con otras instituciones. De esta manera sería posible que la
 Universidad cumpliera con sus funciones de docencia, investi-
 gación y extensión universitaria en forma integrada, con lo -
 que se vería beneficiado el estudiante y, de igual forma, la-
 comunidad que circunda la FNEP Acatlán.

10.- ¿Cuál es tu opinión acerca de la necesidad de -
la creación de un centro de servicios educati-
vos, donde puedas realizar tus prácticas aplicando tus conoci-
mientos, así como lo hace el estudiante de medicina?

OBJETIVOS: Conocer si las dificultades por las que habían atravesado los estudiantes, para encontrar un lugar don de realizar sus prácticas curriculares y/o servicio social, habían sido de tal magnitud que los llevara a solicitar resuelta mente la creación de un centro que ofreciera las posibilidades de realizar las actividades antes mencionadas.

RESULTADOS: El 58.08% contestó que era indispensable la creación del centro; un 38.80% que era necesario y el 3.06% expresó que era difícil de conseguir.

Conviene agregar a continuación, algunos de los comentarios al respecto de los mismos estudiantes, para conocer en forma más precisa el interés de ellos por esta proposición:

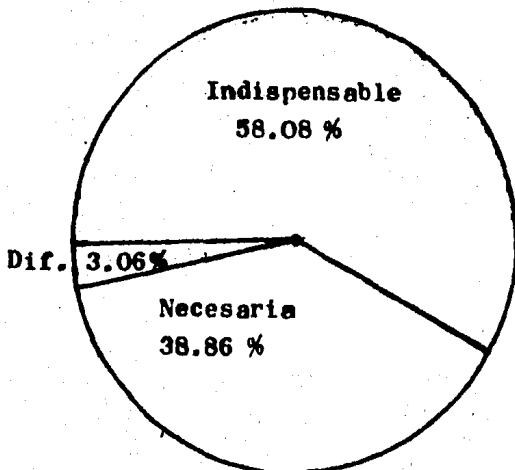
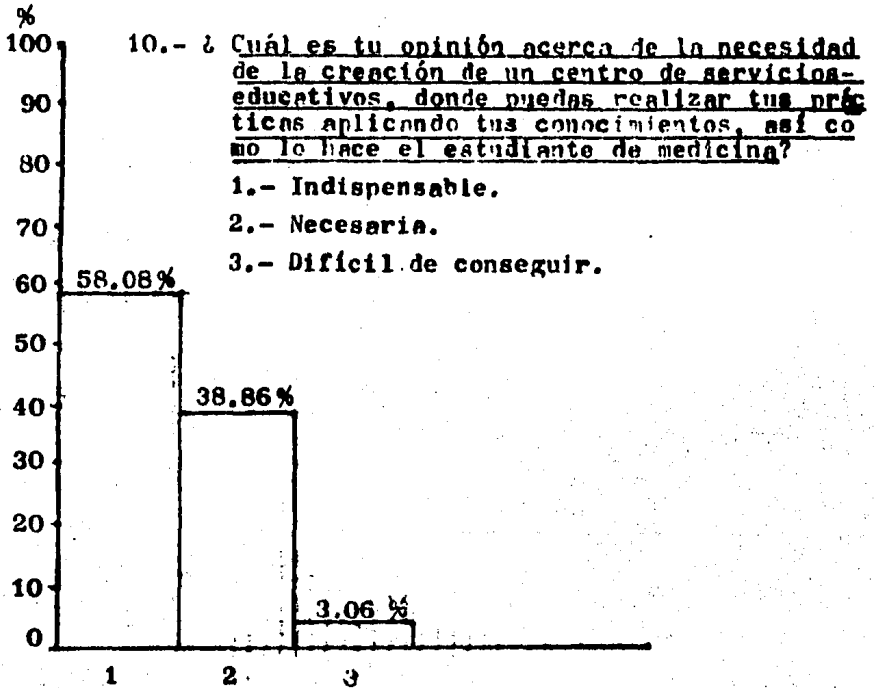
- " - Considero que sería muy conveniente, ya que en mi caso -- nunca he tenido una experiencia práctica que me permitiera desarrollarme profesionalmente y situarme dentro de la realidad del país. (Estudiante del 8o. semestre).
- Es necesario para apoyar el cambio del Plan de Estudios, ya que éste no funcionará si no se logran los objetivos - de las prácticas señaladas en el mismo. (6o. semestre).

- Sería una de las cosas más acertadas que pudieran hacer, ya que es sumamente necesario para la aplicación práctica de la teoría." (Alumno del 4o. semestre).

INTERPRETACION: Los datos hasta aquí señalados, justifican el que un 94.94% de los estudiantes de pedagogía, manifiesten que no sólo es necesario, sino incluso indispensable, para poder facilitar la consecución de los objetivos del nuevo programa de estudios, el que se consideren las posibilidades de establecer un centro donde sea posible realizar las prácticas necesarias y al mismo tiempo se dé un servicio a la comunidad que circunda la ENEP Acatlán.

La alternativa que se plantea tiene carácter propo-
sitivo y representa sólo el inicio de un trabajo, cuya cristali-
zación requerirá de un análisis coordinado y realista de -
parte de las autoridades de esta institución.

Se basa en el Plan de Estudios de la carrera de Pe-
dagogía, en el diagnóstico que presenta esta investigación y -
en las expectativas y necesidades de sus estudiantes que ya -
se han mencionado.



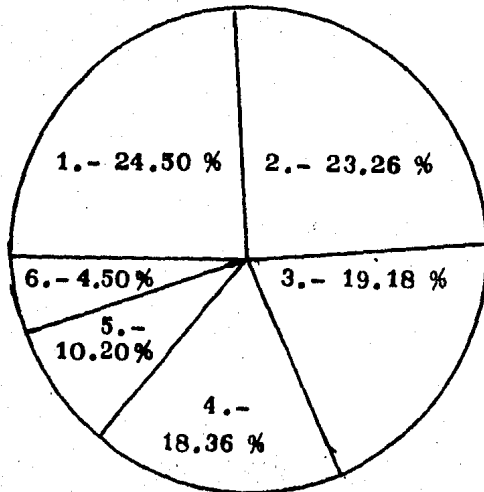
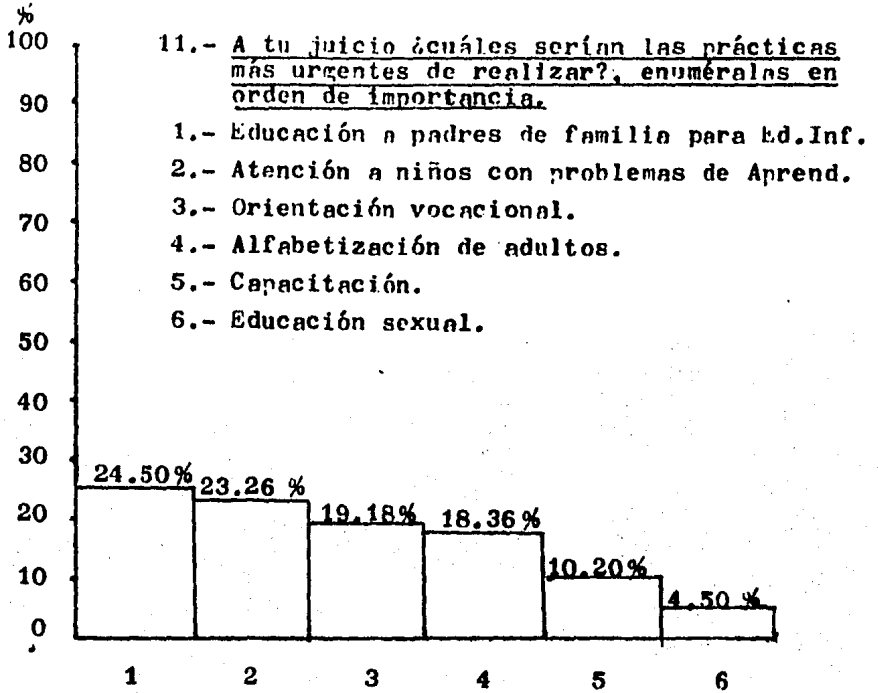
11.- A tu juicio ¿cuáles serían las prácticas más urgentes de realizar?, enuméralas en orden de importancia.

OBJETIVOS: Detectar de acuerdo a los conocimientos teóricos adquiridos por los estudiantes y con las necesidades reales, qué tipo de prácticas consideraban más importante realizar.

RESULTADOS: Los datos señalados en la gráfica No. 13, revelan el conocimiento que tiene el alumno - acerca de la importancia que se debe dar al núcleo familiar, para tener mejores resultados en el proceso de enseñanza - aprendizaje e indica un 24.50%, como práctica de primer orden, "la educación a padres de familia, para la educación infantil", en segundo lugar, el 23.26% manifiesta de importancia la atención a niños con problemas de aprendizaje; en tercer lugar el 19.18% la orientación vocacional; un 13.26% la alfabetización de adultos; el 10.20% la capacitación laboral; y el 4.50% la educación sexual.

INTERPRETACION: Para la interpretación de estos datos, se tomó como criterio la frecuencia con la que se señalaba determinada práctica; Sin embargo, se pudo apreciar que simultáneamente que se expresaba que una práctica era necesaria realizar, también se refleja el interés que los estudiantes muestran por dichas prácticas.

Asimismo, conviene señalar que para la selección de tales prácticas, se tomó como base el programa de estudios, el cual plantea como necesarias dichas prácticas.



12.- ¿Te interesa realizar tus prácticas y/o ser
vicio social en la atención a una guarder-
ría que los trabajadores de la ENEP Aca-
tlán han estado solicitando?

OBJETIVOS: Detectar el número de personas que estuvieran dispuestas a comprometerse, ofreciendo gratuitamente sus servicios, para dar solución a los diversos problemas que las trabajadoras de la ENEPA tienen para el cuidado de sus hijos pequeños.

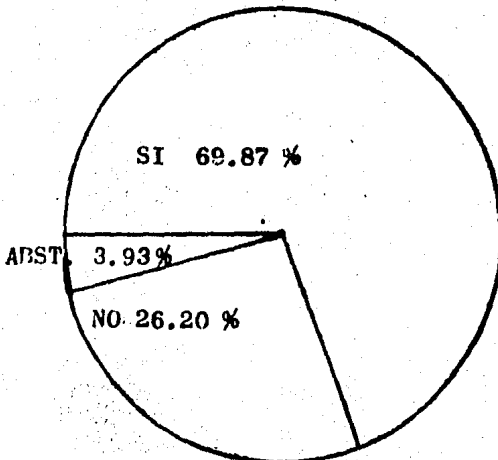
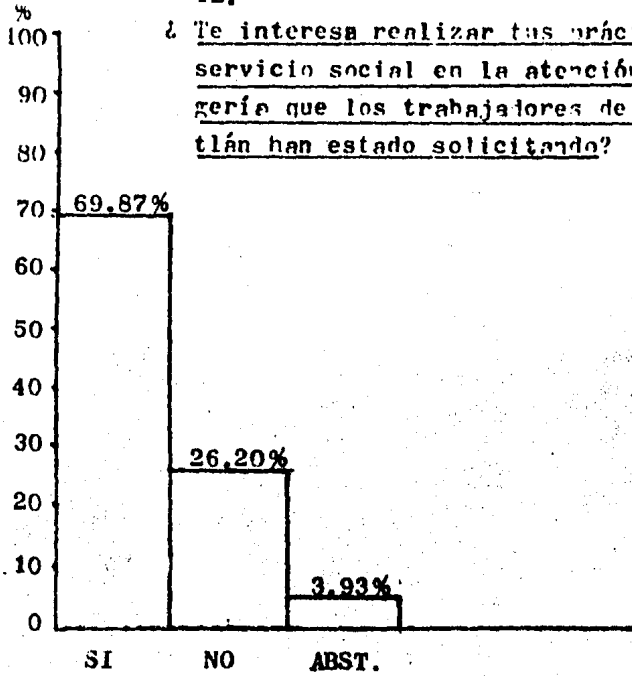
Esta problemática nos llevó a considerar la posibilidad de que los estudiantes de la carrera de Pedagogía, correspondieran a la UNAM con su atención a una posible guardería que se creara, dado el importante número de niños que existen, menores de 6 años, que suman un total de 141. Estos son hijos de 121 trabajadoras, de las cuales 18 están embarazadas. (Ver anexo del cuestionario levantado en octubre 1984, por este mismo equipo).

RESULTADOS: La gráfica No. 14 muestra que el 69.87% sí está interesado en realizar este servicio; el 26.20% expresó que no y el 3.93%, se abstuvo de contestar.

INTERPRETACION: Se consideró necesario precisar el número de personas que estuvieran dispuestas a comprometerse con esta actividad, para poder plantear esta alternativa a la UNAM. Puede apreciarse que es un porcentaje alto de estudiantes que está dispuesto a participar en las necesidades que se presentan en la institución donde se forman y que es posible contar con ellos, en el momento en que se les necesite.

12.-

¿ Te interesa realizar tus prácticas y/o --
servicio social en la atención a una guar
gería que los trabajadores de la ENP Aca
tlán han estado solicitando?



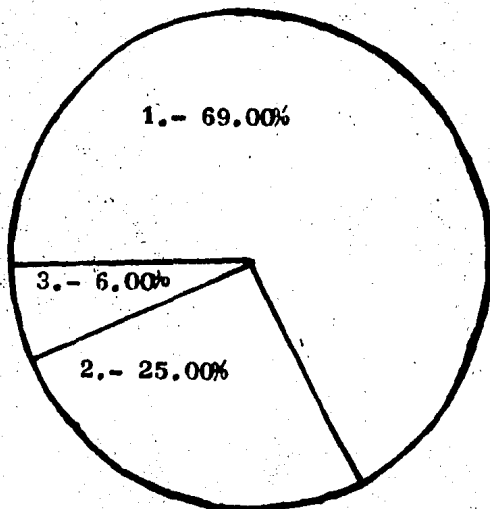
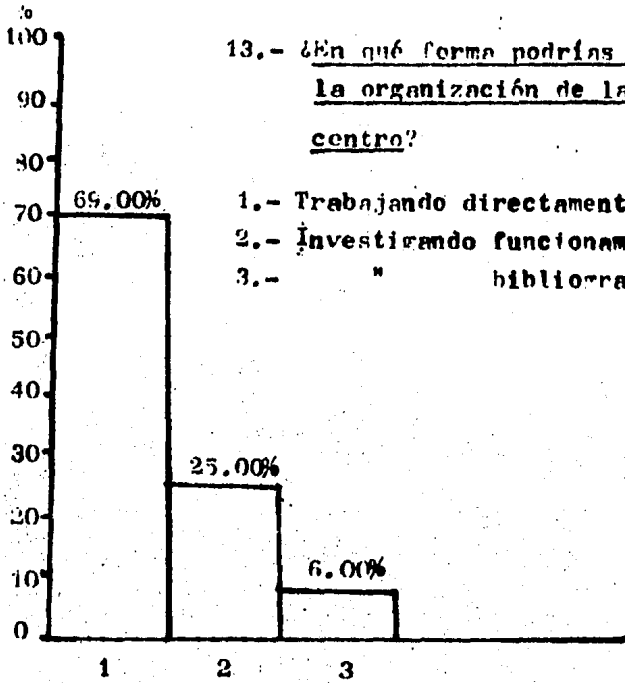
13.- ¿ En qué forma podrías colaborar en la organización del centro.?

OBJETIVOS: Comprobar el número de estudiantes que, además de señalar como necesaria la creación de un centro, que signifique un apoyo para la operacionalización de las prácticas escolares, también estén comprometidos en la participación de la planeación, organización y servicio de dicho centro.

RESULTADOS: Todas las personas expresaron su deseo de participar de alguna forma, en las actividades necesarias para la creación de dicho centro. El 69 % señaló que le gustaría colaborar trabajando directamente en la organización del mismo; el 25% investigando el funcionamiento de otros centros para aprovechar sus experiencias; y el 6% investigando la bibliografía correspondiente. (Ver gráfica No. 15).

INTERPRETACION: Dado el considerable interés que se ha registrado, para la creación de un lugar donde sea posible, no sólo tener un control sobre el desarrollo de las prácticas escolares, beneficiando tanto a docentes como alumnos; sino también cumplir con las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria en forma integral, al ofrecer un servicio profesional a las personas que lo necesitan; se encuentra que existen suficientes elementos que apoyan la propuesta del "CENTRO UNIVERSITARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS" (CUSE) DE ACATLAN.

Esta propuesta parte de un interés por facilitar la formación del pedagogo, con las características expresadas en el correspondiente perfil y, representa sólo el inicio de subsecuentes investigaciones que se propongan el estudio de este problema, por parte de esta institución.



Por consiguiente, se está presentando a la consideración de las autoridades, el presente proyecto, que ha partido de tomar en consideración los siguientes aspectos:

- El análisis e interpretación de los datos que describen el proceso que siguió la realización de las prácticas escolares y que mostró la existencia de diversos obstáculos que limitaron la satisfactoria ejecución de las mismas.
- El considerable número de personas que encuentran recomendable el buscar una alternativa que apoye la consecución de los objetivos relativos a las prácticas, expresados en el nuevo programa de estudios.
- El examen realizado fundamentalmente en dicho objetivos, que pueden constituirse en actividades de beneficio social y que permiten fundamentar la hipótesis que plantea:
" Existen dentro de los objetivos del Plan de Estudios de Pedagogía, suficientes elementos que permitan una práctica en el entorno, que se constituya como medio para integrar las 3 funciones de docencia, investigación y extensión universitaria; que permitan cumplir con el compromiso escuela-sociedad; así como lo han hecho otras instituciones. "; y finalmente:
- La construcción del modelo realizado con las experiencias de diversas instituciones, que se pusieron en la tarea de plantearse alternativas, para dar respuesta a la problemática que plantea el adecuado desarrollo de las prácticas escolares.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO II

- 1) Univ. de Monterrey, Div. de C. de la Educación, Programa - de Investigación, Boletín Inf., Sep. de 1983.
- 2) UAM Xochimilco, Perfil de la Carrera de Psicología, México, 1977, p. 5.
- 3) UAMX, Perfil, Ibid, p. 23.
- 4) RANGEL G., Graciela, Documento Mecanografiado.
- 5) UAMX, op.cit., p. 25.
- 6) MORENO, Rocio, Documento Mecanografiado.
- 7) ENEP Acatlán, Perfil de la Carrera de Pedagogía, México, - 1982, pp. 18, 26 y 40

3.- CARACTERISTICAS DE LA OPERACION DE LA PROPUESTA.

Cabe señalar que este proyecto tomó como punto de partida los objetivos explícitos, que el nuevo Plan de estudios de Pedagogía se propuso alcanzar. Por tanto, sólo se estará destacando precisamente la orientación que a éstos se les ha dado para la formación del pedagogo. Asimismo se ha respetado el orden en que aparecen indicadas las prácticas, pero buscando que dentro del mismo pueda aprovecharse al máximo las posibilidades de efectuar, todas las prácticas que es necesario realizar, tanto porque así están señaladas, como por los problemas sociales por los que atraviesa actualmente el país, relacionados con el quehacer pedagógico.

En este contexto, se ha encontrado que sería posible contemplar 4 áreas de servicio, de aquí el nombre de esta propuesta: "Centro Universitario de Servicios Educativos" (CUSE), cuya atención se proporcionaría por secciones de la siguiente manera:

- Departamento de educación de adultos,
- Departamento de educación especial,
- Departamento de orientación vocacional y sexual, y
- Guardería.

Se considera que además del provecho que obtendrían los estudiantes en el transcurso de la carrera, cabría asimismo la posibilidad de ofrecer una instancia más de titulación, lo que vendría a ofrecer un camino al bajo índice que existe.

También se ha estimado que podría ampliarse esta oportunidad de aproximación con la comunidad que circunda la ENEPA, ofreciendo otro tipo de servicios, correspondientes a las demás carreras que se cursan en esta institución. Sin embargo, en esta propuesta sólo se está considerando las actividades correspondientes a la carrera de Pedagogía, las que se desarrollarían de la siguientes manera:

3.1.- EDUCACION DE ADULTOS.

3er. Semestre. En este se lleva la materia - Educación de Adultos, situación que ofrece amplísimas posibilidades de proporcionar este servicio en la forma más adecuada y profunda posible, sin abandonar al adulto a su suerte, sin haber concluido su educación.

Podría considerarse que el estudiante del 3er. semestre no está preparado para realizar esta práctica; sin embargo, se han tomado en cuenta las siguientes consideraciones: El - - INEA utiliza para dar este servicio, incluso estudiantes de secundario. Un estudiante de Pedagogía, y en general de cualquier carrera, está ansioso por empezar a trabajar en su campo profesional, pudiendo realizar prácticas. Cuando un estudiante se ve comprometido a realizar una práctica, se interesa y profundiza más en la teoría, que necesariamente investigará. Por lo cual se ha encontrado indicado y necesario que empiece a trabajar con los adultos en forma práctica, ya que así lo plantean los objetivos, como se señala a continuación:

- "- Describir las características biológicas, psicológicas y socio-económicas de la población que ingresa y que asiste a los programas de educación de adultos.
- Determinar las funciones de la educación de adultos dentro del sistema educativo y la estructura social.
- Discutir algunos problemas de la educación de adultos, tales como: libros de texto, la capacitación, la legislación.
- Revisar algunas experiencias de educación de adultos valorando su estrategia teórico-metodológica, sus recursos, sus apoyos institucionales y los problemas que se plantean."

Se encuentra que las posibilidades de realización de estos objetivos serían amplísimas, desarrollándose en el CUSE, - porque se están planteando importantes elementos de análisis -

que sólo en constante contacto con los adultos y con su problemática, sería posible alcanzar éstos y los subsiguientes.

4o. Semestre: Se podría continuar la labor con el -- adulto, abordándolo desde otra perspectiva y brindándole un renovado apoyo para su superación, por medio de una interacción social que tenga bases reales, aprovechando la experiencia del semestre anterior; ya que en este semestre se lleva la materia Psicología Social que plantea, en los objetivos intermedios los siguientes puntos:

- Definir el ámbito y la problemática de la Psicología Social.
- Discutir los procesos de socialización y de interacción social, así como sus elementos fundamentales.
- Revisar los aspectos más importantes de los fenómenos grupales."

Es indudable que sólo el contacto directo con la realidad puede dar elementos de análisis para alcanzar tales objetivos. Y como lo más probable es que no se haya concluido el trabajo con el adulto, los alumnos que ingresan al tercer semestre podrán continuar con esta labor, tan necesaria actualmente.

5o. Semestre: En éste se cuenta con la materia Laboratorio de Grupos en Educación, cuyo objetivo general es el siguiente:

"El alumno analizará los elementos teórico-metodológicos de las diferentes corrientes de dinámica de grupos, ejercitándose en el análisis, la comprensión y el adecuado manejo de los principales fenómenos que aparecen en un grupo de aprendizaje: por medio de la práctica de diferentes técnicas y ejercicios grupales. Los participantes experimentarán en la situación grupal y se ejercitarán en la orientación y dirección de los grupos de aprendizaje."

Como en este mismo semestre se lleva también la mate

ria Formación y Práctica Profesional, ambas podrán apoyarse, pudiendo ser utilizadas en actividades propias de la especialización que se haya tomado.

6o. Semestre: Se inician los seminarios de especialización, entre los cuales se encuentra el de Educación Permanente. Este tiene entre los objetivos intermedios los siguientes:

- "- Analizar la importancia del conocimiento integral de la comunidad para la labor del pedagogo en la educación permanente.
- Examinar las particularidades de la problemática del aprendizaje en la educación de adultos.
- Valorar la realidad educativa actual del país y los diferentes subsistemas educativos: escolares y no escolares."

Alcanzar tales objetivos necesariamente requieren de un contacto con la realidad, como el previamente señalado en los semestres anteriores.

Es conveniente señalar que se ha considerado la posibilidad de ofrecer servicio, no únicamente de alfabetización, sino también de primaria, secundaria y preparatoria abierta a todo aquel que lo solicite, para ampliar, tanto la indispensable experiencia profesional, como el servicio a la comunidad.

3.2.- EDUCACION ESPECIAL.

Para enfrentar teóricamente esta especialidad que requiere de conocimientos especiales, se tienen las siguientes materias: en el 2o. semestre, Psicología de la Infancia I; en el 3er. S. Psicología de la Infancia II; 4o. S. Psicología de la Adolescencia; 5o. S. Psicología Educativa. Elementos teóricos que prepararán la práctica en el:

6o. Semestre: En éste se lleva la materia Teorías y Problemas del Aprendizaje, cuyos objetivos intermedios son:

- "- Analizar las determinantes biológicas, psicológicas y emocionales del proceso de aprendizaje.
- Distinguir los principales desórdenes que caracterizan los problemas de aprendizaje.
- Examinar el proceso de detección y diagnóstico de los problemas de aprendizaje.
- Aplicar los conocimientos en el tratamiento de los problemas de aprendizaje."

7o. Semestre: La materia Psicotécnica Pedagógica, - que se lleva en este semestre, tiene un objetivo general muy - preciso que dice:

- "- El alumno evaluará los distintos procedimientos y técnicas que utiliza la Psicotécnica Pedagógica, a través de un estudio de caso."

Se considera que una vez que se diera a conocer a las instituciones educativas aledañas, las oportunidades de este servicio, se contaría con la población que se beneficiara del mismo, el que podría consistir desde la detección y diagnóstico, hasta las actividades pedagógicas rehabilitatorias.

8.3.- ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y SEXUAL.

Se considera que existe un gran campo de trabajo inexplorado en el terreno de la orientación axiológica juvenil, actividad que de ser atendida, podría significar un medio importante para disminuir la reprobación y deserción escolar. Tales necesidades que son prioritarias en el país, el estudiante de pedagogía está en posibilidad de satisfacer con este servicio. Por ejemplo, la problemática social psicológica, vinculada con las dificultades socio-económicas que se desarrollan en el medio urbano, generan fenómenos de criminalidad, farmacodependencia y desintegración familiar, entre otros, con una tendencia a concentrarse en sectores marginados de la pobla-

ción. Este tipo de conflictos es contemplado dentro de los objetivos de la materia "Psicología de la Adolescencia", que se cursa en el 4o. semestre. Por tanto, se justifica la realización de este servicio, con base en los mismos, lo cuales señalan:

- "- Describir y criticar las características de la sexualidad - de esta etapa.
- Examinar la actitud de los adolescentes ante las generaciones adultas, así como la de los adultos ante los jóvenes.
- Examinar las fuentes de conflicto.
- Examinar las conductas anormales o patológicas durante el - período adolescente."

El interés por ofrecer este servicio partió de retomar tales objetivos por un lado y, por otro, la diversa problemática existente entre los adolescentes y jóvenes en el país, - que requiere de alternativas que la prevengan o solucionen, se gún sea el caso. Es decir, cabe ofrecer una orientación sobre los siguientes aspectos:

- relaciones padres e hijos,
- educación sexual,
- drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, etc.

8o. Semestre: En éste se cursa el Seminario de Orientación educativa y vocacional, cuyo objetivo general expresa:

"Evaluará los problemas teóricos y prácticos que se plantean en la actualidad en el campo de la orientación escolar y vocacional, así como los principales aspectos que deben abordarse para cumplir la función de orientador. Discutirá - además el papel específico que el pedagogo puede realizar en - este campo."

Dentro del marco de los objetivos anteriores cabría la posibilidad de hacer una profunda investigación de este pro

blema, que fundamentara las acciones futuras, buscando salidas adecuadas al mismo.

3.4.- GUARDERIA.

El interés por ofrecer este tipo de servicio - surgió del conocimiento de la serie de dificultades que ocasiona, tanto para la institución, como para sus trabajadoras, el no contar con una guardería propia como la existente en Cd. - Universitaria.

La fundamentación de este servicio parte del análisis de los datos obtenidos del cuestionario levantado a las - trabajadoras (ver anexo), realizado en noviembre de 1984, los - que permiten tener una panorámica de la problemática, no sólo - de tiempo, pues por ejemplo ha ocasionado que algunas docentes abandonen su cátedra por falta de este servicio, sino princi- - palmente económica, ya que la institución sólo paga parte de - sus gastos. Además de considerar las pérdidas que ocasiona a - la ENEPA el que sus trabajadoras se ausenten de su trabajo pa- - ra llevar o recoger a sus hijos a las diversas guarderías don- - de éstos se encuentran. Estas en la fecha mencionada ascen- - dían a 121, madres de 141 niños. Además de estar 18 embara- - das.

Por tanto, se considera que utilizar la infraestruc- - tura universitaria para satisfacer esta prestación, que la - - UNAM está obligada a ofrecer, significa minimizar los costos - para beneficio, tanto de la UNAM, como de las trabajadoras. - Ya que uno de los motivos por los cuales no se ha podido lle- - var a la práctica el proyecto de guardería que tanto han soli- - citado las trabajadoras, son las restricciones económicas; por - tanto, se ve como un alivio a este gasto, la oportunidad de - contar con alumnos que se encuentran interesados en colaborar - con este servicio y que cuentan además con la preparación teó- - rica del conocimiento del niño; situación que permitiría lle- - var a la práctica estos conocimientos.

3.5.- CONSIDERACIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS.

Con el fin de responsabilizar a un equipo de trabajo de la planeación, organización, supervisión y evaluación, se propone la conveniencia de deslindar tales tareas, a través de los siguientes niveles:

- a) Nivel de dirección o coordinación.
- b) Nivel operacional.
- c) Nivel de asesoría.

Tomando en cuenta que existen ya cargos, en donde se encuentran personas con amplia experiencia en el terreno de la extensión universitaria, por un lado y por otro de las prácticas escolares, se considera que la presente propuesta no debe incluir características en este aspecto. Sin embargo, en el nivel operacional, la labor tanto de maestros encargados de las materias, como de los alumnos, tendrá importante significado.

Cabe mencionar que existe en la carrera de Pedagogía la especialidad de planeación, administración y evaluación educativa, que está en posibilidades de participar en las tareas que el equipo coordinador considere necesarias.

Estamos convencidos de que es insoslayable el asumir nuestro papel como Universidad, de comprometerse con la transformación de la realidad, de vincularse con las comunidades marginadas que la circundan geográficamente y responder al reto de su función, tanto de difundir la cultura, como de realizar la investigación.

4 . - CONCLUSIONES .

El análisis de este problema, que se realizó a partir de considerar el proceso de la educación en su totalidad y tomar en cuenta el proceso histórico de la universidad, con sus aciertos y dificultades, ha permitido tomar conciencia del papel que se espera desempeñe ésta, frente al reto que plantea la problemática por la que ha venido atravesando el país.

Este estudio-permitió apreciar una panorámica del fenómeno educativo en su conjunto y puede concluirse - que, en general, en todas las instituciones de educación superior se ha extendido un mismo afán por superar su nivel académico, para atender al problema de formar cuadros que respondan a la formación del profesional, de manera que el estudiante esté mejor capacitado para actuar en correspondencia con las necesidades que afronta el país.

El examen de estos aspectos llevó también a la revisión del tipo de relación que se da entre el sujeto y el objeto de conocimiento y la concepción del mismo; porque precisamente estas consideraciones fueron, en esencia, las que dieron la orientación a la elaboración del nuevo programa de estudios de la carrera de Pedagogía y fundamentaron la naturaleza dialéctica que debían tener las actividades que realizarían los alumnos.

Por tanto, este marco de referencia ofrecía las bases que permitirían justificar la realización de un análisis descriptivo de dichas actividades, dado el interés que se puso en la caracterización de las prácticas dentro del currículo, para facilitar la inserción del pedagogo en su campo profesional.

El análisis e interpretación de los datos obtenidos en esta investigación, permitió advertir que, no obstante el empeño de docentes y alumnos por cumplir con los objetivos propuestos, la presencia de diversos obstáculos en el desarrollo de las prácticas, limitaron el satisfactorio cumplimiento de dichos objetivos; por lo que se presentó esta circunstancia como un momento coyuntural, que permitía fundamentar la propuesta de la creación del "CUSE", donde sea posible ofrecer asistencia profesional, con carácter obligatorio, similar a la que dan los estudiantes de medicina, orientada a las comunidades marginadas.

Esta práctica se relacionará directamente con el programa de estudios, por tanto, tendrá una estrecha relación con el quehacer profesional y ofrecerá también la posibilidad de cumplir en forma integral con las funciones universitarias. De este modo los alumnos adquirirán su compromiso social, a través de las mismas actividades que realicen al abordar los problemas concretos que afronta el país.

Es importante señalar que no se trata de una experiencia de seis meses, generalmente improvisada, de la que se espera que el estudiante adquiera una "dimensión social de su profesión", sino a través del impostergable compromiso de ofrecer un servicio social que abarque a los alumnos desde su tercer semestre, con una práctica que se caracterice por tener una relación dialéctica con la realidad. Esto permitirá favorecer tanto a docentes como alumnos en su desarrollo profesional, como a la comunidad marginada en donde está enclavada esta institución, a través de la orientación profesional que se les ofrezca.

De esta manera, el estudiante en contacto con la realidad, estará en posibilidad de confrontar sus conocimientos -

en el análisis y resolución de los problemas concretos que se le presenten, en el lugar adecuado donde sea posible la realización de actividades que respondan efectivamente a su campo profesional y el asesoramiento y evaluación directa por parte de los docentes.

Estamos convencidos de que ya no es posible soslayar el papel de la universidad, de comprometerse con la transformación de la realidad, de vincularse con las comunidades marginadas que la circundan geográficamente y responder así al desafío que plantea la problemática educativa en México.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- ALONSO, J. Antonio, Metodología, Edicol, México, 1980, Conceptos de sociología, No. 26.
- ALLENDE, Mario, et.al., Servicio Social como instrumento de desarrollo, cit.pos. Ander-Egg, El Trabajo Social.
- AANDER-EGG, Ezequiel, El trabajo social como acción liberadora, Ed. ECRO, Buenos Aires, 1974.
- BAENA PAZ, Guillermina, Instrumentos de Investigación, Ed. Mexicanos Unidos, México, 1981.
- CERRONI, Umberto, Metodología y Ciencia Social, Ed. Martinez-Roca, Barcelona, 1971.
- CORTES, Rodolfo, Dialéctica, Conceptos de sociología No. 22, Edicol, México, 1978.
- CORNFORTH, Maurice, Materialismo y Método Dialéctico, Nuestro Tiempo, México, 1981.
- ENGELS, Federico, Anti-Düring, Grijalbo, México, 1964.
- CHINOY, Ely, La Sociedad, F.C.E., México, 1980.
- FREIRE, Paulo, Pedagogía del oprimido, S.XXI, México, 1981.
- FROMM, Erich, Socio-psicoanálisis del campesino mexicano, F.C.E., México, 1974.
- GOMEZJARA, Nicolás, El diseño de la investigación social, Nueva Sociología, México, 1982.
- GRAMSCI, A., El materialismo histórico y la filosofía de Croce, Juan Pablos Ed., México, 1975.
- GUZMAN, Teóduo, Alternativas para la educación en México, - Garnika, México, 1980.
- HARNECKER, Martha, Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, S.XXI, México, 1980.
- KAPLAN, Marcos, Estado y Sociedad, UNAM, México, 1983.
- KAREL, Kosik, Dialéctica de lo concreto, Grijalbo, México, - 1976.
- LARROYO, Fco., Historia Comparada de la Educación en México, - Porrúa, México, 1981.

- LATAPI, Pablo, Análisis de un sexenio de educación en México, Nueva Imagen, México, 1982.
- LATAPI, Pablo, Política educativa y valores nacionales, Nueva Imagen, México, 1979.
- LUKACS, Jorge, Historia y conciencia de clase, Grijalbo, México, 1969.
- LOWY, Michael, Sobre el Método Marxista, Grijalbo, Méx. 1973.
- MAKARENKO, A., Conferencias sobre educación infantil, Edit. - Mexicanos unidos, México, 1983.
- MARX-ENGELS, La Ideología Alemana, Tesis sobre Feuerbach, Grijalbo, México, 1956.
- MARX, C., Elementos fundamentales de Economía Política, S.XXI México, 1975.
- MERANI, A. La educación en América Latina, Grijalbo, México, - 1980.
- MILLS, W. La imaginación sociológica, F.C.E. México, 1962.
- MOLINA PINEIRO, 40 Años de servicio social universitario, - - UNAM, México, 1979.
- MORENO, Salvador, La educación centrada en la persona, Manual Moderno, México, 1983.
- PERAL, Daniel, Derecho de la familia, Ed. Pueblo y Educación, Cd. de la Habana, 1980.
- PIAGET, Jean, Psicología y pedagogía, Airel, Barcelona, 1973.
- PIAGET, Jean, A donde va la educación, Ed. Taiede, " 1974.
- PUIGROS, Adriana, Imperialismo y Educación en América Latina, Nueva Imagen, México, 1980.
- ROBLES, Martha, Educación y Sociedad, en la historia de México S.XXI, México, 1981.
- ROGERS, Carl, El proceso de convertirse en persona, Paidós, - Buenos Aires, 1972.
- ROGERS, Carl, Libertad y creatividad en la educación, Paidós, Buenos Aires, 1978.
- ROJAS SORIANO, Guía para realizar investigaciones sociales, - UNAM, México, 1982.
- ROJAS SORIANO, El proceso de la investigación científica, Trillas, México, 1981.

- SALDIVAR, A. Ideología y política del estado de México, S.XXI México, 1980.
- SCHAFF, Adam, El marxismo y el individuo humano, Grijalbo, México, 1967.
- SCHAFF, Adam, Historia y Verdad, Grijalbo, México, 1978.
- SOLANA, Fernando, Historia de la educación pública en México, F.C.E., México, 1982.
- SILVA HERZOG, Una historia de la Universidad de México y sus problemas, S.XXI, México, 1979.
- SPIRIN, L., Métodos de la Investigación Pedagógica, Ed. Quinto Sol, México, 1980.
- VARGAS, A., Universidades, M. Angel Porrúa, México, 1982.
- VILLA MARTINEZ, La investigación social de campo, UNAM, México, 1976.
- Antecedentes y Evolución de los Art. 1o. al 15o. Constitucional, Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus Constituciones, Vol. III, Porrúa, México, 1975.

H E M E R O G R A F I A .

- ARREDONDO, Martiniano, Notas para un modelo de docencia, Perfiles Ed. No. 3, México, 1979.
- CAMPOS, Alfonso de María, La extensión académica y cultural, - Boletín Nva. Epoca, Año 8, Junio de 1982.
- CAMPOS, Alfonso de María, Los combates por la extensión universitaria, Deslinde No. 159, marzo de 1983.
- CASTREJON, La educación superior en México, cit. pos. Rev. Educación Sup. No. 20, México, Sep. de 1976.
- CASSIGOLI, Armando, Conocimiento, Sociedad e Ideología, ANUIES México, 1976.
- ENEP Acatlán, Perfil de la Carrera de Pedagogía, Méx., 1982.
- ENEP Memorias, Primer Foro de Educación, Foro Universitario - 1978.
- ENEP Iztacala, Servicio Social, Boletín No. 72, Junio de 1981.

- ENEP. Zaragoza, Boletín Informativo No. 56, Marzo de 1981.
- GARCIA MORENO, Sociedad y Universidad Crítica, Deslinde No. -
114, México, Junio de 1979.
- GOMEZ CAMPO, Educación Sup., Mercado de Trabajo y Práctica -
Prof., Rev. Educación Sup. Méx. I-III-83.
- GONZALEZ CUEVAS, Una Experiencia en la Planeación, Org. y Dirección de Universidades, Rev. Educación Sup. México I-III-83.
- GROMPONE, Gregorio, Universidad oficial y universidad viva, -
Cuadernos de Sociología, México, 1963.
- LIZARRAGA, Rebeca, "Exhorta Reyes Heróles a terminar con aislamientos en la educación superior", UNO MAS -
UNO, Febrero 14 de 1985.
- LOPEZ CAMARA, Fco., Hacia una concepción dialéctica de la autonomía Universitaria, Deslinde No. 53, V-74.
- MARTINEZ RIZO, Felipe, Plan de la educación superior en México 1968-82, Rev. Educación Sup. No. 45,
I-III-83.
- MORENO, Rocío, Documento Mecanografiado, UAMX, México, VII-84
- ORNELAS, Jaime, La necesidad de la creación del Depto. de Ext. Académica en la U. de Puebla, Memoria, I Coloquio de Ext. Académica, Dir. Gral. de Ext. Académica, UNAM, Nov. de 1983.
- PANZSA, Margarita, Enseñanza modular, Perfiles Educativos No. 11, México, 1981.
- RANGEL, Graciela, Documento Mecanografiado, UAMX, Méx., IX-84.
- RIBEIRO F., Manuel, "El Servicio Social", Boletín Informativo ENEP Acatlán, Junio de 1983, p. 17.
- SUB-DIRECCION DE ANALISIS, S.P.P., "Servicio Social", Dirección Gral. de Doc. y Análisis, Boletín Informativo No. 68, México, 1973, p. 23.
- UNAM, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, -
Compilación de Legislación Universitaria, -
1910-76, VI No. 8, México, 1977.
- UNAM, Servicio Social, Rectoría General, 1979.
- Univ. de Monterrey, Programa de Investigación, Boletín de Inv. Educativa, Nov. de 1982.

ANEXO - CUESTIONARIO "B".

MUESTRA: Se logró encuestar a 210 trabajadores. No se nos pudo informar del número total de éstos; por tanto, se desconoce qué porcentaje significa. Esta encuesta se estuvo entregando por más de 15 días; durante los días de pago y a la hora de salida y entrada de los trabajadores.

RESULTADOS:

Sexo	No.	No. de hijos
Femenino	121	141
Masculino	89	111
Total	210	252

No. de embarazadas 18

Tipo de trabajo	No.
Académico	59
Académico-Administrativo	98
Mantenimiento	15
Vigilancia	6

No. de niños que asisten a escuelas de educación especial por problemas de aprendizaje. 14

Gasto mensual que realizan los trabajadores por el servicio de guardería \$ 804 000.00

(Este dato es aproximado y debe tomarse en cuenta que es de Nov. de 1984.)

NOTA: Existen mayores datos que podrán ser de utilidad cuando se decida crear una guardería para las trabajadoras.

ANEXO 2 - ENCUESTA PILOTO

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DEL 4o., 6o. y 8o. semestres.

El objetivo de este cuestionario es verificar la necesidad de la creación de un centro de atención a la comunidad, aldeaño a la ENEP ACATLAN, donde sea posible la realización de la práctica que debe hacer el estudiante de Pedagogía, de modo que a la vez que sea factible vincular la teoría con la práctica, se dé una relación Universidad-sociedad.

AGRADECEMOS de antemano tu colaboración en la resolución de este cuestionario.

INDICACIONES: Contesta en forma clara y consisa. Señala con una cruz (X) en las preguntas donde corresponda.

FECHA: _____ SEMESTRE _____

1.- ¿Te encuentras trabajando actualmente? () SI () NO

1.1.- En caso afirmativo, especifica en qué: _____

1.2.- ¿Se relaciona éste con tu carrera? () SI () NO

2.- De las materias teórico-prácticas que has cursado, ¿en cuáles se pudo alcanzar efectivamente el objetivo planteado en la misma?

NOMBRE DEL MAESTRO

() Psicología de la Infancia _____

() Educación de adultos _____

() Comunicación educativa _____

() Laboratorio de grupos en Educación _____

() Técnicas de Elab. audiovisuales _____

() Comunicación educativa _____

() Psicología educativa _____

() Formación y Práctica profesional _____

() Educación permanente _____

() Psicotécnica pedagógica _____

() Teorías y problemas del aprendizaje _____

() Taller de Investigación Educativa _____

3.- Enuméralas en orden de importancia, de acuerdo al cumplimiento de vincular la teoría con la práctica.

4.- ¿Consideras que las prácticas que se lograron realizar han sido valiosas para tu formación profesional?

() SI ¿ POR QUE ? _____

() NO _____

5.- ¿Te ha sido problemático encontrar un lugar donde realizar la práctica que exigen algunas materias de la carrera? () SI () NO

¿ POR QUE ? _____

6.- ¿En las prácticas que has realizado, ha logrado el maestro supervisar efectivamente las mismas? () SI () NO

¿ POR QUE ? _____

- 7.- ¿Has resuelto con tus prácticas problemas de la realidad?
 SI ¿POR QUE ? -----
 NO -----
- 8.- ¿En las prácticas que has realizado, puede decirse que la Universidad ha satisfecho realmente su compromiso que tiene con la sociedad?
 SI ¿ POR QUE ? -----
 NO -----
- 9.- ¿Conoces o sabes de la existencia de centros que funcionen en apoyo del estudiante, para que éste pueda realizar su práctica o servicio social?
 SI En caso afirmativo, especifica cuáles -----
 NO -----
- 10.- ¿Consideras urgente y necesario que en la ENEP ACATLAN se cuente con un centro donde sea posible que realices las prácticas que exigen algunas materias y, al mismo tiempo sea factible la relación Universidad-sociedad?
 SI ¿ POR QUE ? -----
 NO -----
- 11.- ¿A tu juicio cuáles serían las prácticas más urgentes de realizar? enuméralas en orden de importancia.
- Alfabetización de adultos.
 - Capacitación laboral.
 - Orientación vocacional.
 - Atención a niños con problemas de aprendizaje.
 - Orientación a padres de familia para la educación Inf.
 - Educación sexual a adolescentes y jóvenes.
 - Atención a una guardería para las trabajadoras de la ENEP, quienes han estado solicitando que se les brinde este servicio.
- Otras: -----
- 12.- ¿En qué forma podrías colaborar en la organización de la creación del centro?
 Investigando la forma como otros centros funcionan.
 Aportando ideas.
 Trabajando directamente en la organización del mismo
 Otras: -----

Te agradeceremos entregues a la coordinación la información adicional que posteriormente encuentres.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA DE LOS SEMESTRES: 4o, 6o. y 8o.

OBJETIVO: Detectar como se vinculó la teoría con la práctica en el nuevo programa de la carrera de Pedagogía, para hacer un diagnóstico de la misma, que justifique la creación de un centro donde los alumnos de esta carrera realicen sus prácticas y servicio social y puedan de esta manera resolver problemas concretos de la realidad.

INDICACIONES: Contesta el siguiente cuestionario en forma clara y concisa. Señala con una cruz (X) en las preguntas donde corresponda.

Fecha: _____ Semestre: _____

1.- Además de estudiar trabajas actualmente? () SI
 () NO

2.- En caso afirmativo, especifica en que:

3.- ¿Se relaciona el trabajo con tu carrera? () SI
 () NO

4.- De acuerdo con el nuevo Plan de Estudios, las materias que a continuación se enlistan son teórico-prácticas, por lo que te pedimos:

A) Indicar el nivel de calidad de la relación teoría-práctica, en la forma siguiente:

- a) Excelente E
- b) Bueno B
- c) Suficiente S
- d) Deficiente D
- e) Muy " MD

B) Indicar el nombre del maestro que la impartió.

- Maestro : _____
- () Psicología de la infancia _____
 - () Educación de Adultos _____
 - () Comunicación educativa _____
 - () Lab. Gpos.en educación _____
 - () Elaboración audiovisuales _____
 - () Psicología Educativa _____
 - () Formación y Práctica Prof. _____
 - () Educación permanente _____
 - () Psicotécnica pedagógica _____
 - () Teorías y Problemas Aprendizaje _____
 - () Taller de Invest. Educativa _____
 - () Taller Elaboración Mat.didáctico _____

5.- ¿Consideras que las prácticas que lograste realizar han sido valiosas para tu formación profesional? () SI
 () NO

¿Por qué? _____

6.- ¿Te ha sido problemático encontrar un lugar donde realizar la práctica que exigen algunas materias? () SI
 () NO

¿Por qué? _____

- 7.- ¿En las prácticas que has realizado, el maestro encargado de la materia ha podido supervisar efectivamente las mismas? () SI
() NO

¿Por qué?

- 8.- En las prácticas y/o servicio social que has realizado, ¿consideras haber resuelto problemas concretos de la realidad y con ello haber podido cumplir con el compromiso que tiene el universitario con la sociedad? . . () SI
() NO

¿Por qué? -----

- 9.- ¿Conoces de la existencia de centros donde los estudiantes puedan practicar sus conocimientos de pedagogía, así como existen hospitales donde el estudiante de medicina puede aplicar sus conocimientos? () SI
() NO

En caso afirmativo especifica ¿cuáles? -----

- 10.- ¿Cuál es tu opinión acerca de la necesidad de la creación de un centro de servicios educativos donde puedas realizar tus prácticas aplicando tus conocimientos, así como lo hace el estudiante de medicina?

- 11.- A tu juicio ¿cuáles serían las prácticas más urgentes de realizar?, enuméralas en orden de importancia.

- () Alfabetización de adultos
- () Capacitación laboral
- () Orientación vocacional
- () Atención a niños con problemas de aprendizaje
- () Orientación a padres de familia para la educación infantil
- () Educación sexual a adolescentes y jóvenes
- () Otras que tu consideres importante realizar:

- 12.- ¿Te interesar realizar tus prácticas y/o servicio social en la atención a una guardería que los trabajadores de la ENEP Acatlán han estado solicitando? () SI
() NO

- 13.- ¿En qué forma podrías colaborar en la organización de la creación del centro?

- () Investigando la forma como otros centros funcionan.
- () Investigando la bibliografía correspondiente
- () Trabajando directamente en la organización del mismo.
- () Otras.

especifica: -----

En caso de que encuentres posteriormente información adicional, te agradeceremos la entregues a la coordinación de Pedagogía.

AGRADECEMOS TU COLABORACION.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS que tengan hijos entre 1 día de nacidos y 5 años 11 meses de edad, o bien la trabajadora esté embarazada.

OBJETIVO: Detectar la necesidad del trabajador universitario respecto al servicio de guardería.

ENCUESTA No.

INSTRUCCIONES: Agradecemos anotar, en los cuadros que están en el margen de la derecha, el número correspondiente a las respuestas de cada pregunta. (El número que se encuentra debajo de cada cuadro es solamente para fines de cómputo).

- 1.- SEXO DEL TRABAJADOR: (5)
 (1) masculino
 (2) femenino
- 2.- ESTADO CIVIL: (6)
 (1) soltero (a)
 (2) casado (a)
 (3) viudo (a)
 (4) divorciado (a)
 (5) unión libre
- 3.- TURNO EN QUE LABORA: (7)
 (1) matutino
 (2) vespertino
 (3) mixto
 (4) nocturno
- 4.- SU TRABAJO ES DE TIPO: (8)
 (1) académico
 (2) administrativo
 (3) académico-administrativo
 (4) mantenimiento
 (5) vigilancia.
- 5.- USTED TRABAJADORA ¿ESTA EMBARAZADA? (9)
 (1) si
 (2) no
- 6.- ¿TIENE USTED HIJOS ENTRE LA EDAD DE 1 DÍA DE NACIDO Y 5 AÑOS 11 MESES? (10)
 (1) si
 (2) no
- 7.- ¿CUANTOS HIJOS TIENE USTED ENTRE LA EDAD DE UN DÍA DE NACIDO Y 5 AÑOS 11 MESES? (11)
 (1) c e r o
 (2) uno
 (3) dos
 (4) tres
 (5) cuatro
- 8.- ¿CUANTOS HIJOS TIENE USTED ENTRE UN DÍA DE NACIDO Y 2 AÑOS? (12)
 (1) c e r o
 (2) uno
 (3) dos
 (4) tres
 (5) cuatro
- 9.- ¿CUANTOS HIJOS TIENE USTED ENTRE 2 AÑOS UN MES Y 4 AÑOS? (13)
 (1) c e r o
 (2) uno
 (3) dos
 (4) tres
 (5) cuatro

10.- ¿CUANTOS HIJOS TIENE USTED ENTRE 4 AÑOS 1 MES Y 5 AÑOS 11 MESES? . . .

(14)

- (1) c e r o
- (2) uno
- (3) dos
- (4) tres
- (5) cuatro

11.- ¿CONSIDERA USTED NECESARIA LA CREACION DE UNA GUARDERIA POR PARTE DE LA UNAM EN ESTA ZONA, A LA CUAL PUEDAN ASISTIR SUS HIJOS?

(15)

- (1) si
- (2) no

INDICACIONES A LAS PREGUNTAS CON VARIOS CUADRITOS AL MARGEN DE LA DERECHA: Estos cuadros corresponden al lugar que ocupan sus hijos en orden de nacimiento; el primer cuadro pertenece al hijo que nació primero, el segundo cuadro al hijo que nació después y así sucesivamente. (Nota: el número que está sobre el cuadro corresponde al orden de nacimiento de cada uno de sus hijos.

12.- DE SUS HIJOS ENTRE 2 MESES Y 5 AÑOS 11 MESES ASISTEN A:

1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(18)	(17)	(16)	(15)	(20)

- (1) guardería
- (2) jardín de niños
- (3) se quedan en casa
- (4) otras

13.- ¿CUANTO PAGA MENSUALMENTE POR CADA UNO DE SUS HIJOS?

1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	22	23	24	25

- (1) no pago
- (2) de \$ 1 000.00 a \$ 2 000.00
- (3) de \$ 2 100.00 a \$ 3 000.00
- (4) de \$ 3 100.00 a \$ 4 000.00
- (5) de \$ 4 100.00 a \$ 6 000.00
- (6) de \$ 6 100.00 a \$ 8 000.00

14.- ¿CUANTOS DE SUS HIJOS MENORES DE 5 AÑOS 11 MESES REQUIEREN DE UNA EDUCACION ESPECIAL, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TIPOS:

1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26	27	28	29	30

- (1) no requiere
- (2) lenguaje
- (3) lenguaje-audición
- (4) sensorio-motriz
- (5) otras, especifique cuáles:

15.- ¿ASISTEN SUS HIJOS DE 2 MESES A 5 AÑOS 11 MESES A ALGUN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL?

1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31	32	33	34	35

- (1) si
- (2) no

(si se requiere de Educación Especial y no asisten, indicar el por qué):

16.- ¿RECIBE AYUDA PARA CUBRIR ESOS GASTOS POR PARTE DE LA UNAM?

1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	37	38	39	40

- (1) si, ¿cuánto? -----